Jueves 17 de Setiembre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,927

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
[illegible]
GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Prácticas del Gobierno democrático

Creemos que nuestro apreciable colega *La Idea* no ha meditado bastante sobre la naturaleza y la índole del Gobierno democrático, cuando censura al Presidente de la República porque, en concepto del colega, prescinde de sus opiniones personales al confiar la cartera de Hacienda á un ciudadano que debe suponerse que profesa doctrinas económicas distintas de las que hasta aquí han guiado la marcha del Gobierno. Vamos á exponer las razones en que fundamos nuestra apreciacion. Pero antes, para fijar con precision el punto del debate, transcribiremos algunos de los párrafos de *La Idea*.

Hélos aquí:

«El Dr. Bustamante y el coronel Vazquez no es culpa nuestra si nada significan en esta revolucion política, pudiendo por esta misma razon ser símbolo de bueno y de malo al mismo tiempo, pues si es verdad que el Dr. Bustamante como ex-ministro del general Batlle y como Diputado, ha sostenido en la Cámara las sanas ideas económicas, era con relacion á dos cuestiones concretas:—curso forzoso y privilegio de emision menor. Importa en este caso la entrada del Dr. Bustamante al Ministerio sí, como es de suponerlo es consecuente con sus ideas, el triunfo de las nuestras y la derrota de las del Sr. Peñalva respecto á emision menor y tambien la derrota de las del Presidente de la República si nos acordamos que segun nuestras instituciones republicanas, el Presidente gobierna y no reina, al contrario de las instituciones monárquico-constitucionales por las cuales el monarca reina y no gobierna.

«No está de mas hacer notar esto para dejar constatado la carencia de ideas fijas y de profundas convicciones en el Dr. Ellauri. Razon es esta por la cual es preciso tomar muy en cuenta la marcha sucesiva de los ministros desde que son ellos quienes imprimen una verdadera fisonomía al Gobierno pues que el Presidente les abandona la direccion del gobierno de la República y delega en ellos sus prerogativas, asumiendo solamente la responsabilidad de todas las ideas aun cuando esas ideas sean *contrarias* como sucede en este caso: Bustamante, enemigo declarado de la emision privilegiada, reemplazando en el Ministerio de Hacienda á Peñalva, partidario de la emision privilegiada hasta el punto de haber mandado un proyecto á la Cámara á ese fin.

«Del proceder del Presidente Ellauri se desprende con ineludible consecuencia que no puede sino inspirar desconfianzas al país entero, pues pudiendo elegir á su voluntad los ministros, por conferirle tal derecho la Constitucion, y quedando constatado, como se ha encargado de constatarlo con su proceder el Dr. Ellauri, que no tiene opinion ni voluntad, muy fácil sería que un ministro acordase con el Presidente y emprendiere enseguida un plan financiero, como ha sucedido con el Sr. Peñalva, y que el Presidente, en vez de sostenerlo, en vez de mantenerse firme en lo convenido, despachase por debilidad ó por pensar de otro modo, al ministro con la música á otra parte, como ha sucedido con el mismo Sr. Peñalva, quien se ha visto forzado á dar su dimision por la falta de cooperacion que sin duda ninguna ha encontrado en el Poder Ejecutivo.»

Es cierto que, como observa *La Idea*, el Presidente de la República, á diferencia de lo que sucede en las monarquías constitucionales, es el que gobierna: y por eso es responsable de sus actos. Pero tambien es indudable que si el Gefe del Poder Ejecutivo ha de corresponder á su alta mision, si se penetra bien de los deberes que esta le impone, no puede menos de tener muy en cuenta las exigencias de la opinion pública, que en un país democrático es la única que puede dar fuerza y prestigio á los actos de los poderes públicos. En esto como en otras muchas cosas, es esencialmente distinta la condicion de la monarquía constitucional y de la República democrática: y nada mas falso que la idea que algunos se forman de que el Presidente viene á ser lo mismo que un monarca constitucional amovible.

En las monarquías representativas, el reina y no gobierna: el gobierno es ejercido en realidad por los ministros; y como en la eleccion de estos influye indirecta pero poderosamente, el Cuerpo Legislativo, por este mecanismo viene á abrirse paso la opinion hasta llegar á la gestion de los negocios públicos. De aquí resulta que en cualquier tiempo en que la conducta del Poder Ejecutivo se ponga en discordancia con la mayoría de la opinion, que se supone legalmente representada en las Cámaras, esta tiene medios de producir un cambio en el personal de los hombres que gobiernan. Obsérvese cuán distinta es la situacion en la República.

La persona á quien la ley confiere el ejercicio del Poder Ejecutivo, tiene un plazo fijo señalado por la Constitucion, durante el cual nadie está autorizado para hacerla descender de su elevado puesto, salvo el caso de ser acusada por la Cámara de Representantes.

De aquí resulta la necesidad de que el Presidente no se obstine en hacer prevalecer sus opiniones personales sobre las exigencias de la opinion: porque esa obstinacion podria en casos dados, ocasionar graves conflictos.

Comprendemos muy bien que en ciertas ocasiones puede ser tan profunda la conviccion personal del Presidente y tal su repugnancia á modificar el sistema político ó económico de su gobierno, que prefiera mas bien dimitir el alto cargo que ejerce: pero este será un caso excepcional poco frecuente, y que no podria repetirse demasiado sin quebranto del buen órden en el mecanismo político del país.

Por otra parte, es muy difícil que durante el período de cuatro años haya tan perfecto acuerdo entre las opiniones personales del Presidente en todas las materias y las tendencias de la opinion pública, á veces variable y movediza, que no le sea necesario á aquel, hacer algunas concesiones á esta.

Y entendemos que el hacerlo así, lejos de argüir en el Presidente inconsecuencia ó falta de convicciones, es un tributo que rinde á la influencia legítima del voto público y á las exigencias del régimen democrático.

Hablamos en tésis general, y no precisamente refiriéndonos al cambio ministerial que acaba de verificarse. Hemos dicho ayer que para juzgar á los nuevos ministros, esperamos sus actos, y tambien creemos conveniente esperarlos para juzgar del alcance y la importancia de la modificacion que acaba de efectuarse. Creemos, sí, que despues de esta, el Gobierno ha de retirar cuando menos, algunos de los Proyectos de Hacienda presentados á la Cámara. Basta para persuadirse de ello, tener presentes las doctrinas económicas que profesa el nuevo ministro de Hacienda, el cual, estamos firmemente persuadidos de que no ha de haber entrado al ministerio para renegar de ellas.

De paso recordaremos que uno de dichos proyectos, el relativo á la emision menor, ha sido resueltamente combatido por *El Siglo* desde su aparicion.

Nosotros, reconocimos que, con razon ó sin ella, los Proyectos de Hacienda presentados por el Gobierno, no encontraron en la opinion, buena acogida.

El Sr. Peñalva, sin duda lo reconoció tambien y creyó que la prevencion que contra sus proyectos se manifestaba haria muy difícil ó imposible que estos produjesen los buenos resultados que al presentarlos se habia propuesto: y esta conviccion le indujo seguramente á presentar la renuncia del cargo que ejercia. En tales circunstancias ¿qué debia hacer el Presidente de la República? ¿Debia obstinarse en el camino emprendido, cuando el mismo retrocedia el mismo que lo habia iniciado? ¿Qué motivos hay tampoco para afirmar que los Proyectos del Sr. Peñalva fuesen la expresion de las convicciones personales del Presidente de la República? Que este les prestaba su asentimiento, es claro desde el momento en que eran presentados á la Cámara: pero, por mas que sea cierto que el Poder Ejecutivo esté encomendado al Presidente, no es razonable que este sea el autor, ni aun el iniciador de todos los Proyectos relativos á los distintos ramos de la Administracion.

Por algo está autorizado el Presidente á nombrar Ministros Secretarios de Estado, y por algo comparten esos funcionarios la responsabilidad de aquel.

La ley ha creido con razon que no era posible exigir de un solo hombre la suma de conocimientos especiales que seria necesaria para que por sí dirigiese negocios de índole tan distinta. Compete sin duda al Presidente cuidar de que haya la debida unidad en todos los actos del Poder Ejecutivo; [illegible] sin duda no consentir que por ninguno de los actos de los Ministros se infrinja la Constitucion del Estado ni se atente contra la justicia y el derecho: pero en materias de conveniencia, en asuntos opinables en que cabe, sin infringir las leyes, seguir uno ú otro rumbo, creemos que, lejos de ser plausible, seria una tenacidad censurable en el Presidente de la República obstinarse en no desviarse un punto del camino una vez emprendido, por mas que la opinion se manifieste contraria á él. Hasta tal punto estamos persuadidos de esto, que juzgamos un deber en el gobernante tener en cuenta hasta las preocupaciones arraigadas en la opinion: que si es siempre conveniente combatirlas por medio de la discusion y la propaganda, no lo sería desentenderse de ellas en los actos oficiales, cuando todavía tienen fuerza y ejercen influencia en la opinion.

Sentimos ver á *La Idea* generalmente dispuesta á traducir en censuras al Presidente todos los acontecimientos que ocurren en la esfera política, aun aquellos que mas bien pueden y deben interpretarse como justo tributo á las exigencias de la opinion.

Nos parece que en buena lógica, los que mas duramente censuraban los proyectos de Hacienda presentados á la Cámara, son los que mas satisfechos deben estar del cambio ocurrido en el Ministerio de Hacienda, puesto que de ese cambio puede razonablemente esperarse que ha de producir el desistimiento ó cuando menos, la modificacion radical de aquellos proyectos.

La Exposicion y féria nacional

Saben nuestros lectores que es cosa resuelta solemnizar el dia 25 de Agosto de 1875, aniversario de la independencia nacional, con la apertura de una Exposicion féria realizada bajo los auspicios de la Asociacion Rural del Uruguay.

La prensa toda ha tratado de prestigiar el pensamiento, uniendo su palabra á la elocuente alocucion dirigida por la Comision Directiva Rural á todos los productores é industriales de la República.

Todo el mundo ha comprendido que es acto de patriotismo propender á que la solemnidad que vá á celebrarse el año próximo alcance el mejor éxito posible.

Solo ha habido un diario que pensando de distinto modo ha tratado de desacreditar la idea, iniciando contra ella una oposicion tan rabiosa como desacertada.

Ese diario, como se comprende, no es ni podia ser otro que *La Tribuna*.

Y es en alto grado original el método que emplea para atacar el pensamiento de la Exposicion.—Para probar que la idea es mala se desata en ataques é insultos contra el Gobierno del Dr. Ellauri, como si el hecho de insultar y atacar á un gobernante tuviese algo que ver con la proyectada Exposicion y fuese un argumento atendible contra ella!

No nos proponemos seguir en tal terreno á *La Tribuna*—Desahogos no son razones, y nosotros dejamos de lado los desahogos porque comprendemos que perderíamos nuestro tiempo si entrásemos á ocuparnos de impertinencias y majaderías que nada tienen que ver con la cuestion.

La oposicion razonada, sensata, decente, es la que produce efecto en la opinion y hace perder popularidad á los gobiernos—Pero la oposicion sistemada, rabiosa, insultante, mero grito del ódio y de la animosidad, se pierde en el vacío sin que nadie le preste atencion ni le haga caso.

Y es de este último género la oposicion que hace *La Tribuna* á todo cuanto emana del Poder Ejecutivo.—Por eso es de todo punto innecesario ponerse á combatirla sériamente.—Esa oposicion cae por su propio peso en el ridículo.—Sus exageraciones y sus insensateces son para ella el mas seguro y eficaz correctivo.

Llamar *imbécil* al Gobierno del Dr. Ellauri; decir que marcha impertérrito por el camino de los *ódios* y de las *venganzas*, es algo tan absurdo y estupendo que hace superfluo el trabajo de contestar una palabra al diario que así riñe con la verdad y el sentido comun.

Cargos de esta naturaleza no se discuten.—Se deja simplemente que la conciencia de cada hombre de buen juicio haga con ellos la debida justicia.

Consecuentes, pues, con estas ideas, solo nos ocuparemos de las observaciones dignas del honor de una discusion que consigna *La Tribuna* en el artículo de que nos ocupamos.

Dice el diario citado: «Una muestra de la crasa ignorancia del Dr. Alvarez es el haber encomendado á cuatro ó seis personas (las que componen la Directiva de la Rural) estrañas todas ó parte de ellas, á trabajos como los que demandan las Exposiciones, la realizacion de la Féria que podríamos llamarla desde ahora, recordando la obra de Tackeray: *la féria de las vanidades*.

«Conocemos el patriotismo y la buena intencion que asisten á los señores de la Comision Rural, pero francamente nos parece muy escaso el capital de individuos é inteligencias, para que den cima á un encargo que en Europa y en el Nuevo Mundo lo han desempeñado hombres distinguidísimos por su posicion, ilustracion y estudios.»

La Tribuna parte de una base completamente falsa. No es cierto que sean las cuatro ó seis personas que forman la Comision Directiva Rural las encargadas de llevar á cabo la idea de la Exposicion.—El art. 6º del Programa publicado establece que el Gobierno nombrará una *Comision de Exposicion* compuesta de un número conveniente de personas capaces por su posicion y competencia de llenar satisfactoriamente el importante encargo que se les confíe.

Ya ve, pues, *La Tribuna* que los miembros de la Comision Directiva Rural, lejos de pretender abrogarse la gloria de realizar por sí solos la Exposicion; lejos de tener la vanidad de creer innecesario el concurso de otras personas distinguidas del país, lo buscan, lo piden, lo desean, siendo los primeros en establecer que para la mejor realizacion del pensamiento debe nombrarse una Comision Especial de Exposicion.

Antes de que hablase *La Tribuna* estaba ya resuelto que en dicha Comision figurarian individuos de todas las nacionalidades reconocidos como mas capaces de ponerse al frente de los trabajos necesarios para llevar á cabo la idea de la Exposicion-féria nacional.

En cuanto á lo de *féria de vanidades*, debemos decir, que si hacer una modesta exposicion de los productos y de las riquezas con que cuenta el país; si pasar una simple revista á los elementos de prosperidad que se encierran ignorados y dispersos en el seno de la República, es una *vanidad*, todos los ciudadanos amantes del progreso, todos los hombres de aspiraciones elevadas debemos desear que muchas de esas fecundas vanidades se produzcan.

La fiesta del trabajo que debe realizarse no será una fastuosa ostentacion; será como hemos dicho un modesto certámen industrial llamado á poner de manifiesto las fuerzas productivas de que dispone el país y á llevar un benéfico estímulo á nuestros productores, infundiéndoles perseverancia en el trabajo y fé en los espléndidos destinos económicos de la República Oriental del Uruguay.

Llamar *féria de las vanidades* á la futura Exposicion, es, pues, hablar por el solo gusto de dar que hacer á la sin hueso.

Lo que nosotros descubrimos en toda esta infundada oposicion, es el deseo de combatir al Gobierno á todo trance, vengan ó no al caso los ataques.

Haber emanado de la Administracion del Doctor Ellauri: he ahí el gran defecto que encierra la idea de la Exposicion y féria nacional.

Por eso la combate y la desprestigia *La Tribuna*.

Muy legítimo es que se combatan los actos malos de un Gobierno cualquiera; es esplicable que se ataque tambien cualquier medida de carácter político que adopte la administracion actual y que no satisfaga las ambiciones de los descontentos; pero lo que no se comprende ni se esplica es que el propósito de hacer oposicion arrastre á un diario hasta inmolar en aras de sus ódios y rencores un pensamiento que no tiene carácter político, que pertenece al país y no al Gobierno y que debe realizarse, merced á los esfuerzos armónicos de todos, en el campo tranquilo y neutral del trabajo y la industria.

El torpe fanatismo de partido no podia manifestarse bajo formas mas repelentes y raquíticas!

Está resuelto que la Exposicion tendrá lugar el año próximo, y, por consiguiente, combatirla, es desprestigiar la idea, es empequeñecerla, es impedir su éxito, es perjudicar no al Gobierno sino á la República que caeria en ridículo sino pudiese realizar una solemnidad que han llevado á cabo otros pueblos con iguales elementos productivos.

Y ¿es racional, es digno, es patriótico perjudicar al país y sacrificar sus sagrados intereses por el solo placer de hacer mal al Gobierno y de impedirle que conquiste la gloria de haber iniciado en la República la primera Exposicion destinada á hacerla avanzar en el camino de los adelantos industriales?

¡Vaya una política noble y patriótica!

¡Vaya un amor al país y á su progreso!

Muy gastado debe estar el resorte del patriotismo en el corazon de *La Tribuna*; muy subvertidas debe tener en su conciencia todas las nociones de deber cívico y de afeccion al país, cuando por odio al Gobierno del Dr. Ellauri combata y denigra hasta las obras llamadas á contribuir á la prosperidad de la República!

Conocidos los móviles de la oposicion que se hace á la Exposicion Nacional de 1875, no deben preocuparse de tal oposicion los hombres de buena voluntad perseverando en sus dignos esfuerzos con la conciencia de que cumplen una sagrada obligacion y prestan al país un valioso servicio.

Sigan los partidarios del estacionamiento y la rutina realizando su obra de destruccion y oponiéndose á que encuentre eco entre los verdaderos amigos del país el pensamiento que vá á llevar á cabo la incansable Asociacion Rural.

Entre tanto, nosotros y con nosotros todos los obreros del adelanto nacional, seguiremos creyendo que es acto de patriotismo estimular á nuestros productores y alentarlos, infundiéndoles la conciencia de su poder y de su fuerza y empujándolos, por decirlo así, vigorosamente, en la vía de la actividad, de la perseverancia y de la fé.

La Administracion de Justicia en Mercedes

Siguiendo nuestro sistema de dar publicidad á las denuncias de atentados ó violaciones de la justicia de que se hacen eco nuestros colegas, con el fin de llamar sobre ellos la atencion de los Poderes públicos, insertamos á continuacion algunos párrafos de una correspondencia dirigida desde Mercedes á *La Idea* por el Sr. D. J. Miguel Diaz Ferreira:

De ser ciertos los hechos que se exponen, son indudablemente merecedores de [illegible] los causantes de ellos; y en este concepto, excitamos al Superior Tribunal de Justicia á que no omita medio para esclarecerlos debidamente.

He aquí los hechos á que nos referimos:

«Aquí ha habido caso de ser tomado un ladron infraganti por un vecino, acompañado de otro, al entrar á su domicilio, y á pesar de su denuncia, á pesar del reconocimiento del ladron por los dos vecinos, la vindicta pública no se ha salvado, porque se lo obligaba al perjudicado á que siguiese el juicio criminal por el mismo juez que entendia en la causa y que puso al ladron en libertad, quedando burlado el perjudicado y ofendida la moral y la justicia, viéndose aun en la necesidad de abandonar esa ciudad el vecino perjudicado, yendo á buscar en otro punto mas garantía, por los cargos que se le formulaban.

«Aquí ha habido caso de practicarse la sustraccion de algunos animales de valor sin el consentimiento de su dueño, y á pesar de la denuncia de su propietario comprobada por la misma confesion del que practicó el hecho, el Juez de la causa no creyó que el que toma animales agenos sin la voluntad de su dueño, y dispone de ellos, que á esto se llama abigeato y deja al propietario perjudicado, y al que practicó el hecho, paseándose, sin que se le obligue siquiera á responder del valor de ellos.

«Aquí ha habido caso de presentarse una pobre viuda con hijos menores reclamando los bienes suyos y los de sus hijos que hace mas de seis años están en poder de un albacea que no dá cuenta de ellos ni entrega nada para la manutencion de la familia que ha tenido la necesidad de vivir de su trabajo personal, siendo dueña de una pequeña fortuna, y á esa viuda y á esos menores aun no se ha atendido á pesar de que carecen de lo necesario para su subsistencia, y eso que hay Juzgado que se titula *Defensor de Menores*, quizá porque ya han pasado seis años de miseria.

«Aquí ha habido caso en que la justicia local no podia intervenir por pasar su valor de las atribuciones que marca la ley, pero ese impedimento legal no ha sido suficiente barrera para detener el capricho de un Juez que solo se ha guiado por la voz de un litigante, y ha procedido á su antojo ocupando contra la voluntad del tenedor, bienes de que no podia privar al poseedor sin ser oido y juzgado.

«Aquí ha habido caso de echarse á la calle al dueño de un pequeño negocio, sin que ningun acreedor le reclamase pago alguno, y ese negocio ha sido ocupado contra la voluntad de su dueño, dejándolo que durmiese en la calle si no tenia dónde alojarse ó se muriese de hambre si no encontraba quién le fiase los alimentos: y todo por acceder un Juez al pedido de un tercero que ni acreditó era del despojado.

«Aquí se ha visto un individuo acusado por enemigos personales de haber atentado cometer un delito, por cuya denuncia sufrió prision por mucho tiempo sin que se le quisiese recibir declaracion á los testigos que el acusado presentaba para justificar su inocencia, habiendo por esa causa sufrido una condena y perdido el pequeño fruto de su trabajo que habia quedado abandonado por su encarcelamiento.

«Aquí ha habido caso de ponerse en libertad un criminal que la voz pública denuncia, que es acusado por el ofendido y sin que se termine la sumaria correspondiente, el juez sobresee en la causa dándole con esto patente de inocencia.

«Aquí ha habido caso de presentarse los interesados solicitando la aprobacion de una reparticion practicada con autorizacion judicial y á pesar de haber trascurrido un año, con los títulos, planos y todo de conformidad, esos propietarios se ven privados de poder disponer de lo suyo por hallarse sin título á la mano y perjudicados por la demora de tanto tiempo, sin que el Juez provea cosa alguna.

«Aquí ha habido caso de verse publicada una tras otra protesta contra los procedimientos del Juzgado actual en las que se relacionan hechos que revelan la mayor arbitrariedad y falta de justicia y que demuestran el estado actual de dicha Administracion en esta ciudad.

«Aquí ha habido caso de solicitar al Juzgado que haga agregar á un espediente el cuerpo principal de otro sobre el mismo objeto y que á pesar de estar mandado por el Juez, el espediente *pasandero* no aparece y se pasan los meses sin que se agregue al otro con grave perjuicio de una parte, pero el Juez esperará sin duda á que el dicho espediente venga por sí solo.

«Aquí ha habido juicio ejecutivo iniciado por medio de documento público en forma, á la vista del cual el Juez decreta de conformidad á lo que en el citado documento se halla establecido, y despues que la pereza del Juzgado ha dormido por un año sin cumplir lo decretado, recuerda soñolienta y borra con el codo lo que hizo con la mano, disponiendo que debe empezarse por el juicio de conciliacion y por añadidura con asesoramiento de letrado para saber si se debe cumplir lo que dos partes hábiles y sin impedimento y de su espontánea voluntad habian pactado por ante escribano público, renunciando una de ellas á los trámites del juicio ejecutivo por pacto espreso!»

Sigue el Sr. Torres.

Señor Redactor de *El Siglo*.

En mi artículo anterior he manifestado que no me estrañaban los ataques del Contador General y que estos venian ya de larga data, sin provocacion y sin necesidad, manifesté sus ataques anteriores basados, como ahora, en que he dispuesto por simples cartitas y recetas, de grandes sumas del Erario; y dije, á propósito de eso, que ni por recetas, (y la palabra me parece bien impropia para ser usada por el Contador General), ni por cartas, ha salido del Erario un solo peso. Manifesté que cuando el Gobierno habia juzgado necesario abonar algun sueldo vencido ó alguna cuenta, y no habia dinero en la Tesorería General, he mandado abonar ese sueldo ó esa cuenta justa y legal, por la reparticion del Estado que tenía medio para ello. Que la he mandado abonar por alguna carta ú órden escrita, tanto para resguardar á la Oficina que pagaba el sueldo cubriendo su responsabilidad con una órden superior, cuanto tambien para evitar que esa oficina abusase abonando por su cuenta órdenes que no estuvieran en la mente del Gobierno abonar; controlando de este modo los documentos que la oficina presentase en descargo de determinadas sumas.

Manifesté que, como se reconocerá por todo hombre de buen sentido, las cartas eran necesarias bajo todos puntos de vista, y que no ha sido en virtud de ellas sino de los documentos justos y legales á que ellas se referian, que ha salido dinero de las arcas públicas.

El pueril cargo de que tal ó cual reparticion no era la que debia cubrir cuentas agenas á su organizacion, es medianamente ridículo para todo hombre sensato.

Que en la época presente en que las rentas departamentales pueden recaudarse y vertirse sin tropiezo en la Tesorería Nacional; en que las rentas de Aduana ascendiendo á quinientos ó seiscientos mil pesos anuales entran en el Tesoro Público; en que, en fin, valores negociables fácilmente, y negociados ya, que la actual Administracion encontró en caja, todo marche natural y fácilmente, se comprende y no podria ser de otro modo sin que el separarse de las formas constituyese un casi delito.

Pero en la época á que el Contador General se refiere, que yo encontré ya elaborada, y cuyos malos efectos tengo la satisfaccion de decir que he atenuado en alguna parte, las cosas no marchaban de este modo.

En aquella época las rentas de los Departamentos no se cobraban, ó cuando mas, se cobraba en alguna ú otra parte alguna mínima ó pequeñísima fraccion. Esto no podia evitarse en atencion á que todas las autoridades, segun los diversos acontecimientos de la guerra, habian dejado sus puestos y la recaudacion no era posible. En cuanto á las rentas de Aduana que apenas ascendian á la mitad de lo que son actualmente, estaban siempre consumidas con anticipacion. Aun cuando no hubieran estado consumidas de antemano, no hubieran bastado ni para cubrir la mitad del presupuesto ordinario, y este se hallaba duplicado y á veces triplicado por las erogaciones naturales é inevitables para la guerra.

Tal fué la situacion que he encontrado al subir al Ministerio de Gobierno, y en la cual no pude hacer otra cosa que ayudar, como ya he dicho, á atenuar los males públicos y particulares, y á sostener un Gobierno y una situacion contra los cuales todo conspiraba y que evidentemente se derrumbaba.

Los cargos, pues, que el Contador General produce de que he contribuido á establecer desórden administrativo, son tan absurdos y evidentemente falsos, que ni aun hubieran necesitado de las observaciones que acabo de hacer, para que el espíritu, aun el mas prevenido en contra mia, se apercibiese de su nulidad.

En aquella época en que se debian á las listas de la mesa pagadora cuatro ó seis sueldos, en que los desdichados que á tales listas pertenecian estaban llenos siempre de urgentísimas necesidades, que el Gobierno sentia, por que ellos tenian buen cuidado de hacérselas sentir, en aquella época en que Gefes y Oficiales beneméritos cubiertos frecuentemente de heridas, venian á demandar un sueldo desde los ejércitos en campaña á los que no se pagaba jamás, ó á los cuales se debia un sueldo cada diez meses, en aquella época, Sr. Redactor, era necesario á menos de ser un Gobierno completamente estúpido y sin corazon, encontrar medios de dar un sueldo, un medio sueldo á veces á aquellas necesidades evidentemente demostradas, que tenian por sus servicios personales el ineludible derecho de ser atendidos, y que las leyes de la nacion mandan imperiosamente atender, y en acatamiento de esas leyes, en reconocimiento de esos derechos, el Gobierno abonaba algun sueldo, daba en fin algun socorro con los medios que podia y donde quiera que existiese.

Dice el Contador que el hacerlo por oficinas que no tenian ese deber, era perturbar la administracion. Todas las oficinas tienen el deber de concurrir á las necesidades del Estado, y para eso son creadas. Cuando en las épocas normales hay sumas, y tiempo para verter en el Tesoro Público esas sumas, es el Tesoro el que paga por medio de las diversas mesas y reparticiones, presupuesto de cuerpo y demas á que se distribuyen. En las épocas de terrible perturbacion, cuando las oficinas no tienen fondos adecuados que enviar al Tesoro Nacional, cuando este no tiene tampoco que enviar á las mesas y reparticiones, entonces señor, porque no se puede pagar un ejército, se pagan diez, veinte, cien individuos, por que no se pueden pagar centenares de empleados, se atiende á los que se puede y se les atiende del modo que se puede.

Perturbacion! Perturbacion no es posible en la marcha de las oficinas, sino cuando por ignorancia ó por mala voluntad se crean.

Una oficina se cubre lo mismo con una suma que vierte en el Tesoro, que con un documento legal por hallarse decretado por la ley ó establecido en el Presupuesto, y que una órden superior lo manda abonar. Verificase la chancelacion del documento por la suma que representa, y la contabilidad queda en regla, sin haber sufrido la mas pequeña perturbacion.

No hay una casa comercial de alguna importancia en la República, que no chancele sus valores, que no sepa por consiguiente lo que queda establecido, y que sin embargo parece que el Contador General ignora.

El ha dicho que alguno de esos documentos no estaban anotados por la Contaduría General. Es posible. Puede ser que existan ocho, ó diez, ó quince, ó veinte liquidaciones perfectamente irreprochables, pero no anotadas por la Contaduría General. Puede ser que en momentos en que esa oficina no tenia empleados por hallarse semanas y aun meses enteros, con la espada en la cintura ó el fusil al hombro en la trinchera, que por esta razon no hayan sido anotados antes de su pago. Pero ¿qué inconveniente ha podido todo esto producir, si los documentos eran irreprochables? La sola circunstancia de no hallarse en su puesto el Oficial que debiera anotarlas, era bastante motivo para no abonarlas cuando el abonarlas era urgente. ¿No podia ese requisito ser llenado á su presentacion, prévio el natural exámen?

No se ha hecho eso, dice mil veces en todas las épocas anormales que ha sufrido la República? No se ha hecho lo mismo en el Gobierno provisorio que siguió á la muerte del General Flores? No se hizo lo mismo en el primer tiempo de la administracion del General Flores? No se ha hecho lo mismo bajo la administracion provisoria del señor Aguirre, en los tiempos rudos que sufrió el señor Berro, en la época, en fin, del sitio de Montevideo? Quien se ha preocupado de ello? En todos los países del mundo ha sucedido lo mismo, y siempre sucederá, porque no es posible en medio de los cataclismos políticos observar el completo órden y la completa regularidad, que son hijas de los tiempos normales y pacíficos. Dichoso me creo en ver por la propia confesion de la Contaduría General, que el Estado no ha tenido otra pérdida, que la de un mísero sueldo de un Dionisio Rosario, que segun dice la misma Contaduría General era muerto, y sobre el cual me reservo tomar aun convenientes aclaraciones.

En todo lo demas, en esas *ingentes* sumas que el Contador General pretende que han salido por recetas mias, no hay un solo peso de pérdida para el Estado á estar al tenor de las *publicaciones hechas por el Contador General con fecha 23 de Febrero de 1874, en el núm. 2,915 de «El Siglo»*. Y él mismo dice en su nota que *fácil hubiera* sido á la mesa pagadora el cobro de todos los recibos, menos el de Rosario, si ella hubiera querido hacerlo efectivo

Como se vé, pues, para destruir el efecto de las notas del Contador General en contra mia, basta estar al sentido de las mismas notas.

En cuanto á mí, me permito creer que todo hombre de sana razon, de un poco de inteligencia, y recto juicio, al ver esas notas en que la mala voluntad del Contador General rebosa, al ver que de ellas mismas se deduce, que he manejado tantos fondos en doce ó trece meses de guerra civil y de consumada pobreza, y que de toda esta erogacion de fondos de que el Contador General habla, tan *irregulares* segun él dice, tan *desordenadamente* hechos, el Estado no viene á tener otra pérdida que la de unos veinte ó cuarenta pesos, que pertenecen al sueldo de no sé qué teniente muerto ya, creerán, que el Ministro que así ha marchado en época tan azarosa, ha sido un hombre de perfecta honorabilidad, y de buen criterio tambien.

Mucho es, que la saña de un Contador General no halle que reprochar en la vida de un ministro, que el no haber marchado con perfecto arreglo á las formas, en cuanto á pequeños pagos, en una época en que la guerra civil, la pobreza del Estado, y la miseria de tantos desgraciados habian hecho la forma imposible. Y sin embargo ni aun este ridículo reproche es exacto.

Si los cuarenta y tres mil pesos que en sueldos y liquidaciones, parecen haber sido dados por la Secretaría de la Junta Económica; si los documentos que representan esos cuarenta y tres mil pesos, no hubieran sido retardados en su entrega á la Contaduría, en lo que el Ministro de Gobierno no tiene culpa alguna, ni aun ese mísero reproche de desavenencias entre la Contaduría, la Tesorería, y la Mesa Pagadora, hubiera tenido lugar.

No es estraño, en verdad, que el secretario de la Junta, empleado de alto mérito, de honor llevado á la exajeracion, segun tuve ocasion de juzgarlo, que no faltó de la trinchera un solo dia, que sin embargo acudió constantemente al despacho de su oficina, y al despacho de los múltiples asuntos que en ella tramitaban; no es estraño, digo, que este empleado hubiera olvidado el envío mensual á la Tesorería, de los documentos que se mandaron por aquella reparticion abonar.

Pero es estraño que la Comision Extraordinaria que sucedió al Sr. Gard, que no tenia para olvidarse las infinitas razones que en favor del Sr. Gard militaban, detuviera cinco meses segun creo, desde Setiembre hasta Febrero, el envío de aquellos documentos.

De que el Sr. Gard no los hubiera enviado hasta el mes de Setiembre, ningun mal hubiera resultado á las oficinas, ni al Estado, pues es sabido que se pagó muy poca cosa en el año 71 hasta esta época. Pero de que la Comision Extraordinaria hubiese tardado cinco meses en hacer revisar por su Tesorería, un número de documentos que en dos dias hubiera examinado cualquier empleado, de esto sí pudo haberse producido un mal, mal insignificante no hay duda, puesto que todo él hubiera consistido, en que algun empleado hubiera recibido dos sueldos por el mismo mes, mal pequeño como he dicho, puesto que nada hubiera sido mas fácil que el descontarlo. Lo que verdaderamente ha entorpecido las oficinas, no ha sido que el Ministro de Gobierno, con consentimiento y con órden del Gobierno, hubiera hecho abonar cuarenta y tres mil pesos con fondos de la Junta, mediando circunstancias graves y justas, que no el Contador General, sino el Gobierno mismo, tenia el derecho de clasificar. El mal estuvo en que esos documentos que sin culpa del Ministro habian sufrido el retardo de algunos meses en ser entregados á la Contaduría, anduviesen despues como tres años, de Herodes á Pilatos.

Parece que si se hubiese llamado á arreglar este asunto á cualquier jóven, que ni aun tuviese la práctica de sus negocios, á un estudiante de primer año por ejemplo en la Universidad, colocándolo en la posicion del Contador General, este hubiera mandado á la Contaduría hacer una lista nomiral de todos los empleados que hubiesen recibido sueldos por la Junta, y el mismo sueldo por la Tesorería, hubiera puesto al pié una nota declarando que aquellos empleados no recibirian el sueldo del mes de Marzo, por ejemplo, por haber recibido duplicado el mes de Junio, ó cualquier otro. La Tesorería hubiera retenido los fondos que aquella lista importaba, y hubiera enviado la lista y los recibos á la Mesa Pagadora. La Mesa Pagadora habria presentado á aquellos individuos su nombre en la lista, y su recibo duplicado, los hubiera reconvenido por la falta de delicadeza demostrada en recibir los sueldos por el mismo mes, y la contabilidad hubiera continuado fácil, clara, sin ninguna traba y sin ninguna nota de mal género como las que entre esas oficinas se han cambiado, y vieron la luz pública.

Como se vé, señor, es necesario una mala voluntad muy decidida, y una carencia de buen sentido muy notable, para inculpar á un Ministro de Gobierno que obra de acuerdo con la ley, en cubrir los gastos que ella determina, de acuerdo con el Gobierno en cubrir esos gastos por donde es posible: garantiendo con su firma á las oficinas de su responsabilidad y evitando por el mismo medio el abuso que por alguna oficina pudiera hacerse; cumpliendo en fin con su deber estrictamente, culparle digo, del retardo que el embolismo de las oficinas entre sí, embolismo que nada puede justificar, há producido.

Ya está dicho: un jóven estudiante de la Universidad, sin experiencia alguna en la contabilidad del Estado, hubiera evitado todas esas miserias si se hubiera hallado en el puesto que el Contador General ocupa.

Para mañana, reservo ocuparme de las cartas particulares, esas *veinte* y *ocho ordencitas* que hacen espavantar al Contador

Saluda al Sr. Redactor atentamente S. S.

F. Torres.

REMITIDOS

Sr. Dr. D. Julio Herrera y Obes.

Estimado Señor.

No tengo el honor de conocerlo; solo sé que es un hombre de corazon y que en su alma predominan siempre los sentimientos de justicia, de nobleza y de humanidad.

Es notorio, y el diario que Vd. tan cumplidamente redacta se ha ocupado sobre el particular, que me hallo preso bajo el peso de una tremenda acusacion, por crímenes de que se me *pretende hacer autor*.

Por el momento, mi único deseo, es, que el Tribunal de la opinion pública, precursor casi siempre del fallo de la Justicia, forme su juicio en presencia de la narracion fiel y sincera, que me tomo la libertad de adjuntarle, para que como un acto de caridad, la haga publicar en *El Siglo* de que Vd. es Director Político.

Mas, señor, como no hace todo, el Ser Supremo ha sido pródigo en la concesion de doces para narrar la verdad, de una manera que fácilmente penetre en el ánimo de aquellos que la escuchen, autorizo á Vd. á fin de que tomando por base, mi relato, lo esprese del modo que su reconocida inteligencia juzgue mas conveniente.

Quiera disimular que me tome la libertad sin tener la honra como he dicho de conocerlo.

Su compatriota desgraciado,

Ernesto Pereira.

Cabildo, Setiembre 13 de 1874.

Colocado en el imprescindible terreno de tenerme que vindicar ante la respetable opinion pública sobre las versiones desagradables que pesan sobre mi persona y que hacen recaer responsabilidades, á las que yo no me puedo hacer solidario como funcionario público, ni tampoco como particular, puesto que son calumnias gratuitas propias de gentes poco dignas y de muy mal proceder, puramente me limitaré á hacer notorio el atropello de que he sido víctima de la intentona de asesinato contra mi persona, como lo hicieron, y los motivos que creo la produjeron y por quiénes fueron ejecutadas.

Antes de empezar á narrar los hechos ó tropelías, pido al público suspenda los malos juicios que se hayan podido lanzar en contra mia, hasta tanto no se evacúe mi causa, que será la que pondrá en relieve el alevoso y premeditado crímen que se quiso poner en práctica, no tan solo contra mí mismo, sino tambien contra la persona de mi esposa y de un hijo que apenas cuenta nueve meses.

El dia diez y ocho de Julio del corriente año, como á la una y cuarto de la mañana, me hallaba en mi casa durmiendo, cuando sentí ruido de pasos y gritos. Me levanté, abrí la ventana y ví mi casa rodeada por cuarenta y tantos individuos, incluso cuatro ó cinco vecinos mis enemigos, todos armados de escopetas y lanzas, dando gritos salvajes de mueras y mata al Comisario Pereira, mujer á hijo, y ya en el acto cerrajando tiros, forzando puertas y amenazando prender fuego á la casa, produciendo con esto un barullo infernal en todo el vecindario, advirtiéndole que ya me habian muerto un soldado y atado á dos.

Ahora, puesto yo en el dilema de pelear ó morir, opté por el de pelear ó mas bien dicho, hacer una defensa personal, empezó esa turba desenfrenada de forajidos á querer penetrar en mi alojamiento para así lograr su intento.

Una tenaz resistencia de ocho horas por mi parte, ya herido en el brazo derecho de un balazo dado por los asaltantes, y de cuyo resultado he quedado manco de dos dedos y que si no hubiese tenido el auxilio de mi esposa quien me cargaba las armas porque yo ya no podia hacerlo, vino á mediar un comandante Valeriano Meneses, diciéndome que no me propusiera hacer mas resistencia porque él venia como vecino á garantirme la vida.

Respecto al referido comandante, tengo fundadas sospechas de que él es uno de los principales cómplices ó el verdadero cabecilla entre esa turba, pues yo no concibo qué influencia podria tener él sobre los individuos que me agredian, pues su palabra fué suficiente para hacer retirar la porrada que lo acompañaba y mas otras causas que me prueban, que él era el promotor del atentado, observando solo conocer cinco vecinos mis enemigos, que los demás que componian el número antes referido, eran peones de su parentesco.

Mi resistencia en no quererme entregar no era en vano, teniéndose presente que dicho héroe es enemigo personal mio y los que lo rodeaban tambien, y por este motivo no acepté su garantía, hasta que no vino Nemencio Escobar, íntimo amigo y de toda confianza, razon por la cual no tuve inconveniente en entregarme. Es de suma necesidad que el público conozca dos incidentes ocurridos para que concluya por creer que ha habido criminalidad en el frustrado plan.

Dos dias antes del asaltamiento vino un hermano del bravo Meneses á ponerme en conocimiento que se le habia robado un caballo, parejero de mucha importancia para él y venia á pedir á la Policía el auxilio necesario para prender al individuo, lo que ejecuté en el acto, mandando á distintos rumbos, rumbos indicados por él, la mayor parte de mi Policía, ignorando cual *resultado*, advirtiendo que el 2.º Comisario componia tambien el número de los asaltantes, á quien le han dado fuga, segun me consta.

El otro incidente es que al anochecer del dia anterior se presentó un individuo en mi casa á pedirme posada: una vez cedida, mi señora le hizo una cama en el cuarto contiguo á mi dormitorio, el individuo ya nombrado aprovechó el momento en que yo me acosté para el irse, dejar la puerta abierta y cortar los maneadores á todos los caballos que tenia yo atados al rededor de mi casa, protejiendo así á los salteadores de casas y caminos, en primer lugar por que les dejaba la puerta abierta para entrar sin trabajo alguno; y segundo, que si yo hubiera querido evadirme una vez atacado no encontraria caballos en que efectuarlo. Hay algo mas que agregar y es que la cama hecha para dicho individuo se hallaba intacta, prueba de que la peticion era aparato con el mismo objeto que el primero.

Ahora bien; yo les pregunto á esos intencionados calumniadores qué derecho les asiste para asaltar á la autoridad ó al simple ciudadano en su casa; pues si tenian qué ¿no tenian á quien recurrir, y no venir á manos armadas á profanar el principio de autoridad y violar nada menos que el hogar doméstico?

No es esto intolerable, tanto mas cuanto que no les llevaba la intencion de arrestarme como han dicho; sino asesinar robar y sepa Dios que otras tropelías que habrian cometido, sino hubiesen encontrado en mi un hombre de espíritu templado y un poco de sangre fria?

No pretendo con esa esplicacion hacer una defensa, muy al contrario, suspender los juicios del público y dejar sentada la verdad, como se procedió mi arresto.

Prometiendo en adelante dar mas esplicaciones, saluda á Vd. S. S.

Ernesto Pereira, Ex-Comisario.

EXTERIOR

Buenos Aires

Setiembre 15.

No se habia procedido hasta ayer á la tarde al nombramiento de los ministros que deben formar el nuevo Gobierno de hecho.

—El sábado le ha sido practicada al General don Emilio Mitre una gravísima operacion.

Segun se nos informa, han obtenido los médicos un resultado satisfactorio.

—Numerosos súbditos alemanes han celebrado últimamente, en uno de los principales hoteles de esta ciudad, un banquete en conmemoracion del aniversario de la batalla de Sedan, en la que salieron victoriosas las armas alemanas.

—Un vecino del Azul nos informa que en estos últimos dias ha caido un aguacero tan copioso en ese partido, como hace tiempo no se veia.

En el pueblo del Azul corria el agua por las calles con abundancia tal que se inundaron la mayoría de las casas del pueblo.

—Como el señor Presidente no consintió en que renunciase el señor Ministro del Interior, éste ha resuelto no ocuparse por ahora del Ministerio y está preparando lo que puede llamarse una defensa póstuma.

Con efecto, segun anuncia á algunos de sus amigos, se ocupa de escribir un largo *memorandum*, con un acopio de documentos.

—El Domingo se reunieron algunos individuos de la parroquia de Monserrat en una casa de la calle de Belgrano, número ciento sesenta y tantos.

El objeto de la reunion era tratar de fundar un Club Parroquial que respondiese á la candidatura del doctor Adolfo Alsina, que vuelve á presentarse á la consideracion pública, por intermedio de algunos amigos, con la aspiracion de ser otra vez gobernador de Buenos Aires.

Si bien á este respecto, las opiniones del grupo reunido no eran divergentes, lo eran sériamente en lo que se refiere á la eleccion de caudillos parroquiales.

Los unos habian levantado como candidato para la presidencia parroquial á D. José Zoilo Miguens.

Los otros alegaban que este ya era personage gastado y sin influencia; que no debian tenerse hombres precisos; y que finalmente, demasiado se habia hecho ya por aquel señor desde que lo habian llevado hasta las bancas del Senado de la Provincia. En esta virtud, levantaban la candidatura del Coronel D. Martin Tejerina, sub-Inspector de Milicias del Oeste de Buenos Aires, para Presidente del Club.

Habia, pues, frente dos fracciones.

La discusion de los candidatos dió márgen á un sério acaloramiento de ánimos y la reunion fué tempestuosa.

Su resultado fué que los de uno y otro lado se trabasen en combate á puños, resultando algunos estropeados sériamente.

La candidatura de D. José Zoilo Miguens fué derrotada en el terreno de los puños y de los votos.

Fué electo Presidente el Coronel D. Martin Tejerina.

—El señor veterinario D. Francisco Zuñia, comisionado por el Gobierno de la Provincia para estudiar la epidemia que se denunció existia en la hacienda vacuna, escribe de Dolores con fecha 4 del presente mes lo siguiente:

En gran número de animales vacunos que he reconocido en diferentes puntos de la campaña, no existe enfermedad de carácter epizoótico y si otras producidas por las variaciones atmosféricas, falta de pastos, alteraciones de estos y agua mal sana.

Tenemos un temporal deshecho de agua, y por ciertos puntos no podemos atravesar por existir lagunas inmensas y profundas.

Hoy salgo para la campaña á continuar los trabajos de mi comision.

—La abundancia con que ha llovido en la campaña ha hecho que casi todos los campos estén llenos de agua hasta hacerse imposible el tránsito á pié por ellos.

Tal ha sido la copiosidad de la lluvia en la Floresta, que tras de la estacion se ha formado una gran laguna que cubre completamente el camino real que sale de esta ciudad.

Con ese motivo, el camino está intransitable.

Esto ha sido motivado por el desborde de una gran laguna que recibia las aguas de todas las inmediaciones de la Floresta.

El agua ha llegado parte de una de las calles de ese punto, haciendo imposible el tránsito por ellas para los vecinos.

—Los corredores Rams y Pietranera en su revista mercantil para el paquete dicen lo que sigue:

La situacion del mercado monetario sigue tambien en vía de mejora, y aunque no podamos indicar una diferencia en las tasas del descuento y del interés, la plaza sigue fácil como en la anterior quincena, y se prevee en este sentido, como en el de la importacion, una mejora notable y próxima.

Con escepcion de las lanas, cuyas transacciones han sido limitadas por la falta de arribos de la campaña, y la fuerte reduccion de la existencia, la exportacion ha sido activa, siendo las noticias de Europa generalmente favorables á los productos de nuestro país.

Discurso de Castelar

PRONUNCIADO EN GRANADA, EL DIA 26 DE MAYO, EN UNA REUNION REPUBLICANA

(Continuacion)

Una revolucion militar, una revolucion política, una revolucion social, una revolucion religiosa. Revolucion militar es la abrogacion de los privilegios de la aristocracia en el ejército. Revolucion política es el voto secreto, por el cual pierden los amos, los propietarios, los patronos, gran parte de su antiguo influjo, y cobran mayor independencia los trabajadores. Revolucion religiosa es arrancar del suelo de Irlanda esa iglesia anglicana, á la cual se había unida toda la preponderancia de Inglaterra en el mundo, sus victorias sobre Felipe II y Luis XIV en el exterior, y en el interior, su santa revolucion que aseguró para siempre las libertades inglesas. Una revolucion social es su ley sobre la propiedad en Irlanda.

Mientras estas leyes se discutian, no podeis imaginaros cómo las trataban los conservadores ingleses. Decian que iban á destruir el imperio británico, á deslustrar la corona de la reina, á traer los excesos demagógicos y las supersticiones católicas, á subvertir los fundamentos sociales, á desatar los huracanes contra una Nacion que echaba al mar todo su lastre. Mezcla absurda de revolucionarios y neo-católicos llamaban á los motores de este grande progreso; y despues de insultarles y escupirles, quemaban algunos fanáticos sus efigies.

Las reformas se realizaron. Algunas se realizaron casi con violencia, sin ser muy claro el procedimiento legal, como la reforma del ejército, siempre rechazada por los pares. Creeríais que se iba á caer sobre Albion su plomizo cielo al oir á los conservadores. Un español diria: «En cuanto lleguen al poder estos van á destruir esa obra de perdicion, van á acabar con todas esas calamidades juntas, con todas esas insensatas revoluciones.»

Pues ahora han subido los conservadores. ¿Creeis que devuelvan sus privilegios á la aristocracia, que reinstalen, allá en Irlanda, la iglesia anglicana, que tornen su manera de ser á la propiedad antigua, que restauren el voto público? Eso lo harian los conservadores revolucionarios; eso no lo hacen, no lo harán jamás los conservadores ingleses, porque saben perfectamente que toda reaccion, toda restauracion de los privilegios caidos, desencadenan tarde ó temprano las revoluciones. (Ruidosos aplausos.)

Ahora bien; ¿cuales son las instituciones legales hoy existentes en nuestra Patria? Son cuatro. Primera, la libertad, contenida toda entera en los derechos individuales que consagra el título primero de nuestra Constitucion; segunda, el sufragio universal, legítimo orígen de todos los poderes; tercera, la República, votada por dos Asambleas que acaban de recibir un mandato público, y sostenida por todos los poderes que se han sucedido desde el 11 de Febrero hasta el dia; cuarta, el Jurado, que viene á completar todas estas conquistas de nuestros difíciles, de nuestros costosos progresos políticos.

¿Qué haria un gobierno reaccionario? Destruir estas instituciones fundamentales ó por la violencia ó por la astucia. ¿Cuáles serian los resultados de tamaña insensatez? Por de pronto, el silencio, la muerte aparente, la inmovilidad; al poco tiempo el estallido, la explosion de las revoluciones. En vista de esta ley social, cumplida fatal, necesariamente, en todos los tiempos, ¿qué conducta deben seguir los gobiernos verdaderamente conservadores? Proponerse, en cuanto salgamos de este período anormal de guerra que engendra el despotismo arriba y abajo, afianzar por todos los medios la libertad, la democracia, el Jurado, la República, las cuatro bases fundamentales puestas al pié de la sociedad por nuestras grandes transformaciones políticas.

Partiendo de lo existente, consolidando lo existente, se evitan las aventuras peligrosas, las estériles agitaciones, los debates constituyentes, las maniobras de los partidos diversos, la conjuracion de los pretendientes ambiciosos, la interinidad prolongada, el divertir la atencion de unos y la actividad de otros del objeto principal de toda política verdaderamente patriótica y levantada, que debe ser dentro de una legalidad clara y definitiva, dentro de la legalidad existente, procurar la paz á toda prisa, asegurar el órden á toda costa, difundir la instruccion primaria por toda clase de medios y de sacrificios, organizar una administracion sábia, prudente, que mate la empleomanía, y acabar con ese desequilibrio de nuestro presupuesto, con ese déficit devorador, para que tenga respeto moral y crédito nuestra Pátria en el mundo. (Ruidosos aplausos.)

Si volveis á poner en tela de juicio la república ó la monarquía, volverá con este error increible, la fiebre revolucionaria; las maquinaciones de la reaccion; el recelo de Europa; las amenazas de guerras estrañas por la reaparicion de candidatos inverosímiles; las intrigas en las córtes de los monarcas, las proclamaciones de los clubs populares, y el desconcierto en la administracion y en la Hacienda; la guerra civil que nace del alimento dado por la incertidumbre y por la duda á las mas insensatas esperanzas. Acordaos cuán caro pagó el partido conservador antiguo su empeño de cambiar la Constitucion del 37 por la Constitucion del 45, y tened entendido que fuera de las instituciones vigentes vais á lo desconocido, y en lo desconocido, en sus espesas sombras, podeis buscar una monarquía y podeis encontraros con una demagogia. (Prolongados aplausos.)

Así, debemos aferrarnos á las instituciones vigentes y huir con igual resolucion de las dos utopías; de aquella que intenta restaurar la monarquía y de aquella otra que intenta implantar el canton. Las dos vienen á ser al igual funestas, y las dos engendran mútuamente sus contrarias. La monarquía trae la revolucion, los cantones; el canton trae la reaccion, las restauraciones.

Pongamos muy alta, para contrastar esta última fuerza de perturbacion, sobre todo, la unidad nacional, porque hay un sentimiento en los pueblos que está ante todos los sentimientos, un interes que está ante todos los intereses, una idea que está ante todas las ideas: el interés, el sentimiento, la idea de la Pátria. Y la Pátria no es solamente el hogar estrecho donde se meció nuestra cuna; el árbol solitario que nos prestó sombra en nuestros tiernos años; el campo donde volaron como pintadas mariposas nuestras primeras ilusiones ó el templo donde se perdieron como nubes de mirra é incienso nuestras primeras plegarias; la Pátria es mas que todo esto, es la Península hermosísima, estrella de la tarde para los navegantes fenicios, bienaventurados elíseos para los poetas clásicos, eden para los árabes; la Península de cuya nutritiva tierra brotará esta ilustre raza celto-ibérica tan fuerte como el roble del Norte y tan flexible como la palma del Mediodía: raza que rendió con un rayo de luz de su inteligencia las tinieblas de los últimos tiempos del mundo antiguo; que civilizó á las tribus germánicas antes que ningun otro pueblo, sin exceptuar á la misma Italia; que en la edad del misticismo, de la maceracion, llevó á los ateridos miembros de la humanidad el calor de la vida, la luz de la ciencia la sávia de la naturaleza por la infusion en sus venas del génio de Oriente; que tuvo una libertad de tan ilustre prosapia como la libertad inglesa, y una democracia tan enérgica y tan sensata como las primeras democracias de la historia; que en el despertar del espíritu moderno creó como Dios para el hombre nuevo y para la nueva idea, esa tierra de los portentos, hallazgo del paraiso perdido por la culpa de la servidumbre y encontrado de nuevo por la redencion del humano progreso; raza nunca accesible á la decadencia, nunca podrida por el virus del interés y del egoismo, fanática si sequiere, aventurera, audaz, inquieta, indócil, pero valerosísima, enérgica, heróica, sublime; la raza de los despertamientos súbitos y de las hazañas increibles; la raza de las épicas guerras de la independencia y de los heróicos sacrificios por las ideas; y que aun sin estas cualidades y sin estas grandezas, merecerian esta tierra y esta raza, confundidas, identificadas como en un solo seno y un solo espíritu, en este mágico nombre de España; merecerian de nosotros amor y culto, porque España es nuestra santa, nuestra eterna, nuestra fecunda madre. (Ruidosos aplausos.)

Señores: las nacionalidades existen, y son organismo superior á todos los otros organismos sociales. Como existe el espíritu humano, existe el espíritu nacional. Hay nacionalidad en la política porque los progresos podrán ser muchos, las instituciones varias, y habrán de teñirse del carácter y del génio nacional; hay nacionalidad artística, porque el artista mas original no podrá, ni en sus cuadros, ni en sus estatuas, ni en sus monumentos, borrar el sello de su gente y de su historia; hay hasta nacionalidad, allá en la alta esfera del pensamiento, porque no podreis pensar sin el auxilio del lenguaje, y no podeis hablar ni escribir perfectamente sino en vuestra lengua pátria, eterno verbo de las ideas: hay una comunidad de orígen, de raza, de costumbres, de recuerdos, de historia, de esperanza, de inspiraciones artísticas, que no se pueden perder, que no se pueden malbaratar, que no se pueden aminorar, dado que componen el mas preciado tesoro de nuestra vida.

Y la unidad nacional es un principio de evidencia indiscutible, de fuerza incontrastable. El mundo camina á la unidad. Fué el cristianismo un progreso incontrastable sobre las religiones antiguas, por que mantenia estas dos unidades: la unidad de Dios y la unidad del hombre; fué la monarquía un progreso sobre el feudalismo, porque elevaba sobre la guerra la unidad de la autoridad; fué la revolucion un progreso sobre la monarquía, porque fundaba una mas fuerte unidad, la unidad del Derecho. No es esencial, no, á las democracias y á las Repúblicas cierta organizacion administrativa que se ha elevado aquí á la cuestion de las cuestiones. Bajo el dogma de la soberanía nacional, bajo la unidad del Estado, fúndense en buen hora las autonomías posibles, la descentralizacion necesaria, pero sin que puedan herir ni quebrantar la unidad fundamental y eterna de la pátria.

En la vida de la sociedad sucede como en la vida de la naturaleza. Podeis sacar de los organismos imperfectos inferiores otros organismos vivientes; podeis descomponer algun reptil en varios reptiles, al menos en varios fragmentos que guarden vida y movilidad, así como se descomponen por la segmentacion algunos insectos en otros insectos; pero no podeis descomponer separar los órganos fundamentales del cuerpo humano, sin producirle inmediatamente la muerte. Los grandes organismos sociales ya formados, las nacionalidades, no pueden, no, descomponerse. Sobre todo, no pueden brotar de ellas otros organismos políticos, no pueden brotar otras nacionalidades. Lo que puede suceder, lo que sucede realmente, es que las nacionalidades ya formadas, las nacionalidades ya independientes se unan, se federen con otras nacionalidades ya formadas, con otras nacionalidades ya independientes. Por este medio pueden y deben unirse naciones libres y autónomas: por este medio pueden y deben fundarse los Estados Unidos de Europa.

Pero romper una nacionalidad ya formada en pequeñas nacionalidades; volver en un dia y en una hora á contratar el pacto social entre pueblos é individuos, es una utopía que, como dije en noche solemne y repito ahora, quedó consumida en el incendio voraz de Cartagena.

Mientras el movimiento de la cultura general tiende á la unidad, por contradiccion y contrasentido singular, tiéndese aquí á la separacion, y surgen graves tendencias separatistas, que conviene á toda costa combatir. Háse divulgado una idea falsísima, la idea de que las Repúblicas, donde los lazos de la unidad son poco fuertes, viven mucho tiempo. Y sin embargo, la historia dice á voces que si en el mundo antiguo y el mundo de la Edad Media la monarquía predominó sobre la República, fué por carecer generalmente las Repúblicas de aquella cohesion íntima y de aquella unidad suprema que, sin perjuicio de la variedad natural, agranda y robustece á los Estados.

El mundo perdió su academia, su escuela, su gimnasio, el centro de toda cultura, cuando perdió las Repúblicas griegas, madres de los héroes, musas de las artes, diosas de las ideas. Y las Repúblicas griegas se eclipsaron primero y se perdieron luego por sus partidos separatistas, por sus interiores divisiones. Sus grandes hombres no comprendieron nunca que no bastaba con ser de Esparta, de Corinto, de Thebas, de Atenas; que para salvar la libertad y la República se necesitaba ser de Grecia. Los reyes macedonios triunfaron de las democracias helénicas mas que por propia fuerza de la monarquía, por discordias interiores de sus inquietas enemigas, de sus ilustres víctimas, que al caer apagaron la luz de la ciencia y de la libertad en el antiguo mundo.

La gloria del mayor y mas ilustre entre los oradores no consistió tanto en su sóbria palabra, en su natural elocuencia, en sus maravillosos discursos, como en haber despertado sobre la ruina de tantos pueblos ilustres y sobre las ráfagas de tantas tempestades desencadenadas, el ideal de la unidad de Grecia, de la unidad de su patria, vencida en Queronea por no haber sabido encarnar en la viviente realidad de su política el verbo luminoso de la mas alta elocuencia.

La vida de Grecia se reanimó, y se renovó su cultura, cuando, entre el diluvio de las irrupciones germánicas, surgieron como la estrella del arte en la frente, las repúblicas italianas. Ellas rehabilitaron el trabajo y lo opusieron á la guerra; ellas fundaron una política independiente de las familias de los reyes y de las cábalas de los cortesanos; ellas trajeron á la vida y educaron en la libertad esos pueblos de héroes, de artistas, de poetas, que han formado en las movibles tierras de la laguna adriática y en la arena de las costas mediterráneas la oriental Venecia con sus palacios revestidos de multicolores mosáicos, la marmórea Génova con sus colosales monumentos, y en las orillas del Arno, la ilustre Pisa con sus tumbas, tras las que parece alborear el dia de la eternidad, y la sábia Florencia que recuerda el esplendor y la belleza de Atenas; ellas pusieron el génio de la adivinacion en los grandes descubridores y navegantes; el génio de la poesía en los mayores épicos y líricos de la Edad Media; el cincel en las manos que esculpieron las puertas del baptisterio florentino y levantaron las sombras de la escultura antigua sobre las cimas del sepulcro de los Médicis; los pinceles en aquellos artistas extraordinarios que coronaron el Renacimiento, y á la forma humana, encerrada bajo la maceracion y la penitencia, restauráronla en su primitivo vigor y belleza; glorias, grandezas que desaparecieron por sus enemistades, por sus ódios, por sus guerras, por preferir la alianza con el emperador ó con el Papa á la alianza con las democracias enemigas, por llamar contra la rival afortunada al bárbaro y al extranjero, emulando en errores como en milagros á la antigua Grecia, viviendo de su vida de inspiraciones, y espirando de su propia muerte. (Aplausos.)

Una República se estableció en Europa con ese carácter de independencia mútua, y de semi separacion con que aquí se sueña, y esa República, que no es otra sino Holanda, para buscar una sombra de unidad comenzó por tener á su frente una monarquía hipócrita, y concluyó por constituirse en monarquía definitiva. Así los mas ilustres pueblos del mundo marchan á la unidad; el pueblo de los Estados-Unidos en América, y el pueblo de la Confederacion helvética en Europa.

Tres grandes momentos tiene en su historia el pueblo americano; la guerra de la Independencia, la convencion de Filadelfia, el advenimiento de Lincoln. Y estos tres momentos señalan tres grandes esfuerzos por la unidad fundamental de aquella República. En el primer momento, los descendientes de los antiguos puritanos, los demócratas, los evangélicos, se reunen con los descendientes de los antiguos caballeros, los aristócratas, los episcopales, para romper el yugo de la monarquía y establecer las Repúblicas, que surgen, estrellas deslumbradoras, por los cielos del Nuevo Mundo.

Pero recientes las rivalidades entre los colonos, pero expertos estos en política, atentos á sus intereses locales, orgullosos con la soberanía de los Estados, individualistas por tradicion y por temperamento, copian el régimen holandés, la semi-separacion de las provincias que les dá la anarquía demagógica en unas partes, la arbitrariedad oligárquica en otras, la pobreza en todas, la irregularidad en la percepcion de los tributos, la guerra enconada entre los partidos, la falta de crédito fuera y la deshonra dentro, hasta que viene la gran Convencion de Filadelfia á someter tantas fuerzas dispersas, á uniformar tantos Estados diferentes, á pacificar tantas guerras locales, fundando la unidad de la Nacion.

Y todavía en este segundo progreso han dejado demasiada latitud á los Estados en su gobierno propio; y de esta excesiva latitud surgen los males, que pueden acabar con la confederacion americana; un gérmen separatista que enerva las fuerzas de la República y una consagracion de la esclavitud que la pudre y la desmoraliza. Y viene la gran crisis, aquella en que todos los monárquicos europeos se pusieron de parte del Sur, anhelando ver cómo el viento barria las estrellas que iluminaban y vivificaban nuestras esperanzas, la crisis de la última guerra, y se levanta la unidad de la patria, la unidad de la República, la unidad del derecho, á castigar á los Estados Caines y á fundir las pesadas cadenas de tres millones de esclavos. (Ruidosos aplausos.) Y desde entonces no ha perdonado medio ni sacrificio el gobierno nacional para sostener la unidad del derecho humano sosteniendo la emancipacion de los negros, y para sostener la unidad nacional castigando duramente á los Estados separatistas y rebeldes, porque sabe que seria la ruptura de la unidad, la perdicion de la democracia en Europa y en América.

Y lo que digo de América digo de Suiza. Tres momentos tiene tambien el pueblo helvético, tres años que son como los dias de su génesis: el año 1815, el año 1848, el año 1874. Por 1815 la Santa Alianza de los reyes que dirijia la reaccion europea, quiso acabar con esta República en el Congreso de Viena. Cuentan las crónicas que el dicho agudo del gefe de la diplomacia reaccionaria salvó la confederacion, «ese grano de almizcle que perfuma toda Europa.» Mas á fin de que no tuviera fuerza, vigor, grandeza, establecieron un régimen separatista, un régimen holandés, que al poco tiempo habia dado estos frutos de muerte: en los Estados protestantes una oligarquía aristocrática, en los Estados católicos una tiranía religiosa, la peor de todas las tiranías imaginables. Los pensadores y los patriotas convinieron en caminar hácia la unidad política y hácia la uniformidad de derechos. ¿Quiénes se opusieron? Como en América los Estados del Sur, en Suiza los Estados del Sonderbun; como en América los Estados esclavistas, en Suiza los Estados teócratas. Y por fin, la revolucion de 1848 consagró la unidad de la Nacion, y con la unidad de la Nacion, la victoria de la democracia.

Pero la excesiva autonomía dejada á los Estados en aquella Constitucion, trajo violaciones al pacto fundamental, ataques á la inviolabilidad de la conciencia, opresion de los humildes, soberbia oligarquía en algunos Estados, tiranía religiosa en otros, y la última revision ha llevado mas libertad á los ciudadanos y mas concentracion al gobierno.

¿Quién dejará de rendirse á la evidencia de estos ejemplos? Entre nosotros, los pueblos semi-separatistas por escelencia, son los pueblos vascos. Y miradlos; si exceptuais aquella villa singular, cuyo heroismo es nuestro orgullo y la admiracion y la envidia de los estraños, la Zaragoza de la libertad; si exceptuais aquellas ciudades que pertenecen al espíritu moderno; los que nacieron bajo el árbol de Guernica, el monumento mas antiguo de la democracia en el mundo; los que salvaron sus repúblicas de todas las invasiones, haciéndolas tan fuertes como las montañas contra las cuales se estrellan las férvidas olas del mar Cantábrico; los que se gobiernan á sí mismos, con las instituciones mas federales quizá de la tierra; por adscritos á sus altares y á sus ídolos, por separados en sus lugares, á un tiempo del espíritu moderno y de la unidad nacional, por no respirar el aire cargado de ideas que respira nuestra conciencia, han hecho de los riscos que saludamos como asiento de eternos municipios, los dólmenes sangrientos donde se sacrifica la libertad; han hecho de su árbol, cantado por los poetas y saludado por los oradores republicanos, el venenoso manzanillo de la democracia; han hecho de su hierro, que habian jurado emplear en defensa de sus libertades, espadas contra nuestros corazones, argollas para nuestros brazos; siendo hoy esclavos de un rey absoluto y parricidas, asesinos de la Patria. (Ruidosos aplausos.)

En el fondo de la guerra vasca hay una tendencia separatista y esa tendencia separatista en el fondo de la guerra cantonal. Las dos utopías se juntan en sus resultados: las dos son igualmente funestas. Hubo momento de este último verano en que creimos completamente disuelta nuestra España. La idea de legalidad se habia perdido en tales términos, que un empleado cualquiera de guerra asumia todos los poderes y lo notificaba á las Córtes; y los encargados de cumplir las leyes desacatábanlas, subleváronse, tocando á rebato contra la legalidad. No se trataba allí como en otras ocasiones, de sustituir un ministerio al ministerio existente, ni una forma de gobierno á la forma admitida; tratábase de dividir en mil porciones nuestra patria, semejantes á las que siguieron á la caida del Califato de Córdoba. De provincias llegaban las ideas mas extrañas y los principios mas descabellados. Unos decian que iban á resucitar la antigua Coronilla de Aragon, como si las fórmulas del derecho moderno fueran conjuros de la Edad Media. Otros decian que iban á constituir una Galicia independiente, bajo el protectorado de Inglaterra. Jaen se apercibió á una guerra con Granada, Salamanca temblaba por la clausura de su gloriosa Universidad y el eclipse de su predominio científico en Castilla. Rivalidades mal apagadas por la unidad nacional en largos siglos, surgian como si hubiéramos retrocedido á los tiempos de la barbarie, á los tiempos de zegríes y abencerrajes, de agramonteses y biamonteses, de Castros y Laras, de capuletos y montescos de guerra universal. Villas insignificantes, apenas escritas en el mapa, citaban Asambleas constituyentes. La sublevacion vino contra el mas federal de todos los ministerios posibles, en el momento mismo en que la Asamblea trazaba de prisa un proyecto de Constitucion, cuyos mayores defectos provenian de la falta de tiempo en la Comision y de la sobra de impaciencia en el gobierno.

Y entonces vimos lo que quisiéramos haber olvidado: motines diarios, asonadas generales, indisciplina militar, republicanos muy queridos del pueblo, muertos á hierro en las calles, poblaciones pacíficas excitadas á la rebelion y presas de aquella fiebre; dictadura demagógica en Cádiz; rivalidades sangrientas de nombres y familias en Málaga, que causaban la fuga de la mitad casi de los habitantes y la guerra entre las facciones de la otra mitad; desarme de la guarnicion en Granada despues de cruentísimas batallas; bandas que salian de unas ciudades para pelear ó morir en otras ciudades, sin saber por qué, ni para qué seguramente, como las bandas de Sevilla en Utrera; los incendios y las matanzas de Alcoy; la anarquía de Valencia; las partidas de Sierra-Morena; el canton de Murcia entregado á la demagógia y el de Castellon á los apostólicos; pueblos castellanos, llamando desde sus barricadas á una guerra de Comunidades, como si Cárlos de Gante hubiera desembarcado en las costas del Norte; horrible y misteriosa escena de riñas y puñaladas entre los emisarios de los cantoneros y los defensores del Gobierno en Valladolid; la capital de Andalucía en armas, Cartagena en delirio, Alicante y Almería bombardeadas; la escuadra española pasando del pabellon rojo al pabellon estranjero; las costas depredadas; los buques apresados como si los piratas hubieran vuelto al Mediterráneo; la inseguridad en todas partes; nuestros parques disipándose en humo y nuestra escuadra hundiéndose en el mar, la ruina de nuestro suelo, el suicidio de nuestro partido; y al siniestro relampagueo de tanta demencia, en aquella caliginosa noche, la mas triste de nuestra historia contemporánea, surgiendo como rapaces nocturnas aves de las ruinas, las siniestras huestes carlistas, gánosas de mayores males, próximas á consumar nuestra esclavitud y nuestra deshonra, y á repartir entre el absolutismo y la teocracia los miembros despedazados de la infeliz España. (Ruidosos aplausos.) ¿Tuve yo razon ó no para decir que la utopia habia quedado consumida en aquel incendio? Y no resucitará.

Toda utopía produce los mismos males, así la utopía demagógica, como la utopia monárquica. Por eso insisto é insistiré continuamente en la necesidad de confesar á una con el mismo rigor, los cantones y la restauracion. La política restauradora es una política insensata en todos tiempos y en todas partes.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Juéves, Las llagas de San Francisco.

Sale el sol á las 6 h. 11 m., y entra á las 5 h. 49 m.

Luna nueva.

Olor á plata—El Ministro de Hacienda, doctor Bustamante conferenció ayer largamente con varios magnates de la banca y de la Bolsa.

Esas conferencias daban lugar á que los concurrentes al Fuerte y especialmente los adheridos al presupuesto é impagos del mes pasado, percibiesen cierto olorcillo á plata bastante pronunciado, proveniente sin duda de la operacion financiera por 600,000$ que segun vox populi dejó terminada el Sr. Peñalva, requiriendo simplemente la firma de su sucesor, para que lloviesen los morlacos.

A este respecto y basándose únicamente en el golpe de ojo sobre las personas que entraban y salian del Ministerio, los *olfateadores* daban por autores del negociado al Banco *Mercantil*, otros al *Comercial* y algunos tambien á una sociedad de corredores de Bolsa que se habian propuesto sacar de penurias al Estado por *pura generosidad y filantropía*.

Entretanto, terminó la hora oficial, el Presidente y sus Ministros se retiraron y los husmeadores tendrán que conformarse todavía.... con el olor.

Relacion de un naufragio—Un corresponsal de Ancud en el Pacífico, escribe á un diario de Chile, dándole cuenta del naufragio experimentado por la goleta nacional *Siete Hermanos*, de que se tuvo aquí conocimiento por el telégrafo:

«El 18 de julio dejaba el fondeadero de Ancud esta goleta, despues de haber arribado tres veces consecutivas desarbolada y batida rudamente por las tempestades, tres veces tambien tomaron su mando otros tantos capitanes para conducirla al puerto de su destino, Corral; pero en vano! el océano enfurecido contra ella, la repele por decirlo así, de su seno. Parecia que la ruda voz de la tempestad en sus furiosos gemidos la decia que no surcase las olas del mar. Todo airado habia pronunciado su sentencia, recordándole aquella máxima: *qui amat periculum in illo peribit*.

Empero su armador, don Ramon Andrade, jóven emprendedor y laborioso, no se abate por estos contratiempos de la adversa suerte. Confia en los conocimientos de un esperto capitan, don Juan A. Douglas, y por cuarta vez la goleta izó vela y dió rumbo al Corral. Al dia siguiente de su salida, calma la bonancible brisa del Sur y todos rien á bordo, charlan alegres pipa en boca, mecidos blandamente por las renovadas y juguetonas olas que parecian alentar la navecilla á continuar su rumbo; pero la mar es muy traidora y, como las mujeres, en su sonrisa lleva el gérmen de la muerte. (Dispénseme las *bellas lectoras*.) Sucede el bravo Norte al Sur, la mar se encrespa y toman sus olas las dimensiones de montañas de agua: densa neblina se esparce que impide ver á dos metros de distancia, una inmensa ola le arrebataba el palo mayor con la vela que tenia aferrada y la deja casi á merced del viento y de las impetuosas corrientes de las mareas.

Esto sucedia el 25.

En estas críticas circunstancias, como único medio de salvacion, el capitan maniobra con los girones de vela que le quedan en demanda de la costa, lo que consiguió verificar, fondeando en Mancomó, cerca como seis leguas al Norte de Cucao en quince brazas de agua.

La tempestad arreciaba mas á cada instante que pasaba; entónces ordena echar bote al agua y al practicar esta maniobra una inmensa ola lo hace mil pedazos.

La vista de la tierra reanima al náufrago que lucha por ganarla, así que el esforzado capitan no se desalienta por este nuevo contratiempo y manda en el acto trabajar una balsa con la madera que tenia el buque en bodega, y aunque esta operacion era punto menos que imposible, sin trepidar se pone manos á la obra. La pequeña nave es juguete de las olas como podria serlo un corderillo acosado por una fiera hambrienta.

Despues de un rudo y peligrosísimo trabajo se concluyó la balsa y todos en tropel se lanzaron sobre ella, salvándose todos, ménos un marinero llamado José Alvarado, que fué arrebatado por un golpe de mar.

El valeroso capitan Douglas, contempla impasible la deshecha tempestad, está gozoso porque ve que sus compañeros están fuera de peligro; es un padre que quiere perecer abrazado con su hijo querido. Todos le gritan que abandone el buque antes que se sumerja. Al cabo se decide y se arroja al mar; sus compañeros quieren prestarle auxilio, pero una balsa no tiene gobierno y es imposible hacerlo. Despues de nadar como media hora de una lucha espantosa, consiguió por fin pisar tierra, y con lágrimas en los ojos, dar gracias á la Providencia por haber vencido á la tempestad!

Un marino jamás llora en el mar aunque se agolpen á su mente los tristes recuerdos de la esposa, la madre ó el hijo querido; llora en tierra de alegría, no por haber salvado su vida, sino por haber ceñido sus sienes con la corona del triunfo sobre los elementos!

Apénas ganaron la playa, cuando el buque desapareció entre las olas.

Hay buques que, como ciertas criaturas, nacen condenados á un fin prematuro.

La goleta *Siete Hermanos* navegaba con el viento de la desgracia encerrado en su bodega.

El cargamento que conducia consistia en trigo, papas, tablas de alerce y conchas, por valor de siete mil pesos.»

Nuevo pueblo—Don Ramon M. Bermudez proyecta la fundacion de un pueblo que se denominará *San Andrés* en terrenos de su propiedad situados en el Departamento de San José entre el arroyo de Cagancha y Carreta Quemada.

El nuevo pueblo, para cuya fundacion está ya autorizado por el Gobierno de la República el Sr. Bermudez, vendrá á quedar distante tres leguas de San José y Santa Lucía.

Novedades policiales en Soriano—En la relacion que pasa el Gefe Político de ese Departamento, correspondiente al mes de Agosto, encontramos estas novedades que hielan á sangre desde lejos.

—Patricio Soles hirió á Antonio Benitez quien falleció al siguiente dia.

El criminal fué aprehendido por el comisario de la 5ª seccion.

—En una pelea que tuvieron Gerónimo García y Santiago Bermudez, resultó muerto el primero.

Bermudez huyó en seguida y hasta ahora ha podido capturarse.

—Sin saberse quien ha sido el asesino, se encontró muerto al individuo Julian Suarez.

El cadáver fué encontrado en medio del campo.

—Una mujer llamada Corina Silva atacó á un tal Adriano Perez, infiriéndole con un cuchillo heridas de consideracion.—Esa heroina está presa.

—Juan Ramos descerrajó un tiro sobre el vecino D. Bernardo Rifigaray, sin que felizmente lo hiriese.

—Dos individuos llamados Agustin Lopez y Francisco Solari, quedaron gravemente heridos despues de una reñida pelea.—El primero falleció al siguiente dia.

Ambos se encuentran asistiéndose en una casa cercana al sitio del suceso y con custodia de la policía, porque así lo demandaba el estado de los heridos.

Matreros—El comisario de la 5ª seccion del Departamento de Tacuarembó, con la cooperacion de otro del Salto, disolvió en la Cuchilla Negra á una gavilla de matreros que en número de 12 ó 14 ejercia por aquellos parages sus depredaciones.

Los tales matreros, que segun comunicacion del Gefe Político del Departamento son perseguidos activamente por las policías, estaban capitaneados por los matreros Pedro Varela y Florencio Viana.

Cadáver descubierto—En un campo del señor D. Valeriano P. Meneses ubicado en el Departamento de Tacuarembó, se ha descubierto casualmente un esqueleto humano.

El Comisario de la respectiva seccion supone, y así lo comunica á su superior, que ese cadáver sea el de un alferez Claudino, asesinado por el ex-Comisario E. Ernesto Pereira!

La autoridad departamental se preocupa de esclarecer el misterio.

Punzada de costado—La enfermedad así llamada está haciendo estragos en Tucuman, segun refieren cartas de la localidad.

La *punzada de costado* es endémica en las provincias de Tucuman, Salta y Jujuy, pero al fin del invierno y principios de primavera recrudece y toma el carácter epidémico.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Rosell y Romaña, de mercaderías, Sarandí 148, á las 12.

Por Valdes y Paris, de mercaderías, Rincon 54 á las 12.

Por Pizzorno, de muebles, 18 de Julio 740, á las 12.

Por Lucerna, de muebles, 25 de Mayo 240, 242 y 244, á las 3 de la tarde.

Por el mismo, de muebles, Cámaras 110, á las 12½.

Por J. P. Romaña, de yerba paraguaya, Capurro Nuevo, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de mercaderías, calzado, etc., barraca Solís, á las 12.

Por Caustati, de cueros, ceniza, y otros artículos, 25 de Agosto 286, á las 2 de la tarde.

Por Rosell y Rius, de una tienda, Rincon 92, á las 12.

Por Silva, de comestibles, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Alarma y susto en Colon—El domingo pasado durante la representacion de *Aida* en el teatro Colon de Buenos Aires, fué distraida la extraordinaria concurrencia por el ruido de una disputa que tuvo lugar en el *foyer* entre un portero de la casa y un concurrente á la feria que se lleva á cabo en los salones de Colon.

Alguna persona de la cazuela gritó fuego, en el momento en que la Mariani era mas aplaudida en el tercer acto; este grito produjo la confusion consiguiente á semejante anuncio lanzado en medio de un gran concurso.

La Sra. Biancolini, que casi pereció en un incendio en el teatro de Odessa, se impresionó de tal manera, que quedó privada de sentido.

Dolora—Consideramos muy bonita y digna del esquisito gusto literario de nuestras bellas lectoras la siguiente dolora de una poetisa cubana.

Se titula *¿Qué soy? ¿de dónde vengo? ¿á dónde voy?*

¿Qué soy yo? gota de lluvia
que sacudió el huracan,
de sus alas tenebrosas
cayendo en medio del mar.

Giron de nube que rueda
perdido en la inmensidad,
pluma que llevan los vientos
y quien sabe donde irá.

La voz de tímido insecto;
de una oveja el susurrar
confundido en el estruendo
de la voz universal.

Pequeña chispa de fuego
consumida en el hogar,
rayo de luz eclipsado
por inmensa claridad.

¿De dónde vengo?—Del caos
ó de la nada quizás;
de otro mundo mas hermoso
que me mandan olvidar.

De esas nubes tempestuosas
que amontona el vendabal,
de las nieblas de la noche
ó del humo del volcan.

De dos sombras que despiden
luces, chispas al chocar,
del misterio, de la duda
ó de la fatalidad.

¿A dónde voy?—¿Quién lo sabe?
á donde los otros van,
á la luz ó á las tinieblas,
al error ó á la verdad;

Al placer ó al sufrimiento;
á la guerra ó á la paz,
á las doradas quimeras,
ó á la triste realidad.

O á la destruccion completa;
tal vez á la eternidad,
pero en cruel incertidumbre
solo me es dado exclamar:

¿Qué soy yo?—Giron de nube
que dejó la tempestad.
—¿De dónde vengo?—Del caos.
—¿A dónde voy?—Mas allá.

Siniestro del vapor «Gualhyba»—Es interesante la narracion que hace un pasajero, del siniestro experimentado hace pocos dias por el vapor brasilero *Guahyba* en viage de Porto Alegre para Rio Grande.

He aquí lo ocurrido:

El dia 4 del corriente salimos de Porto Alegre con un magnífico dia; al entrar en la laguna se levantó un viento fresco que hizo que el vapor jugase mucho.

El viento refrescó aun mas despues de anochecer; pero la noche continuó clara.

Aun así el práctico perdió el rumbo y llevó el buque al banco de los Desertores, sin que llegasemos á avistar el faro de Cristóbal Pereira.

El error era tan palpable, la direccion tan equivocada que, no solo el Comandante del buque, sino tambien el Comandante del *Apa* que iba á bordo, hicieron observaciones al práctico, el cual no les dió importancia continuando en su embestida sobre el banco. Aconteció lo que era de preveerse: á las 10 de la noche, mas ó menos, encallamos en el referido banco, á toda fuerza de vapor, enterrando la quilla en mas de seis palmos de arena.

El Comandante hizo todo cuanto pudo para conseguir que el barco zafase, pero sus esfuerzos fueron inútiles.

Era realmente desesperada nuestra posicion: felizmente el viento calmó á la madrugada y pasamos el resto de la noche y la mañana del 5 sin novedad.

Estábamos tan lejos del rumbo que ni siquiera éramos vistos por los buques que pasaban: esto sucedió con un yacht que no vió nuestra bandera á medio palo ni oyó los tiros que se dispararon para llamar su atencion.

Teniamos, pues, la agradable espectativa de quedar presos hasta que algun temporal viniese á deshacer el barco, sepultando en el mar los ciento y tantos pasageros que venian á bordo.

Imaginarán los lectores que la disposicion de espíritu entre los pasajeros no era la mejor, máxime en vista del gran número de familias que venian.

Por la tarde se armó una tempestad al Oeste, refrescando extraordinariamente el viento, pero se corrió al Sur por la noche, de donde á las ocho vino un fuerte viento que nos ofreció esperanzas de zafar.

El incansable comandante empleó todos los esfuerzos y consiguió poner el buque á flote, con la intencion de poner los hierros al fondo á fin de pasar allí la noche ya que era imposible hallar el rumbo con el temporal deshecho en que estábamos: mandó levantar las espias y ya estábamos convencidos de estar en salvo de un gravísimo peligro, cuando uno de los cabos se arrolló al hélice que ya estaba con tres palas inutilizadas quedándole una sola (!!)

El buque dejó de gobernar, se atravesó contra el viento y cundió la noticia de que tenia agua abierta y corriamos el mayor peligro de ir á pique.

El comandante y la tripulacion hicieron los mayores esfuerzos para tapar el rumbo que habia á popa y de hecho lo consiguieron.

Durante la noche nada mas ocurrió y por la madrugada habiendo subido la marea, consiguió el comandante librar al vapor y levando anclas procuró alcanzar el canal para seguir viaje.

Reinaba á bordo general alegría pero aun no estábamos al fin de nuestras aventuras.

Con el movimiento del hélice se abrió de nuevo el rumbo y de ahí á poco estábamos con 6 á 8 palmos de agua en la bodega, habiendo inminente peligro de irnos á pique.

Entonces resolvió el comandante buscar abrigo en la ensenada junto al faro de Cristóbal Pereira y allí encalló el buque á toda fuerza de vapor, lanzando los fierros y echándole una espia con amarra en tierra.

Estábamos probablemente salvos, si no sobreviniese alguna tempestad que nos arrojase á la playa ó deshiciese el vapor.

Felizmente, el tiempo estaba sereno y el comandante fué á tierra, á fin de buscar carne y pan, lo que consiguió, regresando á la noche con los víveres que ya iban faltando.

A las 21 horas funcionaban todas las bombas del buque, aunque ineficazmente, porque cuando se abrieron las escotillas se vió que habia de 6 á 8 palmos de agua en la bodega, quedando libre solo la máquina, pues el buque está dividido en cuarteles.

Pero era grande la desgracia por el perjuicio de muchas familias, pues todo el equipaje estaba en la bodega, y hubo familias, como la del teniente coronel Bacellar, que perdieron todo, quedando con solo lo puesto.

Ese gefe y el Exmo. Sr. General José Luis Menna Barreto así como los Sres. João José Cézar, Baltazar de Andrade, Mecio Teixeira y otros muchos, estaban con los baules llenos de agua y toda la ropa perdida. Tambien se mojó la mayor parte del archivo de la inspeccion de los cuerpos de caballería y artillería.

Un momento despues estaba el combés cubierto de trastos, cajas, baules, etc., y en todas partes se ponia á secar ropa.

Esto sucedia el 5; el 6 amaneció un bello dia, pero aun no estaba completo el catálogo de nuestras desgracias.

Estábamos almorzando, cuando se oyó una fuerte esplosion en la proa y al poco rato trajeron un niño (de la tripulacion) de 7 años de edad, que estaba horriblemente quemado.

En la Cámara de proa habia reventado una lata con pólvora y la esplosion arrojó á gran distancia al pobre niño así como á otro marinero, lanzando muchos objetos al mar.

Aun estábamos socorriendo al pobre niño, que gemia desesperadamente, porque la esplosion lo habia quemado todo, cuando repercutió el grito: ¡fuego á bordo!

A causa de ella estaba ardiendo el rancho de la tripulacion y solo con mucho trabajo se consiguió apagar el fuego.

Despues bajaron á tierra los pasageros y descubrieron de lo alto de la torre, á las 2 de la tarde, al *Jaguarão*, que venia en nuestro socorro.

Así que llegó, se procedió con muchas dificultades al trasporte de los pasageros y equipajes y á las 4 de la tarde nos pusimos en movimiento.

Como el *Yaguarão* no tenia comodidad para todas las familias, tuvimos que quedar todos en el combés, con una noche fria como hielo y á mas casi sin comer, porque ese vapor no tenia á su bordo víveres, ni tampoco trasportó el servicio de mesa y los colchones del *Guahyba*.

Un pedacito microscópico de carne y un poco de galleta, comidos en pié y sobre el combés, sin plato, ni cubiertos, es todo cuanto habia, y pasamos una noche al sereno sin que hubiese á bordo vino ó espíritu alguno.

La situacion era pues la mas desagradable posible y entre tanto aun nos aguardaba otro peligro.

A las 9 de la noche chocamos con un patacho que iba á Porto Alegre sin llevar los faroles en la forma que ordena el reglamento. Solo por un milagro se consiguió evitar que el patacho fuese echado á pique, perdiendo tan solo la [illegible] y parte de la borda.

Ya era demasiado: encallar, rumbo y agua abierta, esplosion é incendio y por último un choque....

Era un verdadero viaje de azar y lleno de peligros, de suerte que al desembarcar en esta ciudad, todos los pasajeros creian que habian nacido de nuevo.

El *Guahyba* que habia quedado en el lugar en que encalló, fué despues puesto á flote, y habiéndose compuesto el rumbo, vino costeando hasta esta ciudad donde llegó el 8 del corriente.

Renuncias—Publicamos enseguida las elevadas por los ciudadanos D. Juan Peñalva y comandante Fonda de sus respectivas carteras ministeriales y la contestacion que ellas merecieron del Gobierno de la República.

Exmo. Sr. Presidente de la República, Dr. D. José E. Ellauri.

Montevideo, Setiembre 12 de 1874.

Exmo. Sr.

Habiendo tenido el honor de manifestar verbalmente á V. E. antes de ahora, las razones en que fundaba mi resolucion de no continuar desempeñando el cargo de Ministro Secretario de Estado en el departamento de Hacienda con que V. E. tuvo á bien honrarme por decreto de 1º de Marzo de 1873, vengo, en confirmacion de esa determinacion, á poner en manos de V. E. mi renuncia indeclinable de la cartera que he desempeñado hasta aquí, en la mejor inteligencia con V. E. y mis honrados colegas.

Intimamente reconocido por las consideraciones personales con que V. E. me ha favorecido en todas ocasiones, me es sumamente grato aprovechar esta nueva oportunidad para renovar las seguridades de mi mayor aprecio y simpatías por V. E.—á quien—Dios guarde muchos años.

JUAN PEÑALVA.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 11 de 1874.

Acéptase en los términos acordados, publíquese y archívese.

Rúbrica de S. E.

ALVAREZ.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 11 de 1874.

Impuesto el Sr. Presidente de la República de la renuncia que Vd. se ha servido elevar de la cartera que le estaba confiada, ha resuelto aceptarla, atento el carácter de indeclinable que reviste.

Sin embargo, reconociendo la importancia de los servicios prestados por Vd. en aquel puesto y de los que el país tenia el derecho de esperar de su permanencia en él, me encarga significar á Vd. el sentimiento con que se adhiere á su separacion respetando las causas que la fundan y que particularmente le ha manifestado Vd.

Cumpliendo con el encargo recibido y asociándome al sentimiento de S. E. el Sr. Presidente, saludo á Vd. con mi mas distinguida consideracion.

SATURNINO ALVAREZ.

Sr. D. Juan Peñalva, ex-Ministro de Hacienda.

Exmo. Sr. Presidente de la República, Dr. D. José E. Ellauri.

Exmo. Señor:

Consecuente con lo que desde hace mucho tiempo habia manifestado á V. E. vengo á presentar mi renuncia del cargo de Ministro Secretario de Estado en el departamento de Guerra y Marina, con que fuí honrado por V. E. el 1º de Marzo de 1873.

Las causas que me deciden á ello, el Sr. Presidente las conoce ya: son las mismas que indiqué á V. E. entonces, y las mismas que me hice un deber en expresarle el dia de mi nombramiento, para escusarme de aceptarlo—la conviccion de que el alto puesto de Ministro, exige condiciones de que yo absolutamente carezco.

Si á pesar de eso lo acepté primero y he continuado despues en él, ha sido tan solo por las reiteradas instancias de V. E. y por no excusar de mi parte el nuevo esfuerzo que se me pedia como un servicio al país, pero siempre decidido á instar por mi subrogacion por otro ciudadano, como V. E. sabe, lo he hecho constantemente.

Por lo demás, agradecido como estoy á las consideraciones personales de que he sido objeto, tanto por parte de V. E. como de mis honorables colegas, y satisfecho de haber marchado siempre en el mas perfecto acuerdo con todos, puedo asegurar á V. E. que mi separacion del Ministerio en manera alguna importa escusar á la honrada administracion de V. E., el débil contingente de mis servicios en cualquier puesto que los considere útiles.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EUGENIO D. FONDA.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 11 de 1874.

Acéptase en los términos acordados, publíquese y archívese.

Rúbrica de S. E.

ALVAREZ.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 11 de 1874.

Habiendo tomado el Gobierno en consideracion la renuncia que usted hace del cargo de ministro Secretario de Estado en el departamento de Guerra y Marina, me ha encargado manifestarle que sin reconocer la exactitud de las razones personales en que funda Vd. la espresada renuncia, y cediendo únicamente á las reiteradas instancias á que Vd. se refiere, ha resuelto aceptarla, esperando le sea dado bien pronto utilizar sus valiosos servicios, en alguno de los importantes destinos de la administracion.

Al comunicárselo, cumplo con la especial recomendacion de S. E. de agradecer á Vd. los importantes servicios prestados al país durante su permanencia en el Gobierno, espresándole á la vez el mas sincero sentimiento por su separacion del puesto que tan dignamente ha desempeñado.

Tengo el honor de reiterar á V. los sentimientos de la distinguida consideracion con que lo saluda.

SATURNINO ALVAREZ.

Beneficio de Buti—Tiene lugar hoy el beneficio de este artista de la Compañía lírica italiana, con la ópera *Un ballo in maschera* y el tercer acto de la *Favorita*.

Las relevantes prendas de ese artista lo recomiendan suficientemente á la proteccion del público, pero Salvini ha querido dar el prestigio de su concurso al beneficio de su compañero en la difícil cuanto gloriosa carrera del teatro, declamando una bellísima poesía de Gazzoletti, titulada *Cristóbal Colon*.

¿Querrá el público ser menos generoso que Salvini?

No lo creemos por cierto y léjos de eso, esperamos que esta noche Solís será el punto de reunion de todos los dilettanti.

La Alexander—Esta fragata francesa varada en la playa de Ramirez, á consecuencia de haberse pronunciado fuego á bordo, se halla completamente á pique en el mismo parage.

El fuerte viento que se desencadenó ayer de madrugada inundó de agua el buque, obligando al capitan, tripulantes y demás gente á retirarse.

Se espera todavía que cuando baje el rio la *Alexander* podrá ponerse á flote.

Vapores esperados—Hoy se espera el vapor aleman *Memphis*.

Mañana el *Mendoza* de Bardeos y escalas.

Liverpool y escalas, el 19, vapor inglés *Biela*.

Liverpool y escalas, el 23, vapor inglés *Corcovado*.

Southampton y escalas, el 20, vapor inglés *Minho*.

El Comisario suspendido—Tomándolo de una nota pasada por el Gefe Político de la Colonia al Gobierno, dimos en el número del martes la noticia de hallarse suspendido en sus funciones el Comisario de la 1ª Seccion de aquel Departamento, á consecuencia de denuncias y reclamos hechos por un súbdito francés.

Con tal motivo, un amigo del Comisario referido nos dirije las siguientes líneas suministrando algunos datos sobre el suceso, que no se registran en la nota del Gefe Político de la Colonia en cuya fuente bebimos la noticia.

Vamos á publicar esas líneas satisfaciendo los deseos del amigo remitidista.

Sr. Cronista de *El Siglo*.

Estimado amigo:

Le pido un lugarcito en la seccion á su cargo, para decir dos palabras sobre un suelto aparecido en *El Siglo* de ayer.

Asevera ese suelto que el Sr. D. Cosme Mendoza, comisario de Nueva Palmira, ha sido suspendido de su empleo y se le está sumariando, á consecuencia de vejámenes que dice haber recibido de él el súbdito francés Cárlos Martigny, vecino de ese pueblo.

Estoy en posesion de datos que me autorizan para afirmar que los pretendidos vejámenes consisten en haber sido conducido preso aquel individuo, á causa de un escándalo producido por él mismo, en que necesariamente tuvieron que intervenir dos ó tres celadores, á uno de los cuales Martigny hirió en la cabeza con un taco de billar.

El comisario Mendoza no hizo sino cumplir con su estricto deber en ese incidente, uno de los muchos promovidos por Martigny, cuando se halla bajo cierta influencia.

La verdad es que aun cuando toda la justicia está de parte de Mendoza, hasta hoy continúa suspendido en su empleo. Con ese motivo, *ciento y tantos* vecinos de lo mas respetable de Nueva Palmira, cuyos nombres he recibido en copia, han alzado una solicitud al señor Ministro de Gobierno, haciéndole patente lo infundado de aquella suspension, la clase de individuo que es Martigny, y lo mucho que el vecindario de Nueva Palmira desea que D. Cosme Mendoza vuelva al ejercicio de sus funciones, en que por su honorable conducta, ha sabido captarse el aprecio y el respeto de todos.

Soy de usted, señor cronista, S. S.

Un amigo de Mendoza.

Montevideo, Setiembre 15 de 1874.

Exposicion y feria nacional—Con motivo de este acontecimiento que debe celebrarse el 25 de Agosto del año próximo venidero, el Gobierno ha pasado la siguiente circular.

Ministerio de Relaciones Exteriores

CIRCULAR

Montevideo, Setiembre 12 de 1874.

Sr. Cónsul General:

Tengo el gusto de adjuntar á V. S. á fin de que se sirva darle la mayor publicidad, dos ejemplares impresos del programa publicado por la Asociacion Rural, relativo á la Exposicion y Feria Nacional decretada por el Gobierno de la República para las grandes fiestas de 25 de Agosto de 1875.

Dios guarde á V. S. muchos años.

GREGORIO PEREZ GOMAR.

A los señores Cónsules Generales de la República.

Esta circular ha sido contestada en los siguientes términos por nuestro Cónsul General en Buenos Aires, Sr. Mitre y Vedia.

Consulado General de la República Oriental del Uruguay.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1874.

Sr. Ministro:

He recibido junto con la nota de V. E. fecha 12 del corriente, los dos ejemplares del Programa y de la Exposicion y feria decretada por el Gobierno de la República para las fiestas del 25 de Agosto del año entrante.

Puede V. E. estar seguro que prestaré al asunto toda la atencion que merece, no omitiendo esfuerzo para darlo á conocer bien aquí, y contribuir en cuanto sea posible al éxito de tan noble empresa.

De V. E. muy atento y S. S.

B. Mitre y Vedia.

A. S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Dr. D. Gregorio Perez Gomar.

Mortalidad—Dia 16: Un párvulo, momentos; Socorro D. de Silva, español, 40 años, casado; Un párvulo, momentos; Lorenzo Barloco, oriental, 2 meses.

D. Vicente Garzon—Sabemos con seguridad que este amigo, ha cesado en la redaccion de la Crónica Parlamentaria que hasta ahora aparecia en nuestro apreciable colega *La Idea*, con el pseudónimo de *Diodoro*.

Probablemente, atenciones de otro órden le habrán obligado á tomar esa determinacion.

Concierto en el Club Libertad—El martes próximo tendrá lugar en los salones del Club Libertad el concierto que hace dos semanas anunciamos.

Anoche debe haberse efectuado la primera reunion en casa del Dr. Dottini, con el objeto de confeccionar el programa.

Las señoras y Stas. que se han prestado galantemente á tomar parte en esta fiesta, son las siguientes:—Sra. Margarita Lasala de Maison, Sra. Cipriana Muñoz de Real de Azúa y Stas. de Gereda, Aguiar, Wilson, Cibils, Reyes, Acevedo, Regules y otras cuyos nombres no recordamos.

La direccion del concierto, está á cargo de los Sres. Donetti y Calvo.

Con tales elementos, es de esperar que el concierto que va á dar la distinguida asociacion del Club Libertad, esté espléndido.

Remesa de criminales—El Gefe Político de Tacuarembó acaba de remitir á esta Carcel Central un buen número de criminales, y entre ellos al Teniente Alfredo Mancini autor del asesinato perpetrado en la persona del súbdito francés Julio Filx.

Los demás, todos autores de crímenes mas ó menos abominables, se llaman:

Ernesto Pereira, José Ferreira, Rafael Pintos Bandeira, Manuel T. de Martos, Camilo Francisco, Juan L. Gonzalez, Juan Eusebio, Mariano Mendoza, Renovato Santos.

Obra de arte—Nuestro buen amigo el cegaton *Beltz*, de quien hasta ahora no hemos podido esplicarnos cómo se maneja para apreciar en el sentido de la belleza plástica, las obras del arte, nos remite algunas líneas respecto de un trabajo de escultura que hermosea la suntuosa morada del Dr. D. Cárlos de Castro.

Vamos á publicarlas, prometiéndonos de antemano aprovechar la primera ocasion que se nos proporcione para contemplar la obra recomendada por nuestro inteligente amigo.

Habla *Beltz*:

«Uno de los pocos y verdaderos *dilettanti* de bellas artes con que cuenta ahora Montevideo, el ilustrado Dr. D. Cárlos de Castro, queriendo embellecer su estudio con una escultura original, encargó una, dejándole la eleccion del tema, á un jóven artista italiano, residente en Roma, Julio Monteverde.

El nombre de Monteverde no es desconocido de los que siguen con afecto la historia del arte.

Un grupo, *El genio de Franklin*, y dos estátuas de *Colon* de *Jenner*, espuestas en la *Exposicion Universal de Viena de 1873*, despertaron la admiracion general, y juntamente con el premio del jurado, valieron al nuevo escultor una gloria envidiable, que, lo confiamos, irá siempre aumentando.

Feliz era pues la eleccion del artista, hecha por el Dr. Castro y aquel correspondió dignamente á la honrosa distincion que se le hacia.

La estátua de Monteverde, *La Ninfa Egeria deparando el rey Numa Pompilio el código de las instituciones de Roma*, es una obra maestra.

Admiran la elegancia, belleza, correccion y prolijidad que de la *Ninfa Egeria*, alta 1 m. 30 c., hacen una joya artística.

Invitamos á los aficionados á las obras de arte á que pasen por el estudio del Dr. D. Cárlos de Castro á ver la bellísima estátua que anunciamos. De seguro que participarán de nuestra admiracion y la depararán iguales, sino mayores, elogios.»

Ocurrencias locales—Estractadas del parte policial de ayer damos las siguientes:

—Un individuo que dias pasados hirió á otro en el distrito de la Union, se constituyó en arresto por su espontánea voluntad.

El Comisario de la 1.a seccion remitió á un individuo por haber herido á otro.

Por la 3.a seccion fueron remitidos dos individuos, uno por haber acometido con un cuchillo á una morena y el otro por escándalo.

Por la 1.a seccion fueron remitidos varios individuos por pelea resultando dos heridos.

CAMPO NEUTRAL

La sala solamente—En el remate que dieron ayer A. Lucerna y C.a en la calle de Cámaras número 110, quedó sin vender, por lo avanzado de la hora, todo lo que está en la sala: hay muebles ricos.

El remate continuará hoy á las doce.

Todos tienen su amor propio—Aunque es cierto que la fotografía reproduce los objetos tal cual se le presentan, tambien es cierto que de una cara bonita se hace un retrato mucho menos bonito que lo que es el original, aun suponiendo que esté bien hecha, pues los efectos de la luz, la posicion de la persona, el arreglo de los muebles etc., etc. contribuyen considerablemente á que el modelo gane ó pierda en hermosura y belleza.

Esto es interesante, sobre todo, tratándose de señoras y señoritas en que tan comprometido está su amor propio. Un estudio asiduo nos ha hecho comprender estos efectos y debido á ello merecemos la proteccion que nos dispensa el público, haciendo siempre ganar en hermosura á las personas que nos honran con su confianza, sin que por eso deje de ser la mas fiel reproduccion de la fotografía con la mas perfecta semejanza.

Los célebres retratos INSTANTÁNEOS para niños y las reproducciones de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera, son especialidades de nuestra casa.—*Fourquin y C.a*—Calle Rincon, 55.

s11-perm55.

Administracion Ellauri—Por esta imprenta se ha confeccionado é impreso una obra de verdadera utilidad é importancia. Consiste en una esmerada coleccion de las leyes, decretos, acuerdos, tratados y estatutos que han aparecido desde el primer dia de la actual administracion hasta las últimas fechas.

En ese volúmen, que consta de 344 páginas bien impresas, se registra tambien todo el presupuesto general de gastos, recientemente sancionado por el Cuerpo Legislativo.

La nueva coleccion de leyes y decretos se halla á venta desde hoy en las oficinas de *El Siglo*.

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Setiembre 15 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

		p%	désu valor
30,000 $	para fin de mes	66	
20,000 »	para fin de mes	66	
20,000 »	para fin de mes	65½	
10,000 »	para fin de mes	65½	
20,000 »	idem idem	65½	
10,000 »	idem idem	65½	
10,000 »	idem idem	66	
40,000 »	idem idem	65¾	
20,000 »	idem idem	65¾	
10,000 »	idem idem	65¾	
10,000 »	idem idem	65¾	
20,000 »	idem idem	65¾	
30,000 »	idem idem	65¾	
20,000 »	idem idem	65¾	
10,000 »	idem idem	65¾	
100,000 »	idem idem	65¾	
10,000 »	para fin de mes	65¾	
50,000 »	para fin de mes	65	
50,000 »	idem idem	64¾	
20,000 »	idem idem	64¾	
50,000 »	idem idem	64¾	
20,000 »	idem idem	65	
10,000 »	idem idem	64¾	
20,000 »	idem idem	64¾	
20,000 »	idem idem	64¾	
10,000 »	idem idem	64¾	
10,000 »	idem idem	65	
10,000 »	idem idem	65½	
690,000 $			

COMPAÑIA INMOVILIARIA

50 accs. disp. para el comp. hasta fin de mes . . . 52 $ cada una.

200 accs. para fin de O'bre disp. para el comp. . . 53 »

250 acciones.

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)

100 accs. disp. para el comp. hasta fin de mes . . . 65 $ cada una

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 15

Callao con escalas en Islay, Arica, Valparaiso, Coronel y Punta Arenas, vapor inglés «Britannia», de 3500 toneladas, capitan J. V. Hall, con 53 pasageros, á Yarrow Hett y C.a con—á Martins y C.a 1 bolsa café, á Hemberg Heimendahl y C.a 2 bultos sombreros, á Piñeiro hijos 2 cajones vino, á T. Deguid y C.a 3,000 bolsas harina, 8 sacos semilla de alfalfa, 1 id. café, á J. Cibils é hijos 1200 bolsas harina, 183 sacos semilla de alfalfa, 8 barricas y 4 cajones orejones, á la órden 37 sacos semilla de alfalfa, á Le Bias Nuttal y C.a 250 bolsas porotos.

DIA 16.

Buenos Aires el 15 del corriente, vapor francés «Júpiter», de 600 tons. cap. L. Julia, con 20 pasageros, á M. L. Barreto y Ca. con—á C. L. Mc. Lean 3 fardo mercancías, á Bell Towers y Ca. 120 qq. fierros á la órden 1 cjn. mercancías.

Encomiendas—á A. C. Vignes 1 bulto, á De-Lisle y Ca. 1 id. á Welekind Fehr y Ca. 1 id. á M. Mergmetti 1 id. á Bemberg Heimendahl y Ca. 1 id. á Rossen Hopman y Ca. 1 idem.

Barcelona, polacra española «Tomas,» á P. Piñeira con vino.

Valparaiso, barca alemana «Figaro,» á A. Maderna y Ca. con harina, sigue para Buenos Aires.

Una barca francesa, 1 id. italiana y otra id. inglesa del Este fondean fuera del puerto.

Parte comercial

Cambios

Sobre Lóndres se pasaron pequeñas cantidades á 50 ⅞ y 51½, y sobre Paris y Amberes á 5.31 y 5.35.

Exportacion

Cueros secos—1500 piezas, al barrer con 5p% de pesados, sin anchas, á 7,470 cts. en barraca; 500 pesados de 32 lb. arriba, á 7,650 cts. despachado.

Harina—Con destino á Buenos Aires se trasbordaron 3000 sacos llegado ayer por el vapor inglés «Britannia» de Valparaiso.

Buenos Aires

Setiembre 15.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

BOLSA DE COMERCIO

No hubo vencimientos de ninguna clase.

Las cédulas, algo mas en favor, pero pocos negocios al contado.

El premio bajo es siempre el de fines de Octubre.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado	20,000	á 83%
Setiembre 30	150,000	á 83%
Octubre 15	20,000	á 82%
» 31	70,000	á 82%
	260,000	

Ayer despues de hora oficial se vendieron:

Al contado	20,000	á 83
Setiembre 30	50,000	á 83%
	70,000	

CAMBIOS

Muy pocas operaciones se hicieron en cambios para el paquete «Nera», cerrando los tipos así:

Inglaterra 48⅝ d bancario.

Francia fr. 5.14 y 5.15.

Amberes fr. 5.15 y 5.16.

Génova fr. 5.16 y 5.17.

Rio Janeiro 30$000 á 31$000 reis.

DESCUENTOS

El Banco de la Provincia descontó ayer diez millones de pesos papel.

METÁLICO

Se asegura que el «Nera» que zarpó hoy de nuestro puerto, lleva de 30 á 40 mil libras esterlinas en oro.

EXPORTACION

La exportacion de frutos del país habida durante la primera quincena de este mes ha sido la siguiente, hecha en once vapores y cuatro buques de vela.

Astas 22,450, cueros vacunos secos 113,843, idem vacunos salados 21,201, cueros de potro secos 15,298, cueros de potro salados 13,780, cueros de becerro 19,657, cueros lanares 3,570 fardos, cerda 219 fardos, 177,441 kilms. ceniza y huesos, 65 fardos garras, 744 pipas grasa y sebo vacuno, 230 bordalesas grasa y sebo id. 4,325 fardos de lana.

IMPORTACION

Durante la primera quincena del presente mes la importacion á nuestra plaza ha sido la siguiente:

4053 barricas azúcar, 4225 bolsas arroz, 1031 cajs. aceite, 1600 cjs. ajenjo, 200 cascos aguardiente, 389700 baldosas, 3875 cjs coñac, 1105 bolsas café, 3025 toneladas carbon, 530 pipas caña, 210 cajs. conservas de Asti, 5560 cjs. idem, 134 id. fósforos, 2916 frasqueras ginebra, 3765 cjs. id, 848 balas papel, 357 quesos, 575005 tejas, 637 fdos tabaco, 2921 bordalesas vino Burdeos, 275 cjs id, 1077 pipas vino de Cette y Marsella, 985 cjs id, 1035 cuartas vino blanco de id, 2553 pipas vino español, 220 cuartas vino blanco id, 2000 cjs vermouth, 738 cjs vino de Asti, 52211 velas esteáricas, 7754 bultos yerba.

Estos productos han llegado á este mercado por 47 buques de ultramar:

FRUTOS DEL PAIS.

1300 arbs. lana mezcla, de 76 á 78 $ arb; 1100 id id mestiza, 81½ á 83 id; 1700 cueros vacunos secos, 172 á 180 $ pesada; 2000 id id id 173 id; 600 id id id 165 á 170 id; 1200 libras nutria del Norte, 5½ $ lib; 300 docenas lanares, 25 rls. lb; 600 id id campo, 25 á 27 id; 400 id id 23 á 24 id; 500 id id 22½ id; 1000 id id epidemia, 19 id; 700 id id desechos, 15 á 17 id; 400 cueros de potro secos, 47 $ uno; 200 id id id 46 id.

Cereales—600 fgas. trigo de los rios, 235 fga. de 9 $.

—

De la revista quincenal publicada por los señores Rams y Pietranera tomamos lo siguiente:

«En nuestra última revista decíamos que no tardaria en hacerse sentir un movimiento de mejora en nuestro mercado, especialmente favorable á los artículos de importacion. Nuestras esperanzas se han en parte realizado, aunque no todavía de un modo completamente satisfactorio, pero si alguna circunstancia imprevista no viene á entorpecer esta marcha nos atrevemos á asegurar que muy pronto reinará en nuestra plaza una halagüeña actividad, en los artículos europeos en general.

El año pasado, en igual época, la plaza se hallaba aun mas paralizada que en el presente, y sin las mismas esperanzas de pronta reaccion.

La situacion del mercado monetario sigue tambien en via de mejora y aunque no podamos indicar una diferencia en las tasas del descuento y del interés, la plaza sigue fácil como en la anterior quincena, y se prevé en este sentido, como en el de la importacion, una mejora notable y próxima.

Con excepcion de las lanas, cuyas transacciones han sido limitadas por falta de arribos de la campaña, y la fuerte reduccion de la existencia, la exportacion ha sido activa, siendo las noticias de Europa generalmente favorables á los productos de nuestro país.

A pesar de las irregularidades inherentes á toda empresa que principia—*la línea eléctrica*, que hoy nos une con Europa, presta señalados servicios á nuestra plaza, quitando á nuestra especulacion el carácter azaroso que le daba la lentitud relativa de las comunicaciones, y esos buenos efectos se harán mas palpables, á medida que el servicio telegráfico tome una marcha segura y regular.

Nos felicitamos de poder dar buenas esperanzas á nuestros lectores europeos, y podemos asegurarles, que son fundadas, y cuya realizacion principia ya á notarse.

Artículos de Hamburgo—En los primeros dias de la quincena fué realizado el resto de 4.000 bultos del cargamento del «Fermica,» á los siguientes precios á bordo: ginebra de 2⅞ á 3 galones á 9⅞, de un galon 4, frasqueras 11⅞, anisado de 2⅞ á 3 galones 10 reales, de un galon 4.

Entró el cargamento por «Jonge Evert,» con 1,500 bultos de estos líquidos, que fueron vendidos á los siguientes precios á bordo:

Ginebra de 2⅞ á 3 galones	á 9⅞	rls. ftes.
Id. de 1 »	á 3⅞	»
Anisado de 2⅞ á 3 »	á 10⅞	»
Id. de 1 »	á 4	»
Frasqueras »	á 11⅞	»

A estos mismos precios se han vendido de un cargamento próximo á llegar 2,500 bultos.

Por el momento no tenemos existencia alguna de éstos líquidos, á flote, cerrando en general todos ellos muy firmes, y notándose pedidos para los rios.

Artículos de Holanda—Aunque hemos tenido poca demanda en estos artículos, los precios se mantienen firmes, y esperamos ver movimiento en ellos para fines del corriente mes.

Las ventas se han hecho á los siguientes precios:

Frasqueras ginebra ancla	á 59 $ mjc.
Id dobles.	á 57 »
Damaj. ginebra de 2⅞ á 3 galns.	á 47 y 49 »
Id. id. de 1 galon.	á 23 »
Anis de 2⅞ á 3 galones.	á 53 »
Id. de un galon	á 23 »

El anis queda muy solicitado y con poca existencia.

Azúcar de Pernambuco—Entró el cargamento por «Jóven Correa» con 1.107 barricas y 200 medias.

El cargamento por «Elvira,» entrado en la anterior, fué vendido todo en detalle abordo á 17 y 17⅞—1a, —16—2a,—y 11 rls. someno.

Del cargamento por «Jóven Correa,» aun no se ha vendido nada.

De restos de cargamentos anteriores se realizaron ventas á 63 y 64 ps. m/c 1a—57—2a, 53 y 52 someno.

Este dulce queda muy firme, pretendiendo los tenedores mas altos precios y como es de suponer que tengamos demanda, y siendo la existencia reducida no dudamos lo conseguirán fácilmente, aunque tenemos al llegar dia por dia los cargamentos por «Venturita,» «Pelayo» y «Anna,» con 3.562 barricas y quedaban cargándose en Pernambuco, el «David,» «Adónis,» «Marieta 5a,» y «Enriqueta.»

A última hora se vendieron al llegar por *Adónis* á precios reservados, 750 barricas, 500 médias 1a, y 250 serciado.

Está ofrecido el cargamento por «Venturita» que siguió viage de Montevideo para este puerto.

Azúcar de la Habana—Sin existencia alguna en el mercado, y bastante solicitado.

Azúcar refinado—Entraron los siguientes lotes.

«Speculation» de Amsterdam con.	1,915 bcas.
«Halley» del Havre.	200 »
«Padang» idem idem.	401 »
«Franklin» de Marsella.	150 »
«Suede et Norvége» de idem.	150 »
Total.	2845

Este artículo continúa siempre muy firme, minorando la existencia que tenemos en el mercado.

Se realizaron las siguientes ventas: por «Speculation,» 550 bcas: á 17⅞ rls. arroba abordo.

De la existencia de plaza se vendieron: 1150 bcas. azúcar vieja algo húmeda á 67, 66,—y 200 id. seco á 68 y 69 ps. m/c. arroba desp.

Las 200 bcas entradas por «Halley» fueron colocadas á 17⅞ rls. arroba abordo.

De dos depósitos, 400 barricas de Havre á 69 pesos 600 id. de Marsella á 70, y 1.750 de Paris á 69 pesos mjc. arroba despachada.

Arroz India—Entraron por «Nera» y «Van-Dick,» 1.300 sacos y de Montevideo 300.

Los 500 sacos por «Nera,» clase muy superior, fueron colocados inmediatamente á 42 ps. mjc. arroba despachado; los 800 por «Van-Dick,» clase regular, se detallaron á 39 ps., y los 300 llegados de Montevideo, se hallaban vendidos al llegar, á 36⅞ ps. mjc.

De la reducida existencia se han hecho ventas á 36 y 37, y 400 sacos, clase muy inferior y quebrado, se colocaron á 22 ps. mjc. arroba despachado.

Por el momento no queda en primera mano una bolsa de clase buena, y creemos que este grano pueda sostener los precios indicados, si no tenemos fuertes y frecuentes arribos.

Arroz glacé—Entraron por «Pamperita» y «Nord-América» 1925 sacos, de los que se han vendido 1000 en detalle á 46 ps. mjc. arroba despachado.

Vinos tintos catalanes—Entraron los siguientes cargamentos.

Nuevo Principio	550 pipas
Marcelina	385 »
Hortensia	319 »
Dei-Gratia	653 »
Virgenes	435 »
Total	2342 pipas

Hemos tenido un regular movimiento en este líquido, habiéndose sostenido los precios de la anterior.

De los cargamentos entrados anteriormente se realizaron las siguientes ventas:

Del «Antonieta,» 55 pipas marca *Ferges*, á 43⅞ ps. fa. á bordo.

Del «Gratitud,» 150 pipas marca *Ferges*, á 1400 ps. mjc despachada.

Del «Carlota,» 130 pipas marca *Sardá*, á 1500 y 1485 ps. mjc.

El cargamento por «Sorpresa» marca «[illegible]» ha sido concluido á 46 ps. fa. á bordo, y 1,480 ps. mjc. pipa despachada.

El cargamento por «Nuevo Principio,» marca Pujol, fué detallado á 1525 y 1500 ps. mjc. pipa despachada.

Fué tambien vendido el cargamento por «Dei-Gratia,» 653 pipas marca Pujol, clase muy superior, á 47 ps. fa. á bordo, y 1500 ps. mjc. pipa despachada.

Quedan aun sin realizarse, los cargamentos por «Hortensia» y «Marcelina» marca Sardá, Marcó y Pebrer y el cargamento por «Virgenes» marca Gassol.

De la existencia vieja en plaza, se han detallado varias marcas á 1450, 1420, 1400 y 1375 ps. mjc. pipa despda.

Habiendo entrado ya la plaza en algun movimiento, el que creemos continuará, no dudamos que si no tenemos aglomeracion de cargamentos, se obtengan los precios señalados, por las marcas Odena, Pujol, Pebrer, y Sardá.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

Se llama á propuestas, para la enagenacion de quinientos mil pesos del Empréstito Extraordinario, 2.a série, con arreglo á lo dispuesto en el art. 8.o de la ley de 1.o de Julio del año 1873.

Las propuestas se podrán hacer por cantidades de diez mil pesos hasta quinientos mil, no admitiéndose ninguna á tipo menor de noventa por ciento libre.

El sábado 19 del corriente á la una de la tarde se abrirán las propuestas ante la Junta de C. Público, con asistencia del Escribano de Gobierno y Hacienda.

Montevideo, Setiembre 1.o de 1874.

Por autorizacion de la Junta de C. Público—

Set1.—16 *Cayetano Alvarez*, Secretario.

Aviso á los Navegantes

CAPITANÍA DEL PUERTO

Con la debida autorizacion superior, se hace público, que desde esta fecha funcionará en el Cabo de Santa María, un faro de primer órden sistema Fresnell, luz fija con intensidades de minuto en minuto, de color blanco, visible con tiempo regular en quince piés sobre el horizonte, á diez y ocho ó veinte millas de distancia.

Montevideo, Agosto 31 de 1874.

Por autorizacion

a1-15 *L. Machado Bitencourt*, oficial 2.o

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

SOCIEDAD LÍRICO-ITALIANA

FUNCION EXTRAORDINARIA

Hoy jueves 17

A beneficio del primer baritono absoluto

LUDOVICO BUTI

PRIMERA PARTE

Primero, tercero y cuarto acto de la ópera del maestro Verdi, titulada:

Un ballo in maschera

Por las Sras. Urban, Branvilla y los Sres. Celada, Buti, Forti, Marconi y cuerpo de coros.

SEGUNDA PARTE

El eminente artista Sr. D. TOMASSO SALVINI por un obsequio al beneficiado se ha prestado galantemente á llenar una parte en esta funcion, declamando el monólogo en verso, produccion del señor Gazzoletti, titulado:

CRISTOFORO COLOMBO

En seguida se dará el tercer acto de

LA FAVORITA

Por la Srta. Sanz y los Sres. Celada, Buti, Castelmary y coros.

A las 8 en punto.

NOTA.—Las personas que quieran obtener localidades para esta funcion, pueden ocurrir al Hotel de las Pirámides, cuarto núm. 10.

OTRA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA DIRIJIDA POR EL EGREGIO ARTISTA

TOMÁS SALVINI

5.a FUNCION DE ABONO

El sábado 19 de Setiembre]

El interesante drama en 3 actos y un prólogo:

JOSÉ

EL GUARDA COSTA

NOTA.—Los libretos de la funcion se venden en el teatro á 50 cts. cada uno.

OTRA.—Los trenes trabajan despues de la funcion.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion para el viernes 18 de Setiembre

Se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela en tres actos, titulada:

Un tesoro escondido

A las 8.

NOTA.—Siguen los ensayos de la zarzuela de mágia «Los infiernos de Madrid».

REMATES

Miguel de Pino y C.a

En la calle de Zavala, frente á la Bolsa.

DE UN MAGNIFICO CUPÉ EN BUEN ESTADO

CON ARREOS NUEVOS

El viernes 18 del corriente, á la una en punto de la tarde, se venderán, al mas alto precio, el magnífico cupé con sus correspondientes arreos nuevos, tren bien conocido en la capital.

Nota.—En este remate admitiremos carruajes y caballos para vender, sin límite de precio.

6698-s15-4

Por el mismo

En su casa Piedras 96—De una rica coleccion de cuadros notables—Oportunamente fijaremos el dia del remate de los siguientes cuadros que los interesados pueden pasar á ver por estar en exposicion

AL OLEO

Funerales de Judas Macabeo (original).
Julieta y Romeo idem.
1 escena del Diluvio idem.
El descendimiento idem.
1 fantasía de flores idem.
Juan de Padilla el comunero.
1 fraile á la salida del convento.
La virgen de la silla.
Santa Catalina.
Catalina de Medicis y Carlos IX.
2 cuadros costumbres turcas.
1 paisano.

OLEOGRAFIAS

1 cuadro Beatriz, 1 cuadro leccion de anatomía.

6675-ag.29

Francisco Piria

¡¡EN LA AGUADA!!

El domingo 20 del corriente, á la 1 en punto, venderá á la mas alta oferta y dinero de contado el último hermoso solar que quedó de los que vendí el domingo último; situado en la calle del Yi, con 24 varas de frente á esta calle y 44 varas de fondo; lindando por el Sud con la calle proyectada de Nicaragua, la cual arranca de las manzanas de la playa y llega hasta la plaza General Flores, viniendo á formar el tercero una hermosa esquina cuya área es de mil y pico de varas.

La posicion en que se halla situado no puede ser mejor, la altura es hermosísima y lo mas pintoresca; á una elevacion de 7 metros sobre el nivel de las manzanas de la playa.

El terreno que venderemos solo dista cuatro cuadras de la estacion principal del Ferro-carril Central, á dos cuadras de la estacion que se vá á construir del ferro-carril á la Barra, á dos cuadras del nuevo y gran mercado que se va á construir en la playa, y solo dista media cuadra del amanzanamiento de la playa.

El que quiera triplicar su dinero *sin sacarlo del bolsillo*, compre este solar.

El Domingo á las 12 estará en la Plaza General Flores el *tambor batiente* para dirijir á los que deseen visitar esta hermosa propiedad.

Por detalle, Exposicion Universal, Mercado Viejo.

6588-s15 6

Por el mismo

¡¡¡OJO A LA GANGA!!!

El domingo 20 del corriente, á las 3 en punto; á 29 varas del Tren Montevideano; en la calle Megallanes: —En la quinta de Herrera—Un hermoso solar con 10 varas de frente por 42 de fondo—Aprovechar la ocasion.

Este solar solo dista media cuadra de la Estacion principal del Ferro-carril á Pando.

La posicion en que está situado es la mejor.

El dueño lo vende porque está ¡ahorcado!

No faltar á la pichincha; es cuanto se puede recomendar al que quiera redoblar su dinero.

Por detalles, Exposicion Universal, Mercado Viejo.

6620-s15-6

Por el mismo

¡¡ RECREO DE LAS PIEDRAS !!

El domingo 27 del corriente

Importante de solares: Gran fiesta campestre en el hermoso y pintoresco

RECREO DE LAS PIEDRAS!

El verdadero pueblo de moda.
El chiche de toda la República.
El Paraíso Terrenal.
El Progreso simbolizado.
La fortuna segura para el que quiera asegurar su dinero.

Oportunamente daremos el gran detalle de este Gran Fiesta Campestre.

Por mas detalles, Exposicion Universal, Mercado Viejo. 6629-s15-3

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas y francesas, en la casa introductora de los Sres. Lasserre-Brisson y Labaure, calle del Sarandí núm. 148.

HOY jueves 17, viernes 18 y dias siguientes, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías inglesas y francesas recientemente introducidas y propias para la entrante estacion. 6767-s17-3

Rafael Cabal

EN LA PLAYA

De la manzana D. n. 1. Una de las mejores posiciones de los terrenos de la playa, con frente á las calles del Queguay, Lima, Asuncion y Rio Negro, con derecho á hacer muelles en el frente de la del Rio Negro, y libre por tres años de la contribucion directa ú otro impuesto creado ó por crear.

El domingo 20 del corriente á las 12 del dia, empezaré á vender, al contado y sin límite alguno, la manzana indicada, dividida en solares convenientes segun lo demostrará el plano que se repartirá antes y en el acto del remate.

Escuso elogios inútiles, habiendo oferta, se venderá.

Las banderas indicarán la manzana. 6679-s15-6

Platero y Pringles

JUDICIAL

El jueves 24 del corriente á la una de la tarde venderemos dinero de contado, por órden del Sr. Juez L. de Comercio y cuenta de quien corresponda, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio los siguientes títulos: 143 acciones «Nueva Compañía Salteña de Navegacion á vapor» tasadas en 47 $ cada una.

37 Acciones «Compañía Uruguaya de Navegacion á vapor» tasadas en 70 $ cada una.

6 Acciones «Sociedad Crédito Hipotecario» tasadas al 50 p% de su valor.

Previniendo que no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion.

6652-s13-15

Enamorado y Landinelli

El viernes 18 del corriente á las 12 en punto remataremos todos los muebles que adornan la casa calle de Cámaras núm. 22 por ausentarse su dueño del país.

La casa está compuesta de siete habitaciones completamente amueblada, y un rico piano—mas los artículos siguientes:

1 grancaja de fierro, 1 escopeta vizcaina de Eivar la fouché, 1 pistolera cuero de tigre con 2 ricos pares de pistolas á la fouché, 1 par espuelas de plata y un látigo, 1 baul con herramientas de carpinteros, 1 máquina tapa botellas, 1 guitarra española, 1 rico barómetro, varios libros táctica militar, incluso Colon 10 tomos, una infinidad de mariscos y piedras [illegible], 20 damajuanas caña Habana y Paraguay etc.

NOTA—Enseguida venderemos una gran jardinera con un magnífico caballo.

Para mas informes ocurrir al escritorio de los rematadores Misiones 113. 6704-s15-4

Benito Lusiardo

Importante de alhajas—En su casa calle 18 de Julio núm 53—Por órden de una casa introductora.

El domingo 20 á las 12 en punto se venderá al mas alto precio un rico surtido de alhajas consistiendo en carabanas, aderezos, pulseras, anillos etc. etc. y muchas otras que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Una cantidad de alhajas con brillantes y perlas finas.

Por el mismo

De dos solares inmediatos á la estacion del ferro carril á Pando calle Orillas del Plata esquina Galeta.

El domingo 20 á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado de 2 solares de gran porvenir por estar inmediatos á la estacion del ferro-carril á Pando á saber:

1 solar núm. 2 con 12 vs. 50 de frente al Norte por 40 vs. 16 cts. al Sur de fondo formando una área de 491 vs. 60 cts.

Idem 3 (esquina) con 15 vs. 71 cts. frente al Norte por 39 vs. 19 cts. fondo al Sud que forman una área de 678 vs. 70 cts.

Prevencion—Teniendo que ausentarse su dueño del país se procederá á la venta á la mas alta oferta, es escusado mas recomendacion por la importancia y ma localidad en que dichos terrenos están situados.

6725-s15-5

A. Lucerna y C.a

DE BUENOS MUEBLES

por desalojo de la casa calle Cámaras, núm. 110, y ausentarse la familia del país

HOY jueves 17 del corriente, á las 12½ en punto, venderemos á dinero de contado y á la mejor oferta, todos los muebles que constituyen el menaje de dicha casa habitacion y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA.—Un juego de jacarandá maciza, forrado en brocatela verde y color de oro, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas y correspondientes fundas; 1 buen piano de Herz en regular estado; 1 banquito correspondiente; un espejo marco dorado; 2 consolas jacarandá y piedra mármol; 1 mesa de centro, jacarandá y piedra mármol; 4 grabados; una mesa de papier maché; 6 sillas fantasía; galerías y cortinados; linparas, adornos, alfombrado, etc., etc.

ANTE-SALA—Un juego de caoba y forrado de damasco de seda verde y color de oro, igual al de la sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; 1 sillon hamaca, 1 rica consol dorada y espejo correspondiente, 2 rinconeras caoba y piedra mármol, 2 cuadros, alfombrado, adornos, etc.

ESCRITORIO—Una biblioteca de caoba, 1 mesa escritorio de 40 cajones con dos frentes, 1 cómoda escritorio hamburguesa de caoba, 1 confidente de jacarandá y crin, 1 espejo con marco dorado, 12 sillas y 2 sillones de esterilla, hamburgueses, mapas, cuadros, perchas, útiles, etc.

DORMITORIO—1 cama doble de caoba, toda completa inclusa la corona, 1 armario de caoba hamburgues y con esculturas, 1 lavatorio de caoba y mármol con espejo, 1 cómoda y tocador de caoba y piedra mármol, 1 mesa de noche, 2 cuadros, alfombra de tripe, 6 sillas francesas y otras menudencias.

OTRO DORMITORIO.—Un armario de jacarandá y espejo, una cama de fierro con todos sus útiles, una cómoda de jacarandá con piedra y tocador, un lavatorio de jacarandá y espejo, juego de porcelana correspondiente, una mesa de noche, 6 sillas francesas asiento de esterilla, alfombrado de tripe, cuadros, adornos, etc.

OTRO DORMITORIO. — Un ropero de caoba, una cómoda piedra mármol, un lavatorio de id. con id. y espejo, 1 mesa de noche de id., 1 cama de fierro y demas necesario, 6 sillas americanas, 2 cuadros, alfombras, perchas, etc.

COMEDOR.—Un aparador francés de caoba y roble, piedra mármol; una mesa para 24 cubiertos, caoba y roble; un sofá hamburgués, de caoba y crin; 12 sillas y 2 sillones asiento de esterilla, una mesa para trinchar con piedra mármol, un reloj de pared rico, francés, juegos de loza completos, porcelanas, cristales, cubiertos, juegos de platina y demás de ese departamento.

OTRO DORMITORIO—Conteniendo varios muebles y menudencias.

COCINA.—Mesas de pino y batería completa.

6736 s17-1

Por el mismo

DE RIQUISIMOS MUEBLES DE LUJO

NUEVOS!!! FLAMANTES!!!

Recien desembarcados de Europa!!

¡Esposicion dos dias antes!!

En nuestra casa, 25 de Mayo, núms. 240, 242 y 244.

HOY Jueves 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote.

Una gran factura de riquísimos muebles de lujo, recien introducidos de Europa y por cuenta de una sola casa introductora.

Actualmente se están despachando de la Aduana y el público debe venir desde el martes próximo á verlos. Así se convencerá de su bondad y de lo elegante de su construccion.

Habiendo agrandado nuestra casa, el remate tendrá lugar en el salon, el que estará bien alfombrado.

El detalle es el siguiente: 6509-s11-6

Por el mismo

DE JUGUETES PARA NIÑO

TODOS DIFERENTES

En nuestra casa 25 de Mayo 240 al 244

El Viernes 18 del corriente á las 3 de la tarde venderemos á todo precio y al contado, por cuenta de una casa introductora.

Una partida muy grande de juguetes preciosos y muy finos. Para que los compradores tengan ventaja venderemos por lotes de 12 juguetes todos diferentes; de modo que puedan guardarse é ir regalando de á dos por semana.

Todos los padres de familia, todos los que sepan de niños enfermos deben venir al remate. 6600-s11-7

Agustin Sorracco y C.a

JUDICIAL

Continuacion del remate de comestibles, por órden del Sr. Juez de Paz de la 2.a seccion.—En su casa calle de las Cámaras, 79.

El viernes 18 del corriente, á las 12 en punto daremos principio al remate de un variado surtido de comestibles, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre. 6763-s17-2

Héctor Ansoátegui

ALERTA ALBAÑILES

ALERTA CARPINTEROS

Por completo desalojo del terreno y demolicion del edificio

En la calles de Treinta y Tres núm. 213, esquina de Reconquista—Del edificio y terreno en que estaba establecida la panadería «Americana á Vapor».

El viernes 18 del corriente á las 3 de la tarde se venderán en lotes en el órden siguiente: primero la casa de altos y bajos que se halla edificada en dicho terreno y que ocupó la espresada panadería; segundo el terreno con 20 varas de frente á la calle de Treinta y Tres y 20 varas á la calle Reconquista, con su maestro y manantial: por mas informes calle de [illegible] núm. 72. 6555-s11-7

Ruano y Gomensoro

NAVAL IMPORTANTÍSIMO

De los objetos salvados del vapor inglés «LIFFEY»

En la barraca Solís, calle de Ituzaingó, esquina 25 de Agosto.

El viernes 18 de Setiembre, á las 12 en punto, venderemos á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul General de S. M. B., por órden de su capitan Donne y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, los artículos pertenecientes al vapor inglés «Liffey», procedente de Southampton y escalas con destino á este puerto y Buenos Aires y naufragado en José Ignacio, que consisten en ropa de cama y de mesa, colchones, y almohadas de crin, muebles, loza, cristales, provisiones, cantidad de aparejos y demás objetos. [illegible]

Por el mismo

De mercaderías averiadas, calzado, efectos de almacen, [illegible] portátiles, contadores etc.—En la barraca Solís.

HOY jueves 17 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta, á la mas alta postura, con autorizacion del Cónsul General de su Majestad Británica, por órden capitan Donne y cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés «Liffey,» procedente de Southampton y escalas con destino á este puerto y Buenos Aires y naufragado en José Ignacio, en lotes á la vista—150 bultos, mercaderías, calzado, efectos de almacen, [illegible] portátiles, contadores para gas etc. 6735-s16-2

Por el mismo

POR COMISO

De un cajon objetos de bronce.
15 mil cartuchos.
150 mil [illegible].

En el despacho de la Aduana.

El viernes 18, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, por órden de la Colecturía General y por comiso:

115 mil cartuchos.
56 mil [illegible].

12 picos de bronce para mangas de las aguas corrientes.
50 grandes y pequeñas canillas de bronce.
21 tubos y piezas varias. 6736-s16-3

Por el mismo

SOCIEDAD PORVENIR

Los terrenos mas importantes que hay en la localidad llamada Bella Vista, estacion del ferro-carril central y en donde estan construidos sus grandes talleres, allí nunca falta el agua para cargar y descargar, por sus magníficos muelles, parajo saludable y pintoresco, con hermosas vistas á la bahía y solamente á cinco minutos de la ciudad, todo es ventajoso para el que compre: pues la venta es AL MAS ALTO PRECIO Y EL PAGO A PLAZOS.

El á las dos en punto de la tarde, venderemos en los mismos terrenos, por órden del directorio de la Sociedad Porvenir y á la mas alta postura.

Cantidad de solares en la localidad denominada Bella Vista, estacion y talleres del ferro-carril central; con frente á dicha estacion, á la bahía, á la calle Uruguayana, por donde pasa el ferro-carril de los corrales de abasto y á otras calles, los planos que repartiremos oportunamente demostrarán el área de cada lote, con aguas corrientes en los terrenos.

Condiciones de pago—Tercera parte al contado, tercera parte á tres meses, y tercera parte á seis meses—A los que paguen el todo al contado se hará un descuento. 6552-s

Piñeyro y C.a

De muebles en la casa calle del 18 de Julio núm. 140 frente al Cristo, por desalojo de dicha casa.

HOY jueves 17 del cte. á las 12 en punto del dia se venderán al mejor precio los muebles existentes en dicha casa; el detalle se publicará oportunamente. 6692-s15 3

Cárlos Canstatt

JUDICIAL—DE FRUTOS DEL PAIS

Por órden del Sr. Juez de Comercio pertenecientes al fallido Adrian Marion, procedentes del Saladero Santa Isabel.—En la barraca Argentina, calle del 25 de Agosto, núm. 286.

HOY Jueves 17 del cte., á las 2 en punto de la tarde, daré principio á la venta al mejor precio y dinero de contado, de los siguientes:
268 cueros vacunos salados de saladero.
15 toneladas ceniza, mas ó menos.

NOTA—Los interesados por la ceniza podrán verla á bordo de la balandra «Alesta.» Para informes calle de los 33, núm. 211.

Al mismo tiempo

Para carpinteros, herreros y lancheneros:

Despues de concluido el remate judicial, venderemos (á las 3 de la tarde) por cualquier precio y dinero de contado, lo que sigue:
800 tablones de una pulgada.
22 tirantillos.
18 tirantes.
8 anclas nuevas, como para balandras.
8 boyas de madera con sus correspondientes cadenas.
6 tarros de tornillos y remaches.
Gran cantidad de fierro propio para cercos de quintas.
150 hojas de zinc.
1 gran motor de madera y cantidad de útiles para carpinteros y herreros que se omiten por su estension. 6651-s13-4

Valdez Piriz y C.a

Grande é importante remate de mercaderias por órden de los Sres. Biraben Derqui y Ca. en nuestra casa calle Rincon núm. 54.

El viernes 18 del corriente y dias siguientes á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderias para la estacion entrante, cuyo estenso detalle se omite. 6758-s17-2

J. G. Previtali

JUDICIAL

De tres fracciones de terreno en el Departamento de Canelones jurisdiccion de Pando sobre el arroyo Piedra del Toro y entre el arroyo Solís Chico y el Rio de la Plata, perteneciente á la sucesion de doña Antonia Gutierrez de Arboleya, por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de la 1a Seccion; en el vestíbulo de la Bolsa á la mas alta oferta.

El martes 6 de Octubre, á la 1 en punto venderemos en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio tres fracciones de campo sobre el arroyo Piedra del Toro compuesta la primera que está marcada en el plano con la letra A de 237 cuadras y 4,529 varas.

La segunda fraccion con fondos al mismo arroyo y parte con un estero compuesta de 1,047 cuadras 2351 varas.

La tercera fraccion con fondos al mismo arroyo compuesta de 2,273 cuadras 6,136 varas.

Estas tres fracciones de terrenos propias para chacras serán vendidas á la mas alta oferta segun disposicion judicial.

No podemos menos de llamar la atencion á todas las personas que deseen emplear bien su dinero, hácia la importancia de ese valioso remate en la persuacion de ofrecerles una pichincha.

Oportunamente repartiremos planos para hacer conocer la situacion del terreno, é invitamos á los que en él se interesen lo visiten ó lo hagan ver para saber lo que tienen que comprar.

Para cualquier informe, escritorio del rematador, Piedras 119. 6757-s17-47

J. P. Romaña y C.a

Importante remate de 39 tercios yerba paraguaya algo húmeda en Caparro Nuevo con permiso de la Colecturia General de Aduana.

HOY jueves 17 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de 39 tercios yerba paraguaya por órden de una casa introductora y cuenta de quien pertenezca en lotes á gusto de los compradores. 6761-s17-1

Bartolomé Crosa y Ca.

Interesantísimo—Por liquidacion de testamentaria.

El domingo 20 del corriente á las tres de la tarde, procederemos á la venta de una hermosa casa situada en la calle de Fortunato (Agraciada), núms. 32 y 34; compuesta de 8 piezas, 2 aljibes, cocina y demás oficinas y árboles frutales; edificada en 12 1/2 varas de frente por 29 de fondo, arrimos y empedrados pagos. Se recomienda puntualidad á la hora indicada.

Por mas pormenores, ocurran al escritorio, Misiones 121. 6720 s16-5

Juan Rossell y Rius

De todas las existencias de la tienda de D.a Angela Canzo de Ciavasco, calle del Rincon, n. 92; por completa liquidacion.

HOY jueves 17 del cte., á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha tienda, por completa liquidacion. 6707-s15-3

Cipriano C. Silva

De comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto, n. 107 y 109.

HOY jueves 17 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite. 6658 s13-4

Por el mismo

En el depósito Irigaray.—De 17 cajones con 50 gruesas fósforos cada uno.

El viernes 18 del corriente, á las 12 en punto, se venderán, por órden de una casa introductora y con autorizacion de la Colecturía General, dichos fósforos, desembarcados de la barca francesa «Almira Charras», procedente de Bordeaux. 6731-s16-3

Julio Nin Antuña

De terrenos pertenecientes á la Sociedad de la Playa, por órden de su Directorio

VENTA POR ACCIONES

En la Playa—Los terrenos de mas porvenir—Inmediatos á la calle de la Agraciada—Próximo á la nueva Estacion del ferro-carril Central del Uruguay.

POR ACCIONES ES LA VENTA.

El domingo 20 de Setiembre á la una de la tarde se han de vender los solares de esa importante localidad. La venta se hará al contado, previniéndose que se recibirán por su valor escrito las nuevas acciones de la Sociedad.

Todo lote que se ponga en venta será irremisiblemente adjudicado al mejor postor segun las instrucciones recibidas, y como invariablemente lo ha practicado esta Sociedad en todos sus remates.

SE RECIBEN ACCIONES EN PAGO.

Oportunamente se fijarán los planos en los parajes mas públicos y se repartirán en el acto del remate, pudiendo los interesados ocurrir á la Gerencia, Zabala 33, á tomar conocimiento de los solares en venta.

LA VENTA ES POR ACCIONES.

Las calles que circundan las manzanas que se ponen en venta, se están terraplenando activamente y la Sociedad de la Playa se obliga á continuar ese trabajo de que depende la prosperidad de esos terrenos.

Se garante la perfectibilidad de los títulos. 6,525 s6-11

Romaña y C.a

De comestibles.—En su casa Cerrito 136

El Viernes 18 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora un completo surtido de artículos de almacen, lo...

El detalle por los carteles de costumbre. 6635-s12-5

Por el mismo

DE UNA HERMOSA FINCA

Situada en las calles de Rivera esquina Parque, á una cuadra de la calle del 18 de Julio—Cordon—donde está la Iglesia.—El domingo 20 del cte., á las 3 de la tarde en punto, se procederá á la venta de esa hermosa y pintoresca finca, edificada recientemente, con materiales de primera clase para habitarla familia, pasando por su frente el tren del Este y por el otro el tren Oriental—con 8 espaciosas habitaciones, cocina, carbonera, bodega y demás oficinas. Toda ella con aguas corrientes, pronta para ser levantada de altos con muy poco gasto.—La posicion de esta finca cercana de la calle 18 de Julio, y paraje lo mas saludable de la nueva ciudad, nos escusa indicar á los interesados la puntualidad á la hora indicada. 6685-s15-8

Ricardo Sienra

FOMENTO TERRITORIAL EN LIQUIDACION

—Importante remate—Venta á todo precio—

De solares, en el pintoresco Barrio del Retiro, pertenecientes al Fomento Territorial, de órden de la Comision Liquidadora de dicho Fomento.

Venta á obligaciones, créditos ó moneda corriente.

El domingo 27 del corriente, á las 1 de la tarde en punto, empezará la venta á la mayor oferta y al contado de manzanas y solares situados en el poblado Barrio del Retiro.

Los solares que se venderán, se hallan dentro de la delineacion de la Nueva Ciudad, segun el plano levantado por el agrimensor Sr. Vergoni, con delineaciones dadas por la Comision de Obras Públicas de la Junta E. Administrativa. Por consiguiente, se venden solares amanzanados sobre calles públicas.

Oportunamente se repartirán carteles con el plano del Barrio del Retiro donde están los solares que se venderán; los que se interesen pueden pasar por el escritorio de la Comision Liquidadora, frente á la Bolsa, donde se repartirán los planos. 6727-s16-11

Eduardo D. Fearon

JUDICIAL

El dia 25 del corriente, á las 2 de la tarde en punto empezará la venta, dinero de contado, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1a Seccion, de las siguientes propiedades de la sucesion de D.a Francisca Fernandez B. de Macho, mandadas ejecutar para pago de hipoteca al Sr. D. Enrique Spangenberg.

Una casa situada en la calle de Maciel núm. 53, edificada en terreno de siete metros y veintiun centímetros de frente al Este, por once metros y setenta y cinco centímetros de fondo al Oeste; haciendo una área cuadrada de ochenta y cuatro metros con cuarenta y seis centímetros. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de dos mil ochocientos cuarenta y nueve pesos con tres centésimos.

Una casa situada en la calle de Maciel núm. 51, (contigua á la anterior) edificada en terreno de ocho metros y veintidos centímetros de frente al Este, por diez y nueve metros de fondo al Oeste; haciendo un área cuadrada de ciento cincuenta y seis metros con diez y ocho centímetros. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de cinco mil doscientos y dos pesos con setenta y nueve centésimos.

Una casa situada en la calle de Perez Castellanos núm. 83, edificada en terreno de trece metros y treinta y ocho centímetros de frente al Este, por seis metros y treinta y seis centímetros de fondo al Oeste; con mas un martillo de ocho metros y ochenta y tres centímetros por ocho metros y sesenta centímetros; haciendo una área cuadrada de ciento sesenta y un metros con tres centímetros. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de cinco mil novecientos cuarenta y ocho pesos con veintiocho centésimos.

Una casa situada en la calle de la Reconquista núm. 44, edificada en terreno de siete metros y setecientos treinta y un milímetros de frente al Sud, por veinticinco metros y setecientos setenta milímetros de fondo al Norte; haciendo un área cuadrada de doscientos y dos metros con trece centímetros. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de ocho mil seiscientos veinte pesos con setenta y dos centésimos.

Todas estas propiedades se venderán el dia indicado (si el tiempo lo permite, y de nó, al dia siguiente) y cada una despues de la otra en el órden que van indicadas, y en las respectivas localidades.

No será admitida ninguna oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion.

Los que se interesen por cualquiera de estas propiedades pueden pasar á visitarlas, lo mismo que respecto de las tasaciones podrán verlas en la Escribanía del Juzgado de lo Civil de la 1.a Seccion, situada en la plaza Constitucion.

La venta empezará en los edificios de la calle de Maciel. 6728-s16-10

Cerruti y Victorica

GRAN Y ESPLÉNDIDO REMATE

De los riquísimos muebles que adornan la casa calle de Cámaras, n. 35, pertenecientes al Sr. D. Marcelo Cerruti por ausentarse su familia para Europa.

El jueves 24 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, daremos principio á la venta, al mas alto precio y dinero de contado: oportunamente daremos otro aviso con su detalle correspondiente de las preciosidades que encierran la
SALA
ANTE-SALA
ESCRITORIO
1er. APOSENTO
COMEDOR
Y VARIOS APOSENTOS
6739-s16-8 Batería de cocina, etc.

Juan Robles

De almacen

El viernes 28 del corriente, á las 12 del dia, en la calle Ciudadela núm. 132, se procederá á la venta de los siguientes efectos, como ser: 25 cajones de Jerez y de Vermouth, manteca en latas, velas, fósforos, azúcar refinada, tarros de conserva.

Enseguida—Una partida de kerosene, que se venderá al gusto del comprador, y lozas, cristales, etc., etc. 6766-s17-10

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.a SECCION

Manier con Casás—Irigoyen con Gibils—Juan Cruz Costa—Suarez con Solé—Escardó con San Martin—Rollano con Regúl—Duplesis con Sarniguet—Torres con Perez—Antonio con Antonini—Montero con Carrillo—Pedro Burzaco—Testamentaría Negueira—Gonzalez con Garces—Perez con Barabino—Bernardo Paguaga—Bernadou con Mariño—Desilva con Larguero—Testamentaria Campaña con Travieso del Centro—Herederos Arboleya—Testamentaria Vedra—Cánaves con Pastorino—Majeria con Boggiani—Testamentaria Nogues—Lezarre con Sudhela—Viercí con Noguira—Concurso de Roetpedro—Varela—Vigil con Regunaga—Larraville con Lagos—Herverderi con Fyna—Domingo Bernetti—Rodriguez y Quiñones.
Montevideo Setiembre 16 de 1874.

Edictos judiciales

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.a SECCION.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Mateo Rojas, D. Dorotea Diez, D. Paula, D. Isabel y D.a Petrona Rojas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 1031 del Código Civil, y señalándose el término de 30 dias para que los que se consideren interesados en ellas concurran ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1874.—*Julian Muñoz*, escribano público. s17-3

JUZGADO DE PAZ 2a SECCION—Por el presente se cita llama y emplaza á don Cecilio Alderete, á fin de que comparezca en este Juzgado dentro del término de veinte dias á contar de la publicacion del presente, por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Eduardo del Pozzo apoderado de D.a Ceferina de Rosa Gonzaga. Y de no comparecer se procederá en rebeldía á lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 16 de 1874.—*Hermias Arezo*, Juez de Paz. s17-2

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION.—Por el presente se cita y emplaza á D. Cirilo Gomez para que comparezca, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio que le sigue D. Andres Castelao, por cobro de pesos y contestar al traslado de la demanda que en los mismos se le ha conferido, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, dentro del término de ocho dias, pues así lo he dispuesto en los autos de la materia.—Aguada, Setiembre 16 de 1874.—*Francisco Castro.* s16-8

JUZGADO ORDINARIO DE TACUAREMBÓ—Por el presente y á solicitud del representante en este Departamento, del Albacea Testamentario de los finados D. Domingo Faustino Correa y su esposa D.a Leonor Correa de Nuragalca, se llama y emplaza á los herederos de dichos finados y demas interesados que lo sean en la Testamentaría, para que dentro del término de tres meses contados desde la fecha, se presenten por sí ó por apoderados instruidos y espensados á deducir sus derechos en la reparticion de bienes que se haga en la forma legal que corresponda.—San Fructuoso, Julio 29 de 1874.—*Fructuoso Gilbert.* s15-8

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.a SECCION.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.a Seccion Dr. D. Hipolito Gallinal, se cita, llama y emplaza á D. Nicasio Uriarte, para que dentro del término de doce dias á contar desde la publicacion de este edicto, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos seguidos por don Estanislao Uriarte, sobre division de un terreno, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 11 de 1874.—*Julian Muñoz*, Escribano público. s12-8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez y en solicitud de D. Nicolás Vasca y C.a en los autos que sigue contra D. Esteban Iglesias por cobro de pesos, se ha trabado secuestro y embargo en un terreno y finca denunciado como de propiedad del deudor ubicado en la Aguada de este departamento compuesto de doce y media varas de frente al Oeste sobre la calle Mahoma por treinta y tres de fondo al Este de Agosto y irregular lindando por el Sud Norte y Este con la sucesion de D. Gerardo Monte-Negro, segun manifestacion hecha por el deudado. Y como no se han exhibido los títulos justificativos de la propiedad de la finca y terreno embargados, de conformidad á lo prescrito en el artículo 25 de la Ley 15 de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis, se anuncia al público para su conocimiento y efectos consiguientes.—Montevideo, Setiembre 9 de 1874.—*José E. Rodriguez*, Escribano público. s12-8

JUZGADO ORDINARIO.—Nueva Palmira Agosto 20 de 1874.—Por el presente y á solicitud de Don Nemesio D. Madrid, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á un terreno sito en este pueblo, frente á las calles «Puerto» y «Europa» y que fué de la sucesion de Doña Pascuala Ojeda de Sosa, para que se presente ante este Juzgado á deducirlos en la forma que corresponde dentro del término de sesenta dias contados desde la presente fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—*Martin Castillo*, Alcalde Ordinario. s1—15

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Participamos que con fecha 31 de Agosto ppdo. quedó disuelta de comun y amigable acuerdo, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bella Luzpieck en el ramo de almacen al por mayor quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. D. Bernardo Bella.—*Francisco Luzpieck—Bernardo Bella.* s17-8

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha vendido la mitad de la fonda y posada española Republicana sita en la calle de 25 de Agosto núm. 27 al señor don Manuel Collazo. La persona que tenga algo que reclamar se verificará en los cinco dias de la fecha, pasado ese plazo no se oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Setiembre 16 de 1874.—*Crispin Villanueva.* s17-3

Al comercio Los que suscriben han vendido á los señores D. Joaquin Gomez y D. José Romero el almacen al menudeo situado en la calle Sarandí núm. 242 esquina Gonzalo. El que tenga cuentas las presentará en el término de 5 dias, contados desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 16 de 1874.—*Suárez y Ca.* s17-3

Al Comercio Participo al público en general que he vendido á D. Luigi Peraza, el Boliche sito para Independencia calle Ciudadela 150, el que tenga algo que reclamar puede hacerlo en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado los cuales no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Setiembre 16 de 1874.—*Luis Cerdá.* s17-3

Agencia DE CONCHAVOS Y COMISIONES. Reconquista 170 frente al Mercado. Se precisan con prontitud: cocineras, cocineros, 4 peones, 5 mucamas, 2 dependientes de almacen y casas, 2 niñeras, 4 muchachos. s15-3

Almacen para alquilar Se alquila un espacioso y cómodo almacen en la calle del Cerrito núm. 168 frente á la Junta de Crédito Público.—ocurrir para tratar al núm. 171. s16-6

A los ferreteros Se les avisa que pueden asistir al almacen del Sr. Giraldo C. Saravia de 250 ollas por cuenta de seguros hoy miércoles.—La Comision.

Atencion Llegaron los acreditados planos de Rentz que se venderán al costo de fábrica, calle 25 de Mayo núm. 230.—*F. Vaillant.* s15-8

A los zapateros Se vende la muy acreditada zapatería española, sita en el pueblo de Canelones, en la misma plaza; está bien surtida, con poco capital; se vende por ausentarse su dueño del país. Para mas informes, ocurrir á la misma casa. s15-8

Alberto García Lagos ABOGADO.—Ha abierto su estudio en casa de su hermano el Dr. Idelfonso García Lagos, calle de los Treinta y Tres núm. 184. s15-15

Administracion DEL IMPUESTO DE SERENOS.—Esta oficina se ha trasladado á la calle del Cerrito núm. 323. s15-8

Aviso al público Habiendo vendido las dos casas de mi propiedad sitas en la calle de Maldonado esquina Yaguarón, á D. Bernardino Van Denselaar, y la casa que forma esquina, á D. Pedro Bonifacio Hernandez; pido á las personas de mi amistad que tengan algo que reclamar, lo hagan en el término de tres dias á contar desde la presente fecha, calle de Rondeau núm. 235. s15-3

Al comercio Prevengo al público y al comercio en general que desde la fecha he tomado como socio en mi casa de remate, 25 de Mayo núm. 233 y 237, al señor D. P. Sagery, girando la casa desde hoy bajo la firma social de *L. Boyer y P. Sagery.*—Montevideo, Setiembre 14 de 1874. s15-5

Ama de leche Se ofrece una española, tiene buenas recomendaciones con leche fresca y abundante para criar en casa de los interesados; para tratar, ocurrir calle Ibicuí, esquina Isla Flores almacen de la Lealtad. s15-3

Al Paso de las Duranas Camino Suarez cerca del Hotel Oriental.—Se vende ó se alquila una hermosa y nueva casa con ocho piezas piso marmol y toda su necesidad, al lado de la misma en la herrería de Cárlos Guardi darán razon. s13 1mes

Al público Por ausentarse sus dueños del país desean vender el armazon con servicio á la llave de la casa «Precio módico», 25 de Mayo, 147. s12-6

Al comercio Los abajos firmados avisan que habiéndose disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la firma de Agustin Sorrasco y Ca. queda el activo y pasivo á cargo de D. Agustin Sorrasco.—Montevideo, Setiembre 11 de 1874.—*Agustin Sorrasco—Armando Belmes.* s12-6

Aprovechen capitalistas Se vende por 700 pesos los siguientes terrenos: 8450 varas cuadradas en el Paso de las Duranas cerca del tramway y con frente de 65 varas propio para quinta; 2240 varas cuadradas en el pueblo de Santa Lucia á dos cuadras de la estacion con media área de material y 30,000 ladrillos de la clave. Para tratar, calle 18 de Julio, núm. 64. s11-8

Al público Los herederos de la testamentaria del finado D. Antonio Duran, son dueños de tres suertes de estancia y dos mil doscientas veinte cuadras cuadradas, segun consta de documentos inmemoriales; dichos campos se encuentran en el departamento de San José, distrito de Pavon, y poseídos por D. Miguel Larriera; dicha posesion está en litigio, cuya venta ó mensura hecha por el espresado Miguel Larriera será de toda nulidad, visto que la espresada mensura debe ser judicial, para repartirse con los herederos y el tercero del resultado de la sentencia del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.a seccion, que es en favor de la testamentaria.—El representante de la testamentaria, *Juan Patricio Fabares.* s11-5

Al comercio Participamos al Comercio que debiendo pasar nuestro socio Sr. D. Domingo Parodi á hacerse cargo de la direccion general de nuestros negocios en Buenos Aires, queda encargado de dirigir nuestra casa en ésta nuestro socio Sr. D. Juan Bautista Rovelli teniendo uso de la firma social.—Montevideo 10 de Setiembre de 1874.—*A. Demarchi Hnos. y C.a* s10-8

Adivinadora del presente y porvenir, tomo pintura en Montevideo; calle Andes, 127. s5-8

Al comercio en general Y Á MIS RELACIONES. Por la presente, tengo el honor de participar al comercio y á mis relaciones que con esta fecha he vendido á mis habilitados los señores D. Pedro Broglia, D. Estevan Milano y D. Antonio Cadenazzi mi establecimiento de Fábrica de Licores, situado en la calle Piedras número 218, quienes seguirán en adelante ocupándose en todo lo concerniente al ramo. Todo compromiso contraido en plaza bajo mi firma hasta el 31 de Agosto, será satisfecho y liquidado por el que suscribe, y los deudores á la casa harán su pago á la sociedad Pedro Broglia y Ca.—Montevideo, Agosto 31 de 1874.—*José De Bernocchi.* s5-15

Al comercio en general Montevideo 31 de Agosto de 1874.—Tenemos el honor de participar que con esta fecha hemos comprado al señor D. José De Bernocchi su establecimiento Fábrica de Licores situado en la calle Piedras núm. 218 para lo cual hemos formado una Sociedad Pedro Broglia, Estevan Milano y Antonio Cadenazzi antiguos habilitados de la misma casa, cuya razon social será Pedro Broglia y C.a y tendrá los mismos negocios.—Nuestra gran práctica de doce años bajo la direccion de dicho Sr. de Bernocchi nuestros numerosos relaciones tanto aquí como en Europa, y el contar con capital suficiente, nos permitirá ofrecer nuestros servicios y el gusto de hacernos cargo se le ha reconocido. Esperando que se nos honrará la misma confianza que hasta aquí le hacemos presente al comercio y demas relaciones.—*Pedro Broglia y C.a* s5-15

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arroba se vende en esta imprenta.

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 56. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. Jn7-perm.

Baules Aviso importante para los viajeros y comerciantes de campaña, depósito en grande escala de baules, maletas de viaje y todo lo demas del ramo á precios sumamente baratos como nunca se habrán vendido y para que se convenzan de la realidad diríjase á la calle del Rincon núm. 98. Fábrica de Baules titulada Au Lien des Nations (ó el Vínculo de las Naciones). s16perm

Buena compra Se desea vender en el departamento de Tacuarembó, entre Tambores y Molles, un establecimiento de campo, compuesto de tres suertes próximamente, con poblaciones de material, mangueras de piedra etc., lindando dicha propiedad con los campos conocidos de don José de Mora y la Testamentaría del finado Coronel Azambuya, cuyo campo dista de la villa de San Fructuoso dos y media leguas, siendo sus títulos los mas legales y en debida forma. El que tenga interes en hacer negocio, podrá dirigirse por carta ó particularmente á D. Fermino Cardoso en dicho establecimiento ó bien á D. Manuel Menendez, en la villa de Tacuarembó.—Tacuarembó, Julio 21 de 1874. ag1-3meses

Buen negocio A dos leguas de la villa de Tacuarembó entre los arroyos Tranquera, Tacuarembó Chico y Batovi, se arrienda un establecimiento de campo compuesto de tres suertes, con poblaciones de material, potrero y mangueras de cercos de Ñandubay, cuyo campo está arrendado á Félix Paez hasta el año 1876, propio para invernada y para meter haciendas en invernada. Tambien se venden dos ó tres suertes de campo situadas en el mismo campo lindando con el arroyo la Tranquera. Finalmente se vende del otro lado del Tres Cruces de este Departamento, dos suertes de campo. Los interesados en el todo ó parte de lo que tengan interes en hacer algun negocio de los que se proponen, podrán dirigirse por carta ó personalmente á D. José Mora en el Establecimiento de Tranquera ó bien á D. Manuel Menendez en la villa de Tacuarembó.—Tacuarembó Julio 21 de 1874. ag4-3meses

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Benito Lusiardo Se mudó á la calle 18 de Julio núm. 53, con la casa de remate y comisiones. ag1-perm

Contra los raspas En la hombería y hojalatería, Mercedes, núm. 119, se acaba de recibir un variado surtido de campanillas eléctricas de todas clases y de las mas variadas; se colocan con prontitud y por poco precio. s17-1 mes

Confiteria Libertad Se vende por no poderla atender su dueño con poco capital y hace un buen diario. Para mas informes ocurrir calle Rincon núm. 73, en la misma casa darán razon. s17-8

Contra-provencion D. Juan Patricio Fabares, que parece haber tomado por blanco de sus espiraciones á la sucesion de D. Antonio Duran y á don Miguel Larriera, publica un aviso en *El Siglo* del 11, llamándose representante de la tr. testamentaria, previniendo que ni don Miguel Larriera puede vender los campos que compró á la sucesion Duran, por hallarse en pleito. El tal aviso de Fabares es un tejido de embustes desde la primera letra hasta la última, [illegible]. En primer lugar es falso que el tal Fabares, sea representante de la sucesion Duran, pues el poder que tenia de tres ó cuatro herederos, le fué revocado hace muchos meses, en el juicio que siguió con Larriera actualmente archivado en la escribanía de la 2.a Seccion de lo Civil. En segundo lugar, es falso que Larriera posea [illegible] del campo que pertenecia á Duran, [illegible]. En tercer lugar, es falso que exista pleito ni sobre todo ni sobre parte, del campo poseido por Larriera á título de propiedad. [illegible] Fabares, y garantir la bondad de los títulos de D. Miguel Larriera sobre los campos de Pavon.—*El apoderado de D. Miguel Larriera*—Setiembre 15 de 1874. s16-8

Confiteria Calle Cerrito núm. 123. Se precisan 3 mozos para abordo, 2 muchachos y 1 dependiente para almacen. s16-3

Casa Central Se alquila el segundo piso compuesto de once piezas, cocina, aguas-corrientes, gas y demás comodidades. Calle Misiones 81. s15-8

Casa Se vende en Santa Lucía la casa y terreno que ocupa el Hotel de Roma frente á la estacion del Ferro-Carril. Tambien se permutará por terreno en Montevideo. Darán razon Calle Rincon núm. 171. s15-10

Casa Se vende una de altos calle Arapey núm. 183 entre Canelones y Soriano: en la misma casa encontrará con quien tratar. s15-15

Cave bordelaise 351 y 353 calle del Cerrito, se lleva á domicilio vinos en botella y damajuanas. s15-1 mes.

Casino del Comercio Se cita á los señores sócios por segunda y última vez á la reunion general estraordinaria que tendrá lugar el sábado 19 del corriente á las 7 de la noche.—Setiembre 15.—*La Comision Directiva.* s15-3

Casa para alquilar Se alquila en precio moderado en la calle del Cerrito núm. 171 segundo alto, con dos salas á la calle, cuatro dormitorios grandes, comedor, cuatro piezas para sirvientes y demas oficinas. Tiene cañerías en la sala y comedor, una cómoda galería, cañería de gas y agua. Ocurrir á la misma casa. s15-4

Casas Se alquilan dos como para familia con muchas piezas y todas las comodidades hechas á la última moda y pintadas al fresco, sitas en la calle de Goes una cuadra antes de llegar al puente de la Figurita. s13-15

Campanilleria ELECTRICAS Y DEMAS CLASES—Se encarga para colocarlas en la ciudad y en las quintas, con prontitud y garantia por poco precio—Calle Uruguay, 76 y 80.

Carruajes de lujo Cochería y Caballeriza de los Amigos, calle Florida núm. 42—Gran surtido de carruajes Landeau, Victoria, Breks, de la acreditada fábrica Lairenaux Freres de Paris, Break, Milord, de poco uso.—Gran surtido de arreos para dos caballos, de mucho lujo, y de mejor calidad que hasta ahora han venido al país; todo se venderá mucho menos de su valor, hay parejas de caballos de tiro. Las personas pueden pasar á ver los artículos espresados en este establecimiento. s10-1mes

Cerveceria popular C. NIDING Y C.—Tenemos el honor de avisar al público en general y á nuestros marchantes en particular, que hemos trasladado nuestro establecimiento de la calle Durazno núm. 37, á las calles del Yatay y Reducto, frente en donde se cruzan los trenes de la estacion del Reducto Plaza del Sarandí Aguada. Al mismo tiempo, habiendo ensanchado nuestro establecimiento sobre un plano de los mas modernos en el ramo de cervecería, podemos garantir la buena calidad de cerveza y el esmero y prontitud con que serán atendidos los pedidos con que seremos favorecidos.—C. Niding y C.—Se reciben encargos en el Café Suizo calle del Rincon núm. 262 y en la calle Arapey 134. s6-1mes

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la causa animada de las enfermedades siguientes. Diarrea despeño y disenteria arregla y cura toda indisposicion del estómago y el cólico llamado Miserere. Ocurrir núm. 155 donde darán razon, entre Uruguay y Paysandú. ag29-perm

Disolucion social Los que suscriben, avisan al comercio y público en general, que de mútuo acuerdo, han resuelto disolver la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Ramayon Sytter y Ca., quedando completamente separados de ella los señores Emilio Testou y Julio Sytter, y á cargo exclusivo del socio Eduardo Ramayon el activo y pasivo de la referida sociedad, quien continuará en el mismo ramo de negocio para que fué formada.—Montevideo, Setiembre 15 de 1874.—*Emilio Testou—Julio Sytter—Eduardo Ramayon.* s16-10

Dependiente de botica Se necesita uno que sea práctico y formal, en la botica inglesa, calle Sarandí, n. 114. s15-3

Doctor Rappaz Se mudó á la calle Ciudadela 161, esquina á la de Soriano. Consultas de 11 á 12. s. 10-15

El que tenga Para vender una máquina de picar tabaco que se dirija á la calle Canelones número 2 que se la comprarán. s15-1 mes

Francés y teneduria de libros Enseñanza gradual y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Uruguay, 180. jn1-perm

Habiendo vendido el Restaurant de las Cuatro Naciones, sito calle Paysandú, 28, á las personas que tengan que hacer algun reclamo contra dicha casa, lo hagan dentro de los tres dias á contar desde la fecha, pasado los cuales no se oirá reclamo alguno. Montevideo, Setiembre 16 de 1874.—*Pedro Peluhona.* s16-3

Herrera y Eastman Han mudado su escritorio á la calle de Zavala, n. 64. s15-8

Hipotecas sobre fincas y terrenos situados en la Capital y sus alrededores se hacen por cantidades varias desde 500 hasta 20,000 pesos. Tambien se hacen préstamos por cualquier cantidad á módico interes con garantia de liquidaciones, fondos públicos y cualquier objeto que tenga valor. Se compran liquidaciones al mejor tipo de plaza. Ocurrir calle Buenos Aires núm. 233, bajo los arcos de la Pastora. s15-1m

Jardinera Se vende una nueva sin uso. Por mas informes calle Paysandú núm. 247. s17-3

Jóven Se precisa uno que sepa perfectamente el despacho de mostrador en la Fonda y Billar del Puerto en el Cerro; para tratar á la misma casa. s16-3

José M. Canto Rematador y Contador Público, Profesor de Aritmética Comercial, Sistema Métrico, Caligrafía y Teneduría de Libros; da lecciones á domicilio y en su casa calle 25 de Agosto núm. 25, esquina Perez Castellanos. s15-10

Jardinera para campaña Gran fábrica de jardineras para regar diversas partes, todas las mas sólidas que se fabrican en el país, id. jardineras campaña con capota, comodidad para 6, 7, 8 y 10 personas, trabajo garantido. Id. volantas, break, milores de poco uso. En la misma casa se encarga de cualquier trabajo nuevo como compostura de coche, calle Andes 75 esquina Mercedes. s10 1mes.

Julia Caorsi PARTERA ITALIANA.—Avisa á su numerosa clientela y á sus relaciones que se mudó en la espaciosa casa situada frente á la capilla de la Aguada, altos del Almacen de Sarandí, en donde espera las órdenes de sus favorecedores á todas las horas del dia y de la noche. Aparte de sus servicios profesionales puede ofrecer tambien lindas y cómodas habitaciones á las personas que precisen un tratamiento esmerado. Las condiciones del nuevo Establecimiento son inmejorables y por eso espera será preferida.—*Julia Caorsi.* s5-15

Julio Bouton Contador, liquidador y traductor público, calle Cámaras 131. a13-perm.

Jardin y recreo del Siglo frente á la Iglesia de la Aguada.—En dicha casa se hacen ramos de todos gustos, y se venden plantas de todas clases á precios sumamente módicos; las plantas compradas en esta casa serán entregadas á domicilio.—Desalvo y Barbano. ag25-1 mes.

Libretas del Banco Union Se compran en el escritorio de Luis Pitto, Misiones 163. s17-10

La charcuterie Suiza tiene su depósito en el café Suizo, calle del Rincon, 262: todos los Miércoles y Sábados se encontrarán allí todas clases de charcutería fresca; allí se toman encargos de la misma, al tomo expresados fiambres, salchichon, etc., preparadas con las carnes de primera calidad y con un esmero especial. s17-15

Loro Se gratificará á la persona que haya encontrado uno que se voló de la calle del 25 de Mayo, el sábado 12; el que lo haya encontrado y quiera entregarlo, será bien gratificado en la tienda de Luis Arocio, calle 25 de Mayo, 283. s15-3

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 25 de Mayo núm. 91.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde. ag21-perm

Las diligencias La Flor de los Polancos y Mensagerías Comerciales, agencia calle Colon número 33, Rio Negro número 12, Mercedes número 66, esquina de Convencion—Salen del Durazno por Polanco, del Rio Negro (San Gregorio) para Tacuarembó, los dias 1, 8, 16 y 24, y regresan de Tacuarembó los dias 4, 12, 20 y 28 de cada mes. a10-perm

Lecciones de francés por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo, núm. 169.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia, Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingo, 169. jn15-perm

Muerte DEL GENERAL CONCHA. Se vende un almacen de menudeo por su dueño no poderlo atender; tiene poco capital y paga poco alquiler de armazon, es del dueño de la casa; en la misma casa calle de Canelones esquina Ejido encontrarán con quien tratar á todas las horas del dia.—Montevideo, Setiembre 16 de 1874. s17-5

Magnífico pastoreo En el pueblo Flor de Maroñas, Union, está organizando un estenso pastoreo todo alambrado que á mas, de poseer abundante y esquisito pasto, favorecido de escelentísimas aguas permanentes; en este, nuevo establecimiento está tambien abierta una hermosa caballeriza, en que se recibirán caballos á pension á todas las condiciones muy ventajosas, advirtiendo que se les dará todas las garantías que se requieren en el caso, de manera que la persona que quiera tener caballos bien cuidados y con poco dinero aprovecha la oportunidad del tren central que pasa por dicho establecimiento y podrá tratar con el Sr. Francisco pastor del cual está al cargo ó bien en la guía de la capital Kiosco plaza Independencia. s15-1 mes

Matrimonio italiano Se ofrece uno, el marido para quintero ó chacarero y la mujer para cocinera; no tienen hijos y darán razon de su conducta; diríjase calle del Uruguay núms. 68 y 70. s15-15

Matrimonio español Sin hijos se ofrece uno, la mujer para mucama y el hombre para cochero ú otro servicio. Tienen buenas recomendaciones calle Uruguay núm. 208. s15-4.

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientas y amas de leche; calle Dalman núm. 74. Vende y compone rosarios en la misma casa. s18-1mes

M. Revest, INGENIEUR CIVIL, ancien chef d'études et travaux de la Compagnie des chemins de Fer P. L. M. de France, a l'honneur de prévenir les jeunes gens qui désirent se faire ouvrir chez lui, un cours complet, théorique et pratique sur cette matière.—N. B. Chaque dimanche et jour férié il leur sera fait une démonstration sur le terrain.—S'adresser calle Treinta y Tres, 147. s2-1mes

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de San José numero 76, y en la calle del Rincon 132 y 134. 15-perm. a1

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 122 y en la de los Andes 101. m16-perm

Nuevo Pueblo Se vende quinientas cuadras poco mas ó menos de terreno con abundantes aguadas y monte, aparente para formar un Pueblo, y tanto mas que está sobre la vía férrea, para establecer una Estacion para tratar calle Rincon núm. 17 de una á dos de la tarde. s11-6

Oficial barbero Se precisa uno, siendo bueno puede presentarse, calle 18 de Julio 140 en la Union. s15-3

Onzas cortas Se compran en la joyería de Andres Cassale, calle del 25 de Mayo, n. 283. ag28 1mes

Piano nuevo sistema Invencion del fabricante José Caselli, muy conocido del noble público Montevideano como afinador y compositor de pianos, fabricado en Montevideo y especialmente para este clima—Son muchas las ventajas que resultan de esa nueva invencion, á mas de la solidez y duracion de la afinacion, se le puede mantener siempre en la misma fuerza de voz y bondad sea cuando viejo, y se puede graduar la pulsacion á deseo del tocador; los señores profesores, maestros y maestras de piano, inteligentes aficionados y los que deseen oirlo ó tocarlo pueden pasar por la calle de Buenos Aires, núm. 258 y 260 establecimiento de pianos del mismo Caselli y C.a todas horas del dia hasta las 9 de la noche. El público juicioso dará su opinion sobre la perfeccion de las voces. s11-8

Primera y antigua COLCHONERIA BARCELONESA.—En dicha colchonería se encuentran un gran surtido de colchones de todas clases y se trabaja á domicilio y se hacen colchones elásticos, se venden los forros y trabajar á bordo mismo. En la misma se compone toda clase de tapicería y muebleria dejándolos como nuevos y serán servidos puntualmente, calle Uruguay núm. 117. s2-1mes

Se precisan En la calle de San José núm. 60 A. 3 cocheros, 3 mozos para abordo, 2 id para registros 2 id prácticos para almacen, 4 peones para [illegible] y 6 para limpiar la vía, 2 mucamas y 4 muchachos de 14 á 15 años. s17 2

Se necesita una persona honrada para abeo y administrador de un negocio, con conocimientos de confitería y café, ya colocado en un parage de hacerse mucho negocio, tanto mas en la estacion que se aproxima; contando dinero disponible de 800 para capital, por tener su dueño que atender á otra ocupacion; diríjase á la confitería frente á la estacion del tram-via Brasilero, Reducto. s17-3

Se precisan Un escribiente que lleve los libros y un mozo de almacen, inteligente, en la calle de Colonia núm. 157; es escusado que se presente sino saben cumplir con su obligacion. s16-4

Sociedad microscópica Se convoca á los sócios á una reunion general, que tendrá lugar el dia 17 del corriente á las 7 de la noche, en la casa calle Andes núm. 171 B., para proceder á la reparticion de los objetos, pertenecientes á esta sociedad—Setiembre 14 de 1874. s15-2.

Se ha encontrado un reloj El que justifique su propiedad podrá recibirlo pagando los gastos de este anuncio en la calle Colon 73—Oficina en el zaguan á la derecha de 10 á 3 de la tarde. s15-3.

Se alquila Una casa compuesta de 8 piezas con todas las comodidades calle Alzaibar núm. 23, (altos) entre Buenos Aires y Sarandí, para tratar en los bajos de la misma. s13-4

Se vende El Restaurant francés de la Lealtad, calle Ciudadela núm. 124; para tratar en la misma casa. s12-8

Se vende una linda casita en uno de los barrios mas alegres del Cordon, compuesta de sala, dos dormitorios, aljibe, cocina, letrina y aljibe; es nueva flamante sin haber sido habitada y se da por mucho menos de su valor. Arapey 162, darán razon. s.10-5.

Se alquila Un hermoso almacen en la esquina Zavala y Buenos Aires, en los altos darán razon. s6-10.

Salvador Cazeaux Rematador público y de comercio ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl-11perm.

Serafin Salgado Balanceador y Rematador Público Cerro-Largo 121. (altos) m15-perm

Tenedor de libros Se ofrece uno español, conociendo perfectamente el idioma francés, con una casa de comercio, no importa el ramo. Ocurrir en la calle Cerrito, esquina Patagones, almacen de menudeo. s13-7.

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Un jóven vasco-navarro, de edad de 25 años, que sabe leer y escribir y tiene garantida su conducta en esta, desea colocarse de mozo de almacen, ferretería ó registro; peon de botica ó de cualquier otro trabajo, pues tiene deseo de ello. Calle del Rincon núm. 211 A. Almacen darán razon. s17-3

Un hombre viudo Con su hijo de 8 años, recien llegados desearia colocar el hijo en casa de familia en esta ciudad, pues el chico está bien educado y sabe leer. Para mas informes calle de Colon núm. 69. s17-3

Vapor Motor de la fuerza de 5 caballos, con su caldera de repuesto. Bombas nuevas á vapor, dando 50 pipas de agua por hora, el todo á prueba—calderas para agua de 4 metros largo—calderas galvanizadas para cocer carne y legumbres—techo de fierro de 16 metros por 26, construido en Europa—y otras varias máquinas, se venden, diríjanse en la herrería [illegible] núm. 81 é Cerro-Largo 112. ag21-1mes

BANCO MAUÁ Y C.a

BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1874

DÉBITO

Deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ 7,131,1[illegible]
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	» 2,853,[illegible]
Caja.—Existencia en efectivo	» 1,04[illegible]
	$ 12,028,743.57

CRÉDITO

Capital	$ 3,500,000.00
Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	» 7,477,373.57
Emision	» 1,051,370.00
	$ 12,028,743.57

S. E. ú O.
Montevideo, 31 de Agosto de 1874.
Pp. Mauá y C.a—*José L. Terra.*—*E. Prieto*
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 8.o de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
s17-10 *Perez.—Fiscal.*

Fiesta Federal Suiza

La Comision Directiva convida á todos los suizos que quieran participar del banquete que tendrá lugar el domingo 20 del corriente en el Stand del Tiro Suizo, en el Paso del Molino, se sirvan inscribirse hasta el dia sábado 19, en el local del Club Suizo, calle Rincon, n. 252.

Los suizos que por olvido ó equivocacion no hayan recibido el programa, podrán buscarlo en el mismo local. s17-5

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

TRICOFERO DU BARRY
PARA EL CABELLO
CREMA DE PERLAS
PARA EL CÚTIS
LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA
m21-perm

Medicinas caseras del Dr. Jayne

CON SUS CORRESPONDIENTES RECETAS

EXPECTORANTE DEL DOCTOR JAYNE

(DOCTOR D. JAYNE'S EXPECTORANT)

Todos los que han tomado esta inapreciable medicina para el asma, toses, sangre por la boca, tos ferina, asma de los niños, ahogos, consuncion, pleuresía, inflamacion del pecho y de los pulmones, ronquera, dolor del pecho, pecho dolorido, dificultad de respirar y otras enfermedades de los pulmones y pecho, dan testimonio de su eficacia.

La bronquitis que con el nombre equivocado de consuncion lleva todos los años prematuramente á la sepultura á tantas personas, se cura siempre con el Expectorante.

El asma la cura tambien siempre; y con dos ó tres buenas dósis se calma la violencia de la tos ferina. Millares de enfermos desahuciados ya por los médicos en casos de consuncion, han recobrado enteramente su salud con esta medicina.

Es uno de los sudoríficos mas prontos y eficaces, y cuando se dá en casos incipientes de fiebres inflamatorias, pleuresía, inflamacion de los pulmones, afecciones catarrales, dolores en el pecho, coyunturas, huesos y músculos, reumatismo agudo etc., en dosis que causen náuseas pequeñas, echando al mismo tiempo bastante ropa en la cama y bebiendo mucha agua fria, promueve un sudor copioso que, guardándolo por dos ó tres horas, curará de una vez todas estas enfermedades.

VERMÍFUGO TÓNICO DE JAYNE

(JAYNE'S TONIC VERMIFUGE)

De todas las enfermedades de los niños, la mas fatal para ellos es la de las lombrices, y como los síntomas son los mismos que los de otras muchas enfermedades, las lombrices han hecho ya muchos estragos, algunas veces antes que se sospeche que las tienen. Las lombrices, no solamente son causa directa de enfermedad, sino que la irritacion que producen agrava las otras enfermedades. Unas veces corren por todo el cuerpo, otras se juntan muchas de ellas formando como una bola ó pelota y obstruyen los intestinos y muchas veces la garganta, causando convulsiones y aun la muerte. Las lombrices no atacan solamente á los niños sino tambien á las personas grandes, y algunas veces mas á estas que á aquellos y muchas veces sin saber la causa de la irritacion que padecen, que es causada por las lombrices blancas y pequeñas que se llaman ascárides.

El remedio mejor que se conoce, es: EL ESPECÍFICO DE JAYNE PARA LA TENIA; rara vez deja de producir su efecto, á lo menos puedo decir que no he tenido noticia de ningun caso en que no lo haya producido.

BÁLSAMO CARMINATIVO DE JAYNE

(JAYNE'S CARMINATIVE BALSAM)

Este es un remedio bueno de tomar, eficaz, infalible para la disentería, diarrea ó despeño, cólera asiático, cólera morbo, cólicos, retortijones, ágrios en el estómago, jaqueca, dolores de cabeza nerviosos, cardialgía, venirse agua á la boca, dolor y náuseas en el estómago, vómitos, venirse la comida á la boca despues de comer, gastritis, inapetencia, insomnio, ruido en el estómago é intestinos, histérico ó mal de madre, calambres, temblores nerviosos, mareo, melancolía, decaecimiento de ánimo, atrabilis, cuando los niños están inquietos y no se pueden dormir, y todas las afecciones intestinales y nerviosas.

Es la preparacion mas eficaz y en que se debe tener toda confianza, para curar todos los desarreglos del estómago y de los intestinos que padecen los niños en el verano. En todas las enfermedades que hemos dicho, el Bálsamo Carminativo obra como por encanto. Millares de certificaciones que todos los dias recibimos de clérigos, de familias bien conocidas y hasta de médicos, confirman todo lo que decimos aquí.

ALTERATIVO DEL DOCTOR D. JAYNE

(DOCTOR DE JAYNE'S ALTERATIVE)

Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de ingredientes que la experiencia ha hecho ver que poseen las propiedades mas alterativas, desobstruyentes y eficaces para curar las escrófulas ó lamparones, tumores fríos, úlceras, tumores escrofulosos, cancerosos é indolentes, afecciones mercuriales y sifilíticas, paperas, parótidas, úlceras y dilataciones de los huesos, coyunturas, glándulas, ligamentos, ovario útero, hígado, bazo, riñones, etc.: todas las enfermedades cutáneas como son: tiña, herpe, granos, sarpullido, carbuncos, diviesos, barros, mal de ojos, etc.; dispepsia, mal de hígado, afecciones nerviosas, epilepsia, corea ó baile de San Victor, hidropesía, enfermedades constitucionales, enfermedades que provienen de impureza de la sangre y otros flúidos del cuerpo, enfermedades de las mujeres como son: supresion ó irregularidad de la menstruacion, flores blancas, esterilidad, hidropesía de los ovarios y del útero.

PILDORAS SANATIVAS DE JAYNE

(JAYN'S SANATIVE PILLS)

Para el mal de hígado, gota, ictericia, dispepsia, reumatismo, enfermedades de la vejiga y riñones, fiebre, afecciones nerviosas, erisipela, enfermedades cutáneas, impureza de sangre, inflamaciones, melancolía, jaqueca, estreñimiento, dolores de cabeza, pecho, costado, espalda y miembros, almorranas, afecciones biliosas, enfermedades de mujeres, etc.

Apenas hay enfermedad que no requiera mas ó menos, un purgante y habria muchas menos enfermedades, si la gente se purgara mas. Cuando el cuerpo está estreñido, nadie se siente bueno y ademas, el estreñimiento ocasiona muchas enfermedades graves y muchas veces fatales que se podrian haber evitado habiendo tomado una purga á tiempo.

Las medicinas del doctor Jayne se venden en casi todas las Farmacias de Montevideo.
Depósito general, **Botica de Garaicochea**, Sarandí, n.o 217.
s17-2p por mes

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del espresado Teatro por el término de dos años á contar desde el 1o de Enero de 1875, bajo las bases y condiciones que podrán imponerse los interesados, ocurriendo á la Secretaría del mismo, todos los dias desde las once de la mañana hasta las 4 de la tarde—Dichas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 8 de Octubre próximo y la Comision se reserva el derecho de aceptar aquella que á su juicio crea la mas conveniente, ó de anular el concurso si lo creyese conveniente á los intereses de la Sociedad. s17 19

ALMANAQUE
DE
EL SIGLO

ESTÁ EN VENTA EN ESTA IMPRENTA
A 6 REALES LA DOCENA
Y CADA UNO 1 REAL

Indice de las materias que contiene

Cómputo eclesiástico.
Témporas.
Fiestas movibles.
Estaciones del año.
Fiestas cívicas.
Dias de duelo nacional.
Advertencia á los Fieles sobre ayunos.
Arancel eclesiástico.
Derechos de sepultura.
Avisos sobre dias de fiesta y de misa.
Calendario del agricultor.
Salida y puesta del sol.
Faces de la luna.
Juicio del año.
Planillas de reduccion de las monedas extranjeras y de kilógramos á libras.
Tabla de sueldos.
Almanaque de escritorio.
Medidas lineales.
Arrobas etc. en decimales.
Pesadas en kilógramos.
Medidas ponderales.
Aniversarios mas notables de la República y de los Estados del Plata.

SECCION RECREATIVA

La gata de mi mujer.
La niña blanca (poesía.)
La niña negra (id.)
A unas pecas (id.)
Amante despechado (id.)
Una manola (id.)
Cada uno tiene su modo de matar pulgas.
Refranes.
Orígen de algunos grandes hombres.
Una mujer como hay muchas.
Una barca segura.
Un juicio.
Un fraile de San Francisco.
Los chorizos de Estremadura.
Lo que puede la fortuna (Poesía.)
Unos cuernos (id.)
Las antiguas fiestas de toros (id.)
Una familia reducida.
Un borrico.

AVISOS

Fundicion de tipos del *Siglo.*
Librería de Fermepin Hnos.
Hesperidina de Bagley.
Imprenta del *Siglo.*

A LA FOTOGRAFIA
DEL GLOBO

Los que precisen de un perfecto retrato deben acudirá esta fotografía, pocos dias hace que se abrió y ya el público inteligente la favorece con su proteccion.

Al frente de ella se halla un distinguido artista poseedor de vastos conocimientos en el arte fotográfico.

Los que prefieran á la fotografía la pintura tambien quedarán satisfechos, pues hay un artista de reconocido mérito que se encarga de esta importante seccion.

Aparte de que esta casa hace retratos de todos los sistemas conocidos, se recomienda especialmente por los retratos camoes abrillantados los del tamaño natural, y las exactas reproducciones que lleva á cabo de un modo sorprendente por lo parecido si se tiene en cuenta que en la generalidad de los casos hay que sacarlas de antiguas targetas casi borradas por el trascurso del tiempo.

Aunque no desmerecen en nada los trabajos de esta casa con respecto á las otras, los precios son mas moderados por tener en cuenta la situacion que atravesamos.

Invitamos al público para que acuda, seguro de que obtendrá un retrato bueno y barato; es en la calle del 25 de Mayo 233.

NOTA—Se sacan con toda perfeccion los retratos de niño por una máquina de efecto instantáneo.

233—25 DE MAYO—233
a22-1m-dia pº.

Dentistas

DOCTOR MURIDGE Y C.

25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)
27 o1º perm-3ºpáj

TINTA
DE IMPRENTA

AMERICANA Y FRANCESA
ENVASES DE MADERA Y FIERRO,
DE 25 HASTA 100 LIBRAS
Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra
y por mayor con reduccion de precio

Barraca Victoria
CARBON
CARBONILLA — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — Y HERRERIO
125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125

CAMPO EN VENTA

Se vende un campo de pastoreo en el departamento de Paysandú, compuesto de tres suertes, mas ó menos, en un solo lote ó en fracciones.

Por mas pormenores, ocurrir al número 60, calle del Rincon.
s15-15p-3ºpáj

GIROS

A CORTO PLAZO
SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO
Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal
Calle de Misiones, 162 y 164 jl9-perm

LA R∴ LOG∴ CAP∴
CONCORDIA

Se reune en Ten∴ Mag∴ el viernes 18 del corriente, á las 7 1/2 de la noche. Inici∴ el 1er. gr∴ de un Prof∴ Se invita á todos los MM∴ RReg∴
s16-3 Por mandato, *El Secret∴*

La Resp∴ Log∴ Progreso Social

Se reune en Ten∴ Mag∴ el jueves 17 del corriente, á las 7 1/2 de la noche. Pase de Cargos de los DDig∴ y OOf∴ Se invita á todos los MM∴ RReg∴
s15-3 Por mandato, *El Secret∴*

VILLA COLON

VISITARLA

s8-1mes-2ºpáj

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa, no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

10 m14-pmes-1ºpág

ESPECIALIDAD

En vinos finos, tanto de Oporto como de Jerez, de los mejores que se cosechan en el Douro y en Jerez, esportados directamente para el depósito de *Teodoro Reissig.*—Cámaras, 82.

NOTA—Fíjense que los vinos finos, en el rótulo, cápsula, tapon y cajon, llevan el nombre del introductor. jl30-3meses-3-páj

THÉ Y CAFÉ

Especialidad en estos artículos recibidos directamente para el
BAZAR DE LA CHINA
CALLE CÁMARAS, N. 70
En cuanto á precios y clases, al gusto del comprador.
jl30-3me 3-páj

AL PUEBLO
Hispano-Americano!

CUIDADO

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Unguento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway's Pills and Ointment, London.»

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York», que jamás pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y C.a»; pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y C.a, de Nueva York.

Vendo mis Píldoras y Unguento cuando el importe del pedido asciende á lis est. 20, á razon de 8s. 6d., 22s., y 31s. la docena de cajas y botes; debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demás vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me espresen el deseo de que así lo haga.

Tomás Holloway.
de Abril de 1874,
...xford Street, Lóndres, W. C.
ja1-6meses-1p por sem

PONCHE

El mas confortable
y delicado
que puede tomarse
en invierno.

SE HACE
Con agua caliente
azúcar y Hesperidina.

Enfriamiento

Uno, dos ó tres
ponches de Hesperidina
disponen al ejercicio
y devuelven al cuerpo
calor y vida activa.

Jaquecas

Las jaquecas no resisten
á la virtud de un ponche
de Hesperidina.

Pedir siempre Hesperidina de
1o-perm-dia pº **M. S. Bagley.**

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA DE N. A VAPOR
ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PAMPA

Comandante José Villa.

Saldrá de este puerto el dia 2 de Octubre á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasajes ocúrrase á la administracion calle de Misiones ns. 54 y 56 ó á los corredores Marítimos L. Sagory et Els

Los Agentes *Mazzini Gnecco y C.a*

En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio, s15-16

SOCIETÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

«SAVOIE»

Capitan GUIRAUD, saldrá el 21 de Setiembre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

Precios de Pasajes

	1.a clase.	2.a clase.	3.a clase
Rio Janeiro	$ 68	$ 38	$ 19
Marsella	» 128	» 126	» 57
Barcelona	» 132	» 134	» 57
Génova	» 132	» 134	» 57
Nápoles	» 132	» 144	» 57

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p% , válidos por un año.

Las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.
a23-perm.a6 *B. Lloveras y C.a*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LINEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes ó otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Setiembre:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

ILLIMANI Setiembre 2.
BRITANNIA Setiembre 15.
JOHN ELDER Setiembre 30.

El «Britannia» tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

SORATA Setiembre 9.
CORCOVADO Setiembre 24.

Si los vapores con destino al Pacífico llegaran antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las ocho horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa, en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasajes para todos [illegible] de la clase, ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por 1 año.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasageros.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos [illegible] compañías y también fletes del país para Europa.

Agentes [illegible]
Calle [illegible] Cuareim 98, Montevideo.
Calle Rec[onquista] 52, en Buenos Aires.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	4 p ℥ anual.
Depósitos fijos, 3 meses	6 » »
Id. id. 6 id.	7 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 » »

Montevideo, Junio 1.º de 1874.
11-perm. 22 — *F. S. Walton*, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente . . . 5 á 6 p ℥ anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

2 meses	6 á 7 p ℥ anual
3 meses	7 á 8 p ℥ »
6 meses	8 á 9 p ℥ »

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON

7 dias de aviso	6 á 7 p ℥ anual
30 » »	8 á 9 p ℥ »

DESCUENTOS

Letras á conformes, y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

Compra y da sobre Buenos Aires, Londres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

11 — A.-perm.

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interes será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 p ℥ anual.
Id. id. se cobra	10 » id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	6 » id.
Id. id. id. 6 meses	7 » id.

CAMBIO

Sobre Londres, á 90 d/v., 50 ¾ p. 8, y á 3 d/v. 49 ¾ p. 8.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4 20 p. 8 y á 3 d/v., 4 10 p. 8.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5 27 ½ p. 8, y á 3 d/v., 5 17 p. 8.

6.31 perm. 99 — Montevideo, Julio 21 de 1874.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.712,748.53
Finca calle de Zavala y Cerrito		81,179.57
Varios deudores		4.613,114.30
		$ 6.417,042.50

PASIVO

Capital integrado 3,592 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	127,868.87	$ 1.540,668.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		237,073.71
Emision en circulacion		560,6[illegible]
Varios acreedores		3.078,7[illegible].22
		$ 6.417,042.50

Montevideo, Agosto 31 de 1874.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Inzaurralde*.
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público
s10-1 mes — *Velazco.—Alvarez*.

BANCO COMERCIAL

Desde el dia 1.º del corriente mes, regirá la siguiente tasa de intereses:

EN CUENTA CORRIENTE

Por saldos á favor del Banco	12 % anual.
Id. saldos en contra del Banco	4 » »

Á PLAZO FIJO

Por tres meses	6 % al año.
Id. seis meses	7 » »

DESCUENTOS.—Convencional.

s2-15 — Montevideo, Setiembre 1.º de 1874.

UNICO VERDADERO JABON
CON JUGO DE LECHUGA
L. T. PIVER
EL MEJOR DE LOS JABONES DE TOCADOR
Unica privilegiada del Sello del Inventor

L. T. PIVER — PARIS — A la Reine des Fleurs

AGUA DE TOCADOR L. T. PIVER
CONSERVACION Y BLANCURA DE LA PIEL
Delicado Perfume para el Pañuelo
PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg
Depositos en todas las Ciudades del Mundo

DENTISTA
Doctor STOKES
GRADUADO DE FILADELFIA
Y APROBADO POR EL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE

Horas de operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde; calle 18 de Julio, altos de la confiteria del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 133. — Jl4-perm

PAPEL
FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta
A 7 $ 50 cts. RESMA DE 500 PLIEGOS
con rebaja tomando mas de 20 resmas

Verdaderos
GRAÑOS de SALUD
del doctor FRANCK

GRAINS de Santé du docteur Franck

El mejor y el mas útil de todos los purgantes.—Hay muchas imitaciones.—Exíjase, ademas de la firma **A. ROUVIÈRE**, impresa con tinta **ENCARNADA**, la adjunta etiqueta impresa en **CUATRO COLORES**. *Paris*, botica Leroy, 13, calle d'Antin.

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª;—V. GARAICOECHEA.

EN 4 COLORES

Tipos de imprenta

Esta imprenta acaba de montar con todos los elementos necesarios la *Fundicion de tipos*, encargándose desde hoy en adelante de cualquier pedido ya sea de tipos ó de útiles concernientes á la imprenta.

Papeles finos
DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

FLUIDE IATIF
de JONES
23, BOULEVARD des CAPUCINES, 23
Frente á la entrada del Gran Hotel
PARIS

Este producto ha logrado alcanzar una fama SIN IGUAL gracias á sus benéficas propiedades. Suaviza y conserva la suavidad de la piel, evitando y curando al momento las GRIETAS de las manos y los labios.
Calma las irritaciones causadas por las variaciones del clima, los baños de mar, las impresiones desagradables que produce el viento ó el calor.
Nunca podrá recomendarse demasiado

LE SAVON IATIF

para todos los usos de tocador, pues posée un *perfume delicioso*, unido á las demas propiedades del *Fluido iatif*. (Es excelente).

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.
Depósitos en *Montevideo, Buenos Ayres, Rosario*: **A. DEMARCHI** hermanos y C.ª

Cable de oro terrestre

Se vende por ausentarse su dueño, CUARENTA CUADRAS DE TERRENO EN LAS PIEDRAS, frente á la estacion del ferro-carril.
Se darán á un precio moderado.
Para entenderse, sastreria de los 100,000 paletós calle Sarandí, 222.

s6-15

CERVECERIA
POPULAR
DEL PAIS
DE C. NIDING Y C.ª

Se muda de la calle del Durazno, n. 97, á la calle Yatay y Reducto, en la Aguada.
s 8-1mes

COKE

Reduccion de precios desde el 20 de Agosto de 1874
16 pesos la tonelada, á domicilio

ALQUITRAN
CON O SIN CASCO — A PRECIO INFIMO

En la Usina del Gas directamente, ó por órdenes en el Escritorio del Gas, Treinta y Tres número 73.

ag20-1mes

Banco do Minho
ESTABLECIDO EN BRAGA (PORTUGAL)

El abajo firmado, agente de este Banco, avisa á todos los Portugueses residentes en esta República y al público en general, que girará letras de cualquier cantidad sobre dicho Banco, ó sobre los agentes que el mismo tiene en todas las ciudades y villas de Portugal.
Para mas informes pueden los interesados ocurrir á la calle de Zavala núm. 57.
En esta Agencia se venden los vinos finos de Oporto, Madeira, Setubal y Lisboa garantidos.
Hay clases especiales para enfermos.
ag.21-1mes. — *Manuel Pereira Pinto*.

VICHY
ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedías y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCES

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI h.ⁿᵒˢ y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

FAYARD & BLAYN
PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas.
Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, n.º 40, PARIS.

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay en esta surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN 8 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapateria del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 433, entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etche berry*. — m.3-1 mes.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO
Desde el 1.º de Abril de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.
Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 11 y 23.
Para **Porongos** por DURAZNO, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 6, 16 y 26.
Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 2, 12 y 22.
Para **Treinta y Tres**, por SANTA LUCÍA, CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 10 y 25.
Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 5, 8, 11, 14, 16, 21, 24, 26 y 29.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para **Minas**, por PANDO y SOLÍS CHICO y SOLÍS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para **Minas**, por PANDO, SOLÍS CHICO y SOLÍS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21,25 y 29.
Correos para **Nueva Helvecia y Rosario**, los dias 3, 11, 19 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
ff-perm. — TORIBIO VIDAL, Gerente.

Diligencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.
Para la **Florida** de Juan Chazo la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, juéves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confiteria del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para el **Yí**, FARRUCO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO Y ESCALAS, los dias 6, 16 y 26, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.
La *América* sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.
Para **Pando**—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para **San José**, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.
Para **San José**, por SANTA LUCÍA todos los dias.
Para el **Sauce**, los dias Mártes, Juéves y Sábados.
Para el **Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para el **Rosario** por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 26, 28, 29 y fin de mes.
Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ Y LATA, los dias 3, 13, y 23.
Para el **Durazuito**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ y LATA, los dias 8, 18 y 28.
Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.
Para **Mansavillagra**, LA CRUZ, TALITA y CUCHILLA DE PALERMO, los dias 4, 9, 18 y 26.
Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, MAESTRO CAMPO Y CARPINTERÍA, los dias 5, 8, 15, 16, 24, 25 y fin de mes.
Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO y CLARA, los dias 8, 16, 24 y fin de mes.
Para **Artigas**, por el TALA, y TREINTA Y TRES, los dias 15 y 30.

SOMBRERERIA DE PARIS
210 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 210
FRENTE Á LA CASA DE MÁRMOL DE LA SEÑORA MONTERO

GANAR POCO PARA VENDER MUCHO

Llamamos la atencion de nuestros favorecedores y del público en general hácia nuestro gran surtido de primavera y verano consistiendo en

Sombreros para hombres y niños; gorras, bastones, látigos, paraguas y corbatas

Recibidos por los últimos vapores paquetes franceses é ingleses, *Erymanthe, Niger, Nemling, Halley, etc. etc.*
Se fabrican sombreros de todas clases, al gusto de los compradores.—Todos artículos de primera clase, recibidos directamente de las mejores fábricas de Paris y comprados por el dueño del establecimiento.
s1º-1mes 2 por sem. — Pp. de R. Mizon, *Léopold Béligard*

Diploma de Mérito. — Esposicion de Viena, 1873.
TONICO ESTOMACAL — **VIN DE BELLINI** — APETITOSO FEBRIFUGO
VINO DE PALERMO DE QUINA Y DE COLOMBO.
Unico vino medicinal premiado en la Esposicion de Viena.

Es el mejor de los reconstituyentes y de los febrífugos, y el reparador mas poderoso de las fuerzas debilitadas. — Conviene á los *niños débiles*, á las *señoras delicadas*, á los *convalecientes*, á las *personas apocadas*.— Es soberano contra los *nevrósis*, las *diarreas crónicas*, la *clorósis*, etc. (Extractos de artículos publicados en los periódicos médicos: la *Lanceta de Londres*, el *Escalpelo* de Bruselas, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja médica*, la *Union médica*, la *Revista médica*, la *Revista Terapéutica*, el *Correo médico*, etc. de Paris.)
Instruccion detallada, en todas lenguas. — Exíjase sobre cada botella, la firma de FAYARD, propietario esclusivo. — Depósitos principales del verdadero vino tónico de BELLINI y de las verdaderas pastillas y polvos do D.ʳ PATERSON;— *Paris*, calle de la Feuillade, n.º 7.— *Lyon*, calle del Hôtel-de-Ville, n.º 9;— *Londres*, farmacia WILCOX y C.ª, Oxford Street, n.º 336; — *Nueva-York*, farmacia FOUGERA, Broadway;— *Rio-de-Janeiro*, farmacia GELLEY, calle de los Hospicios, n.º 75, y farmacia DUPONCHELLE y C.ª, calle de San Pedro, n.º 103;— *Caracas*, farmacia G. STURUP y C.ª;— *Buenos-Ayres*, farmacias A. DEMARCHI Hermanos y C.ª;— ZINERONI y C.ª; — *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, y en todas las principales oficinas de farmacias de *Europa* y de las *Américas*.

COALTAR SAPONINADO
DE LE BEUF
DESINFECTANTE, ANTIMIASMÁTICO CICATRIZANTE DE LAS HERIDAS.
Adoptado por los hospitales de Paris y los hospitales de la Marina militar francesa.

Este escelente tópico posee una eficacia verdaderamente maravillosa en las *úlceras gangrenosas y escrofulas, los cánceres ulcerados, antrax, otorrea purulenta, ozena, crup, heridas de armas de fuego, afectos del útero, etc., etc.*
Se le emplea, mas ó menos diluido en agua, en compresas, lociones, inyecciones, gargarismos.
Como un dentifricio ordinario (una cucharadita en un cuarto de vaso de agua) posee una eficacia especial para purificar el aliento, curar las encias enfermas y afianzar los dientes delcalzados.
Su uso es muy higiénico, principalmente en tiempo de epidemia.
Una noticia detallada acompaña á cada frasco.— *Exíjase la firma del Inventor.*
Fábrica en Bayona (*Francia*) en casa de Mr. LE BEUF, farmacéutico de 1ª clase.
Depósitos: *Paris*, 25, calle de Réaumur; *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª; V. GARAICOECHEA, en donde se encuentra tambien la Emulsion de Brea vegetal Le Beuf para hacer el agua debrea, la única preparacion concentrada y de título que contiene labrea no alterada ni modificada.

CARRUAJES

En la fábrica de carruajes de la calle del Daiman núm. 114, se halla depositado un rico surtido de carruajes nuevos y de medio uso, como un landó de primer órden, calesa, Victoria, milord, cupé, tilburi, jardineras y breques.

A PRECIOS MUY MODICOS.
s1º-1mes

MAISON LAFONT
CASA ESPECIAL
SOBRE MEDIDA

CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 221, ALTOS

Este acreditado establecimiento acaba de hacer mejoras en sus salones, que lo ponen á la altura de las casas mas afamadas de Paris en este ramo.
En dicho establecimiento se encuentra el surtido mas selecto en toda clase de casimires para la estacion entrante.
s7-12

Nueva Compañia Salteña
DE
NAVEGACION A VAPOR

Se previene á los señores que reciban dineros por los vapores de la Compañia, que en adelante, todos los dineros que se reciban por esta agencia, deberán ser reclamados por los interesados el dia de la llegada de los vapores; al efecto, la agencia quedará abierta todos los domingos y dias festivos hasta las 12 del dia; llegada esa hora, el dinero que no se haya retirado será depositado en la caja de la Compañia por cuenta y riesgo de los interesados. Lo que se hace saber al comercio para su mejor inteligencia.—Montevideo, Agosto 19 de 1874.—*El Agente*. — ag20-1mes

COÑAC
HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 53. — e1º-perm 15

ARMERIA
Y
CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 213

D. O CENTRAL-FIRE CARTRIDGE

Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopeta y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, la conces etc.—Por mayor y menor. — s1-perm

EL DOCTOR
Cárlos M. Querencio
MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO
Vive calle de Colon, núm. 51

Admite consultas en la botica del Sr. Rochetti, calle de la Agraciada, haciendo cruz con la plaza General Flores.
Horas de consultas, desde la 1 de la tarde hasta las 3 1/2 de la misma.
s8-1mes

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario*. — m.30-per. 25

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Dagnerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.
28 — en-perm.

RECIBOS
DE ALQUILERES
PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS
en libretas de 50
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

A LOS ESPAÑOLES
LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio **Busto Hermanos**, calle de Zavala, n. 67.
f9-perm.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS de
VIOLET
PERFUMISTA PRIVILEGIADO
PARIS — Rue Saint-Denis, 225 (ancien 317) — PARIS

AVISO ESENCIAL

Los Jabones de tocador de la casa VIOLET son los únicos que neutralizados por el ácido carbónico no contienen álcali cáustico en estado libre, y que son por consiguiente completamente inofensivos para la piel y las membranas mucosas; son detersivos, untuosos, suavizantes y perfectamente apropiados para los usos higiénicos del tocador, de la Barba y de los Baños.
PRIVILEGIO ESCLUSIVO DE INVENCION (s.g.d.g.)— *Actas de la Academia de Ciencias.*

JABON REAL DE THRIDACE
El único recomendado por las Celebridades médicas para la higiene y la belleza de la Piel.

CREMA DE BELLEZA Con base de glicerina y de bismuto. *Hermosura, Juventud, Brillo de la tez.*	TRIPLES ESTRACTOS DE OLORES Perfumes concentrados para el pañuelo. Ex. de Hamilleto.—Brisa de Violetas. Jockey Club.—Flores de Francia.—Brisa de Mayo.
POLVOS DE LIRIO DE CACHEMIRA Invisibles y adherentes. *Blancura, Aterciopelado, Hermosura de la piel*	CREMA POMPADOUR Cosmético histórico *Para evitar las arrugas y refrescar el rostro.*
BALSAMO DE VIOLETAS Pomada fundente nutritiva, *Conservacion y Embellecimiento del pelo.*	AGUA Y POLVO DENTIFRICIOS *Para los cuidados de la boca y del esmalte dentario.*
AGUA DE TOCADOR VIOLET *Para suavizar, entonar y refrescar la piel.*	PASTILLAS AMBROSIACAS De Mastic de Chio. *Higiene, Frescura, Suavidad del aliento.*
CREMA FRIA ESPUMOSA (Secreto de belleza) *Para refrescar el tejido dermal.*	GLICERINAS PERFUMADAS *Indispensables para conservar la salud, la belleza, la hermosura de la piel.*
EMULSINA Con glicerina y leche de almendras. *Belleza, Delicadeza, Blancura de las manos.*	SAQUILLOS Y SULTANAS Para el lienzo y el pañuelo *Perfumes orientales para las habitaciones.*
ACIDULO DE VIOLETAS Baño de flores refrescante.	CAJA DE JUVENTUD Cofrecito misterioso *Que contiene Talismanes secretos para la belleza*
GLICEROLADO DE ROSAS DE PROVINS Locion higiénica, tónica, refrescante para los cuidados íntimos del tocador de las Señoras.	COLD CREAM DE LIRIO DE CACHEMIRA *Preparacion suavizante para la Tez.*

JABON VELOUTINE
Con Glicerina y Bismuto. — Nueva composicion.
Exíjase la marca de Fábrica: A LA REINE DES ABEILLES
DEPÓSITO EN TODAS LAS CIUDADES DEL MUNDO.

RELOJERIA Y JOYERIA
POR MAYOR
DE
J. CAUVIN
MONTEVIDEO
NUMERO 449 — CALLE DEL 25 DE MAYO — NUMERO — 449
ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.
Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.
Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Géneve. — 32 a17-perm-dia p.1/2

RESFRIADOS Y ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE ANTIFLOGISTICO DE BRIANT
PARIS, farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS.

Los médicos mas célebres de Paris recomendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el *mas agradable y cuya eficacia es la mas segura.*
Depósito en todas las principales farmacias de *Francia* y del *Estrangero*.

DESCONFIAD DE LOS LADRONES!

Los mas perfidos de todos los ladrones son los falsificadores que usurpan la firma y la etiqueta de negociantes honrados. Frecuentemente, y bajo envoltura parecida á la del inventor, venden un producto detestable y nócivo á la salud, arrojando asi sobre el artículo falsificado un descredito inmerecido.
El Polvo purgativo de Rogé, *medicamento aprobado por la Academia de medicina de Paris, es uno de los productos franceses que con mas frecuencia se falsifican á causa de su venta considerable.*
Para evitar á los compradores toda confusion posible, se ha hecho una modificacion en la envoltura de los frascos.
En adelante, no deben considerarse como VERDADEROS *sino los frascos que lleven en cada extremidad del papel que los envuelve un sello impreso en* CUATRO COLORES *como el facsimil que damos aqui en negro.*

ROGÉ — PARIS

MONTEVIDEO—A. Demarchi Hnos. y Ca.—G. Imbert—A. Guillemette.

LIBRETAS
DE LAVADO
Encuadernadas de á 25 y de á 50 ejemplares,
se venden
EN ESTA IMPRENTA

PIEDRA
DE TODOS TAMAÑOS PARA LASTRE, CONSTRUCCIONES Y EMPEDRADOS.
A peso la tonelada en el dique Mauá.
Ordenes en el Escritorio del Gas, Treinta y Tres, núm. 73.
a19-1mes.

PERFECCION
DE LA NUEVA MAQUINA DEL SISTEMA SINGER

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada del sistema Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores, como á los señores comerciantes de ciudad y campaña, una máquina que ha reunido todas las ventajas á las demás introducidas al país; ruega á las personas que deseen examinarla, lo hagan, advirtiendo que no encontrarán la mas pequeña pieza que no tenga ventaja á las demás introducidas hasta el dia, sea por su buena construccion, solidez, suave, liviana y fuerza. Fíjense bien antes de comprar, en las principales piezas de la máquina, como ser la barra de la aguja, que ésta la tiene mucho mas gruesa, y con una forma especial para impedir que se gaste tan pronto; así como verán que los engranajes son mucho mas sólidos, que no hay ningun diente roto, como en las demas sucede, que tiene á más una pieza de seguridad que impide la rotura; igual objeto reune al porte la lanzadera y demás piezas; á mas, teniendo el bote, la barra de la aguja y los ejes de acero; hay algunos que pretenden vender la máquina con estas piezas de acero, y para lo cual el comprador debe exijir una lima y limar cualquiera de estas piezas, y verá la diferencia del bote y piezas de esta máquina á las otras; no se expresa mas sobre la solidez, por que serian muy estensos los detalles.
Su perfeccion es tan bien reformada propia para cualquier trabajo por resistentes ó delicados que sean los tejidos, por tener el pié de presion tan alto que se puede poner paños tan gruesos como uno desee pespuntando en paño, cuero, madrás; igualmente en papel, dobladillando de once anchores distintos; ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletoes, etc. etc. poner cordones por debajo de los vestidos bordados de varias clases, poner cordones corridos; como para pecheras de camisas, puños etc. etc. acolchados y sobre costuras, todos estos trabajos sin tener necesidad de hilvanar nada absolutamente, aprendiendo á hacer todas estas labores y manejar la máquina con una sola leccion.
A mas está reformada de modo que en la campaña por distantes que estén sabrán arreglarlas con facilidad y se desengañarán lo que es esta máquina en comparacion de las otras.
Unico introductor de esta máquina á Rio de la Plata Bartolomé Codina.
Esta máquina perfeccionada; Singer, silenciosa, Weeller, Wilson, Grover, Boker, Howe, Planer, se venden despachadas y en depósito para reembarco, igualmente hilos, sedas, agujas, aceite, y piezas de todas clases para reparaciones y demás útiles: se hacen los precios segun los pedidos.
Hay tambien máquinas de brazo para coser la caña de una bota de una sola vez, y máquinas para coser arreos de carruajes, hasta cueros de una pulgada de espesor, así como finos, y máquinas especiales para sombrereros. Calle 18 de Julio núm. 89 y 91.
Estos mismos artículos se encuentran tambien en la calle del Rincon 278 y 280, Montevideo.
s1-perm.-dia p.½

SE MUDARON

Las oficinas del TRANVIA ORIENTAL se han mudado á la calle del Cerrito, 283, casa del Sr. don Juan Dellazoppa.—Montevideo, 11 Setiembre 1874.
s15-3

LUIS PITTO
CORREDOR DE BOLSA
MISIONES 163

Venta y compra de toda clase de títulos y acciones: dinero sobre hipoteca y préstamos sobre alhajas.
Horas: de 11 á 3 en su escritorio ó en la Bolsa.
s.12-5

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN
CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas y cocinas, muy superior; tambien se ha recibido CARBON DE LEÑA. Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.

SAL DE CADIZ — 13-perm

LUIS PITTO
CALLE MISIONES, 163

Acepta poderes para gestionar ante los Tribunales.
HORAS, DE 11 A 3
s13-5

LA LEGALIDAD
COMPANIA ORIENTAL DE SEGUROS
MARÍTIMOS Y TERRESTRES
Capital, 1.000,000.00
APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.
Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.
Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira.

FOLLETIN — 57

LA CALLE
DE
LA AMARGURA
NOVELA ORIGINAL
DE
D. MANUEL JUAN DIANA
Premiada por la Academia Española en el certámen de 1869

—¿Y qué! ¿te mandará algun criado?
—Voy á ir á su casa.
—¿Cuándo?
—Esta tarde.
—¡Ay, Isabel! No sea que te engañen. ¿Crees tú que hay personas en el mundo que dan jornal doble á quien no presta ningun trabajo?
—Sí, lo creo. ¡No me has contado tú mil cosas por el estilo del Sr. Aldecoa?
—Es que hay pocos Aldecoas en el mundo.
—Te equivocas, María, hay muchos corazones que solo laten para sus semejantes; almas que se consagran á la felicidad de sus hermanos, pues consideran como á tales á todos los desgraciados.
—¿Y qué te vas á poner para entrar en una casa de ese rumbo?
—Ay, María! bien sabes que no tengo otras galas que este pobre vestido lleno de girones con que voy al trabajo.
—¿Y vas á ir descalza?
—Me voy á poner tus botas,—contestó Isabel, tomándolo á broma.
—Entre las dos no tenemos un zapato que presentar de muestra,—añadió María, siguiendo el humor de su amiga.
—No desconfíes,—dijo Isabel;—los malos tiempos tienen su término, y seria ofender á Dios si dudásemos de su bondad infinita.
—¿Luego puedo entregarme de lleno á la esperanza de que han de tener un fin estos padecimientos?
—Sí, amiga mia,—le dijo Isabel, besándola en la frente.
Y las dos amigas sellaron con un abrazo la efusion del mas tierno y desinteresado cariño.

CAPITULO LXXX.

LA VISITA.

A cosa de las cinco de la tarde se dirigió Isabel á la calle de Santiago; subió la escalera de la casa número 5, y se encontró en el piso principal delante de una gran puerta que tenia una mampara de bayeta verde con clavos dorados.
La empujó y se abrió paso á una antesala, donde vió á dos criados tendidos á la larga sobre dos sofás de velludillo encarnado.
Al verla entrar, esclamó el uno sin cambiar de postura y con la insolencia del criado de casa grande:
—¡Eh! ¿Qué hay? ¿A qué se mete usted aquí?
—Vengo á ver á la señora.
—Bah! ¡Pues buena visita se nos descuelga á estas horas!
—Perdone usted; me ha mandado venir su ama de usted.
—¿A usted?
—A mí.
—Me parece que se equivoca usted.
—No me equivoco. Necesito saber si puedo hablar ó no á la señora.
—Me parece que no.
—¿Y por qué?—preguntó Isabel.
—Porque yo no me muevo de aquí por usted ni por nadie,—añadió con socarronería.
—Pero, chico, ¿no reparas qué cara tiene? ¡Es guapa la muchacha!
—Suplico á ustedes que me respeten y cumplan mejor con su obligacion; de otro modo, entraré yo misma y diré á la señora la manera que tienen ustedes de recibir á los pobres. ¿Les enseña á ustedes eso su ama? Creo que todo lo contrario.
—Tiene usted razon,—dijo el uno formalizándose.
—Vaya, vaya, no se incomode usted... señorita; yo pasaré recado,—añadió el otro sonriéndose y entrando por una de las piezas interiores.
Un momento despues salió, con órden de que entrase aquella para ellos tan estraña visita.
—Me ha cumplido usted la palabra; así me gusta,—dijo la señora recibiendo á Isabel afectuosamente.
—He venido de este modo, señora, perdóneme usted; pero no tenia zapatos que ponerme.
—Eso, hija mia, no se estraña en estas costas; aquí ya sabe usted que no solo las trabajadoras, sino muchas criadas, van de ese modo.
—Sí señora; pero me daba vergüenza de entrar descalza en una casa como esta.
—Yo no me paro en esas cosas.
—Es usted la suma bondad, señora.
—Siéntese usted.
Isabel titubeó un instante.
Su bienhechora la cogió cariñosamente del brazo y la hizo sentar á su lado.
Un pie de Isabel quedó fuera del vestido; lo retiró, pero no tan pronto que no fuese examinado por el ama de casa.
Ya habia reparado tambien la mano, y ambas cosas le parecieron modelos de una academia de dibujo.
Sentadas la una al lado de la otra, formaban un singular contraste.
La señora tenia puesto un vestido verde de seda con adornos preciosos.
Isabel vestida de andrajos y con los piés desnudos.
Sin embargo, su mirada franca, aunque sin altivez su cabeza erguida sin afectada entonacion, la colocaban en aquel sitio como si verdaderamente le correspondiese.
La situacion de la señora era algun tanto embarazosa, porque no sabia cómo tratar á una pobre muchacha que se ocupaba en trabajos de carga y hablaba y se espresaba como una persona distinguida.
—Sepamos, sepamos, querida mia,—le dijo,—cómo ha recibido la enferma la buena noticia que usted le habrá llevado.
—¡Ay, señora! muy bien; crea, como yo, que hay ángeles en la tierra.
—¡Pobrecilla! Y en cuanto á usted, amiga mia, si perdonase mi atrevimiento, hijo por otra parte del vivo interés que ma inspira, acaso me atreviese á dirigir á usted mil preguntas sobre las vicisitudes de su vida, que serán grandes cuando la obligaron á cruzar con tan penoso trabajo la calle de la amargura.
—¡Ay, señora! Yo no cruzo esa calle: la paseo.
—Todos en este mundo, quién mas, quién menos, la pasamos,—esclamó con pena la desconocida.—Los inmensos tesoros, la deslumbradora opulencia, no ponen á cubierto de las amarguras de la vida. ¿Quién será el mortal que cruce este valle de lágrimas sin derramarlas en abundancia; sin que tarde ó temprano sienta el agudo dardo que traspasa su corazon de pena y amargura? Pero las penas, hija mia, son acaso necesarias en la vida, porque ellas son las que mas enaltecen el alma y la acercan á Dios, de donde emana para y adonde no vuelve sino purificada.
Al llegar aquí, hizo una ligera pausa, y dando otro giro á la conversacion, añadió de pronto:
—Pero ¿qué estraños vicisitudes han obligado á esas manos á cargar con pesos tan enormes?
—¡Oh! Algun dia, dia podré referírselas á usted, señora, cuando mi corazon esté mas tranquilo.
—Yo las escucharé con interés, amiga mia. Cuando usted venga á casa, ¡qué ratos pasaremos! Porque yo veo trascurrir los dias y las noches entretenida con las labores. ¿Sabe usted muchas?
—Cuantas pueda saber una señorita.
—Lo celebro.
—Alcancé todavia un tiempo en que pudieron educarme en un colegio.
—¿Toca usted el piano?
—Regularmente.
—¿Habla usted francés?
—Lo he olvidado bastante.
—No importa, en casa lo reparará usted, si quiere.
—Gracias, señora.
—Voy á tener en usted una compañera, una amiga, porque á mí me gusta pasarme el dia en casa con la familia; ese es tambien el gusto de mi marido.
—¡Ah! ¡Es usted casada!—esclamó Isabel.
—Sí, querida mia, casada y muy dichosa.
—Me alegro en el alma.
—Cuando se tiene un marido como mio, el matrimonio es la dicha que se puede soñar en la tierra. Ahora está ausente.
Isabel se quedó un rato pensativa.
Las palabras de su bienhechora despertaron en ella un recuerdo que la mortificaba algunas veces.
La desconocida se quedó contemplándola breves instantes.
Estaba bien lejos de adivinar la causa de aquel silencio.
—¿A qué piensa usted en la enferma?—dijo por fin interrumpiéndola.
—Sí señora.
—¿Vive cerca?
—Calle del Ascao, núm. 3.
—¿Está lejos esa calle?
—No señora; es la que sube á la Vírgen de Begoña.
—Sí, sí, ya sé.
—Pues allí tiene usted, no me atrevo á decir una casa, una pobre choza.
—Gracias, amiga mia. Ya veremos de arreglar las cosas de modo que habiten ustedes en mejor sitio.
—Es usted tan buena!
—Todo lo que merece usted.
Un estraño ruido vino á interrumpir la tranquila plática de las dos que pudieran llamarse amigas.
La desconocida se puso el dedo índice sobre la boca, como imponiendo silencio.
Escuchó un momento, hasta que cerciorada de lo que pretendia saber, se levantó y corrió á una ventana.

CAPITULO LXXXI.

LA SORPRESA.

Isabel pensó que la súbita alegria que veia pintada en el rostro de su bienhechora no podia provenir de otra cosa que de la repentina aparicion de su marido; y no se equivocaba, pues la vió venir hácia ella alborozada y gritando:
—¡Mi marido! ¡mi marido!
—Ah! Me retiro,—esclamó Isabel levantándose.
—No, no; voy á recibirle: es muy bueno mi marido. Vendremos al momento; siéntese usted.
La desconocida salió por una de las dos puertas que tenia el gabinete.
Isabel permaneció en pié, sin atreverse á mover de su sitio; estuvo á punto de dirigirse á la escalera, porque su traje la tenia acobardada, mayormente al considerar que con el recien venido podrian presentarse allí algunas otras personas estrañas á la familia.
Pero el marido de aquella señora, al entrar en casa, tomó la direccion opuesta á la de su mujer, que iba en su busca.
Abrió la otra puerta y se encontró de frente con Isabel, á unos dos pasos de distancia. Venia vestido de casa, y traia el sombrero puesto y una fusta en la mano.
Estaba algo moreno, como quien ha pasado quince dias al sol y al aire.
Pero las facciones de aquel hombre hirieron en los ojos de Isabel, y lanzó un grito penetrante.
—¡Cárlos!—esclamó apoyándose con ambas manos en una mesa.
—¡Isabel!—gritó Cárlos, cogiéndola por los hombros á fin de que no viniese al suelo.
A este tiempo se presentó Matilde, desconocida hasta entonces de Isabel.
—¿Qué es eso? ¿qué ha sucedido?—preguntó.
—¡Se ha desmayado!—respondió Cárlos.
—¡Cárlos!—repitió Isabel como fuera de sí.
—¡Cómo! ¡Sabe tu nombre!
—Sí, lo sabe hace tiempo,—contestó Cárlos con intencion dolorosa.
—Hace tiempo! No [illegible]
—¿Cómo la hallo aquí? ¿Quién la ha traido á esta casa?—preguntó Cárlos.
—Yo. Iba á ser mi doncella.
—¡Dios mio! ¡Tu doncella! Eso no será, Matilde, eso es imposible.
—Pero ¿quién es? ¿de qué la conoces?
—¡No lo adivinas, Matilde, no lo adivinas?
—¿Sería posible?—esclamó Matilde adivinando.
—¡Oh! sí, sí.
—¡Isabel!
—¡Isabel!
—¡Jesus!
—Es ella, es Isabel. ¡Desventurada!
La posicion respectiva de los tres no podia ser mas embarazosa; pero Matilde, saliendo de su sorpresa, corrió á prestar auxilios á la mujer doblemente desventurada que acababa de introducir en su estancia.
Isabel, al volver en su acuerdo, pensó que se hallaba delante de una rival á quien tal vez inspirara un odio inestinguible.
Cárlos no salia de su sorpresa al ver á aquella mujer, ángel de sus sueños, tostada por el sol, cubierta de girones, con los piés descalzos y en el mismo gabinete de Matilde.
La infortunada Isabel se atrevió la primera á romper el silencio, y dirigiéndose á su bienhechora, le dijo con la dignidad de la desgracia:
—Señora, siento haber proporcionado un gran disgusto á quien me tendia una mano generosa. Adios.
—Adios,—repitió Matilde.
Y apenas salió, contó Matilde á su marido la causa de hallarse en aquel sitio, con todas las particularidades que sabemos; lo que causó no poca sorpresa y profundo pesar en Cárlos, para quien la suerte de Isabel no podia ser indiferente.
Esta salió á la calle con el corazon traspasado de dolor y angustia.
Al verse sola, prorumpió en un mar de lágrimas y aceleró el paso hácia su casa, temerosa de caer antes de penetrar en ella.
María la vió entrar de aquel modo y se incorporó en el lecho, haciendo mil preguntas; pero Isabel gemia y sollozaba sin contestarla una palabra. Por fin logró la enferma hacerla acercar á su lecho, y agarrándola ambas manos, la preguntó:
—¿Qué tienes? Vaya, ¿qué tienes, Isabelita?
—¡Ay, María! Figúrate que se me ha partido el corazon.
—[illegible]
—Tú no sabes, María; nunca te lo he contado, porque yo no se lo he contado á nadie ni he pronunciado una sola vez ese nombre durante tres años.
—¿Qué nombre?
—Así se me figuraba que podia vivir tranquila, pues que sin verle, sin saber de él, sin pronunciar su nombre, logré consolarme y vivir; pero eso de que se presenta delante de mi cuando menos lo esperaba, es matarme, matarme.
—Pero ¿quién era, quién?
—¡Quién! ¡Cárlos! ¡Cárlos!! ¡Cárlos!!! Porque ya le nombra sin miedo de morirme, cuando no me ha muerto al verle delante de mis ojos.
—¿Y quién es Cárlos, Isabel?
—Es un hombre á quien amo.
—¿Y él á tí?
—Sí, él á mí, él á mí, á pesar del mundo entero, yo lo sé, yo sé que me ama.
—¿Por qué no se casa contigo?
—¿Por qué no se casa? ¿Sabes tú lo que preguntas? Porque lo han casado con otra.
—¿Le han casado con otra! ¿Quién?
—¡Un infame! Porque aquel infame es el origen de todo; un infame que mató á su padre y las quería deshonrarme.
—¿Y quién es ese?
—¡Un hermano mio!
—¡Hermano tuyo! ¡Jesus!
—No, no es mi hermano; pero su padre era mi padre.
—Isabel, tú deliras [illegible] lo que te dices.
—Sí, loca estoy, tienes razon, loca estoy; cuando que le he nombrado, como que he estado hablando con su mujer.
—¿Con la mujer de ese Cárlos?
—Sí: era la señora que pensaba llevarme á su casa.
—¡Virgen Santísima! ¿No os conocíais?
—No.